

*LA PARTICIPACION DEMOCRATICA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL
MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA ESCUELA
PARROQUIAL "EL CARMEN" N° 1 DEL D.T.C.H. DE SANTA MARTA*

ISAURO ENRIQUE RODRIGUEZ ORJUELA

*UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
CORPORACION UNIVERSITARIA DE LA COSTA
MAESTRIA EN ADMINISTRACION Y SUPERVISION EDUCATIVA
BARRANQUILLA*

1999

*LA PARTICIPACION DEMOCRATICA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL
MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA ESCUELA
PARROQUIAL "EL CARMEN" N° 1 DEL D.T.C.H. DE SANTA MARTA*

ISAURO ENRIQUE RODRIGUEZ ORJUELA

*Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar el título de
Magister en Administración y Supervisión Educativa.*

*Directora:
Mg NOHEMI CASTRO DE NAVARRO*

*UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
CORPORACION UNIVERSITARIA DE LA COSTA
MAESTRIA EN ADMINISTRACION Y SUPERVISION EDUCATIVA
BARRANQUILLA*

1999

NOTA DE ACEPTACION

Director de Tesis

Jurado

Jurado

Barranquilla, 17 de Diciembre de 1999

DEDICATORIA

A mi padre Segismundo (q.e.p.d.) quien siempre labró en sus hijos el amor por los estudios y el deseo de llegar a ser grandes a través de ellos.

A mi madre Ana Clovis; sin ella, sin su tesón, ¿qué seríamos sus hijos hoy en día?

A mis hijos, Roberto, Sandra, Isauro Iván e Isauro Enrique, fundamentos biológicos y espirituales de este trabajo.

A Mafe, acaba de llegar y ya acompaña en mi vida.

A Martha, mi compañera, de manera invisible hizo parte de este trabajo.

A mis hermanos, especialmente CECI (q.e.p.d.), desde allá me acompañaste en mis momentos difíciles.

Y ella, quien siempre estuvo a mi lado dándome esperanzas.

ISAURO

AGRADECIMIENTOS

A la maestra Nohemí Castro de Navarro, por entregarnos su sapiencia; supo orientarnos en busca de ese Norte deseado.

A todos los Seminaristas del Postgrado y en especial a los Mgs Fernando Piñeres quien como todo un buen profesional nos mostró el camino de la investigación como un modelo para levantar nuestras instituciones y a Josefa Posada, quien nos motivó desde un principio por el sendero de la Administración en Valores.

A todos mis compañeros de colectivo, Itala, Vilma, la Hna Gloria, Raquel y en especial Nohora, quien me soportó y acompañó permanentemente.

ISAURO

GLOSARIO

AUTONOMIA es la capacidad de los seres humanos de razonar de forma consciente, de ser autoreflexivo y de autodeterminarse: implica la capacidad de deliberar, juzgar, elegir y actuar, teniendo en cuenta el bien democrático

COMPROMISO obligación contraída, palabra dada, fe empeñada, convenio entre dos o más personas que acuerden obligaciones consigo mismo.

CULTURA es la manera como las comunidades interpretan el mundo, es la forma de vida, de comportarse, de pensar, de juzgar, de explotar todo tipo de conocimiento.

DEMOCRACIA es un proyecto de convivencia que se configura momento a momento dando lugar a la emocionalidad. La democracia es una obra de arte, del conversar, del equivocarse y del ser capaz de reflexionar sobre lo que se ha hecho de modo que se pueda corregir.

DESARROLLO HUMANO proceso de integración consciente y efectiva del hombre al medio natural, al universo, al medio social y a sí mismo.

EQUIDAD es la necesidad de justicia natural que propende en las personas con igualdades básicas, en una sociedad bien ordenada.

ESCUELA espacio de encuentro, de convivencia social y tolerancia, de expresión de manifestaciones científicas y culturales de formación y generalización de valores para producir saberes y desarrollo humano en el educando.

INVESTIGACION proceso de indagación persistente, sistemático y automático fundamentado en la comprensión.

JUSTICIA actitud moral o voluntad decidida de dar a cada uno lo que es suyo, es la virtud de la medida de la igualdad y el orden.

PARTICIPACION se apoya en una concepción de la sociedad como una construcción de hombres libres con derecho a intervenir en los procesos en los cuales se toman decisiones de un momento a otro y que afectan su vida. Construir un orden que tenga mayor posibilidad de efectivizarse, construir un régimen democrático.

RELACIONES INTERPERSONALES acción comunitaria entre dos o más personas de calidad.

VALORES son aspiraciones de conducta derivadas de la experiencia que cambia cuando se acumulan. No son cosas reales ni tampoco ideales, los valores son conceptos, es decir, elaboraciones mentales para identificar y expresar cualidades propias de los seres.

RESUMEN ANALITICO EN EDUCACIÓN
R. A. E.

TITULO DEL DOCUMENTO

La participación Democrática de la Comunidad Educativa en el mejoramiento de los Procesos Administrativos de la Escuela Parroquial El Carmen N° 1 del D.T.C.H. de Santa Marta.

AUTOR

Isauro Enrique Rodríguez Orjuela

TIPO DE DOCUMENTO

*Informe final trabajo de grado
(Proyecto de Tesis)*

PUBLICACION

*Barranquilla. Universidad Externado de Colombia.
Corporación Universitaria de la Costa. Facultad de Ciencias de la Educación.
Maestría en Administración y Supervisión Educativa. 1999*

PALABRAS CLAVES

<i>Valores</i>	<i>Autonomía</i>	<i>Equidad</i>
<i>Educación</i>	<i>Democracia</i>	<i>Justicia</i>
<i>Participación</i>	<i>Investigación</i>	<i>Cultura</i>
<i>Relaciones interpersonales</i>	<i>Tolerancia</i>	<i>Convivencia</i>
<i>Desarrollo Humano</i>	<i>Comunidad</i>	<i>Derecho</i>

ACCESO AL DOCUMENTO

Corporación Universitaria de la Costa.

DESCRIPCION

Este trabajo de investigación es un documento que proporciona una serie de parámetro, así como una metodología que permite diseñar una propuesta con relación a la manera como influye de manera positiva un buen manejo de la participación de los actores que conforman a la Comunidad Educativa de la Escuela Parroquial El Carmen N° 1 del D.T.C.H. de Santa Marta en el mejoramiento de las acciones administrativas de la institución.

La investigación surge por la crisis que se observa en la administración del plantel, la cual se fundamenta por la falta de una participación democrática centrada en una inequidad e injusticia en los actores que constituyen la comunidad.

El paradigma que orienta la investigación es el socio-crítico, ya que se ajusta al estudio de los fenómenos humanos; es de tipo cualitativo ya que se centra en la realidad vivida, y la metodología es la investigación-acción ya que permite la participación activa de los actores educativos, alcanzando una transformación de la realidad, permitiendo la consecución de un cambio.

FUENTES

Como fuentes primarias tenemos: Consultas a los actores de la Comunidad Educativa de la Escuela Parroquial El Carmen N° 1 del D.T.C.H. de Santa Marta como son: Directivos Docentes, Docentes, Discentes, Padres de Familia, Exalumnos y Sector Productivo. Como fuentes secundarias tenemos: la bibliografía en general, el P.E.I. de la institución, revistas, libros institucionales.

CONTENIDO

La primera parte del trabajo comprende la introducción el cual se encuentra articulado con el planteamiento del problema objeto de estudio, su formulación y los objetivos de la investigación.

El capítulo primero lo constituye el análisis de fundamentos y estado del arte basándose en unos referentes teóricos, históricos, institucionales y legales.

El segundo capítulo hace referencia al diseño metodológico, el cual señala el procedimiento seguido bajo los supuestos de la investigación-acción en los momentos de sensibilización, diagnóstico, intervención, aplicación y seguimiento.

Un tercer capítulo constituido por la interpretación y análisis de resultados obtenidos a través de las distintas fuentes y técnicas.

En cuanto al capítulo que comprende las conclusiones y recomendaciones.

Por último se plantea la propuesta que fue presentada con base a la investigación objeto de estudio de la Escuela Parroquial El Carmen N° 1 del D.T.C.H. de Santa Marta.

METODOLOGIA

El documento es el resultado de un trabajo de investigación desarrollado con la Comunidad Educativa de la Escuela Parroquial El Carmen N° 1 del D.T.C.H. de Santa Marta desde un paradigma socio-crítico y una metodología de investigación-acción, la cual se enriqueció con una serie de entrevistas a informantes claves, encuestas, grabaciones, autoobservación y análisis de documentos institucionales, de acuerdo a cada momento de la investigación, los cuales permitieron realizar un análisis y una interpretación relacionados al objeto de estudio.

CONCLUSIONES

No se propicia espacios abiertos para que en la institución, se genere la participación democrática de los distintos actores que constituyen a la Comunidad Educativa.

No se desarrollan acciones tendientes a vincular a todos los actores para que acompañen los procesos administrativos de la institución.

Es fundamental la puesta en marcha de una propuesta estructurada y organizada tendiente a mejorar las relaciones interstamentales, conduzcan al mejoramiento de los procesos administrativos a través de participaciones equitativas y justicieras.

CONTENIDO

	Pág
<i>INTRODUCCION</i>	<i>1</i>
<i>1 ANALISIS DE FUNDAMENTOS Y ESTADO DEL ARTE</i>	<i>14</i>
<i>1.1 MARCO REFERENCIAL</i>	<i>14</i>
<i>1.1.1 Referente histórico</i>	<i>14</i>
<i>1.1.2 Referente institucional</i>	<i>18</i>
<i>1.1.2.1 Objeto general de la Institución</i>	<i>19</i>
<i>1.1.2.2 Referente filosófico</i>	<i>20</i>
<i>1.1.2.3 Referente antropológico</i>	<i>20</i>
<i>1.1.3 Referente legal</i>	<i>21</i>
<i>1.2 MARCO CONCEPTUAL</i>	<i>28</i>
<i>1.2.1 Enfoque epistemológico</i>	<i>28</i>
<i>1.2.2 La Gestión Administrativa</i>	<i>30</i>
<i>1.2.2.1 La gestión dinamizadora del P.E.I.</i>	<i>30</i>
<i>1.2.2.2 Enfoques administrativos centrados en valores</i>	<i>36</i>
<i>1.2.2.2.1 Enfoque administrativo sobre gestión humana de Maslow, Fremont Y Dávila</i>	<i>36</i>
<i>1.2.2.2.2 Enfoque administrativo del pensamiento sistémico de Peter Seng</i>	<i>38</i>
<i>1.2.2.2.3 Enfoque administrativo por valores Blanchard y O'connos</i>	<i>39</i>
<i>1.2.2.2.4 La racionalidad del modelo burocrático</i>	<i>42</i>

<i>1.2.3 El Currículo proceso de Curricularización</i>	45
<i>1.2.4 Conceptos relacionados con el problema objeto de la investigación</i>	55
<i>1.2.4.1 La reciprocidad humana</i>	55
<i>1.2.4.2 Jürgen Habermas</i>	61
<i>1.2.4.3 El desarrollo humano a lo largo del Siglo XX.</i>	63
<i>1.2.5 La teoría, base de nuestro ideal participativo</i>	74
<i>1.2.5.1 La tradición colombiana</i>	77
<i>1.2.5.2 La participación como deber</i>	78
<i>1.2.5.3 Condiciones básicas para que la participación sea posible</i>	78
<i>1.2.5.4 Teorías sobre la participación</i>	81
<i>1.2.5.4.1 Conceptos en torno a la participación</i>	81
<i>1.2.5.4.2 Cómo entendemos la participación</i>	84
<i>1.2.5.5 Tipos de participación</i>	86
<i>1.2.5.6 Espacios de participación en la educación</i>	89
2 DISEÑO METODOLOGICO	94
2.1 TIPO DE INVESTIGACION	109
2.2 POBLACION OBJETO DE ESTUDIO	110
2.3 METODOS E INSTRUCCIÓN DE RECOLECCION DE LA INFORMACION	111
2.4 INSTRUMENTOS Y TECNICAS	113
<i>2.4.1 La observación participante</i>	113
<i>2.4.2 La auto-evaluación</i>	113
<i>2.4.3 La entrevista estructurada</i>	113
2.5 PROCESO SEGUNDO: TRECHO RECORRIDO	114

2.5.1	<i>Implementación y organización de la investigación en la institución (sensibilización)</i>	114
2.5.1.1	<i>Organización</i>	116
2.5.1.2	<i>Iniciación</i>	116
2.5.2	<i>Diagnóstico</i>	117
2.5.3	<i>Intervención</i>	118
3	<i>ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS</i>	121
3.1	<i>AUTOREFLEXIONANDO Y COMPROMETIÉNDONOS HACIA EL CAMBIO</i>	121
3.1.1	<i>Relaciones interpersonales</i>	122
3.1.2	<i>Desarrollo humano</i>	123
3.1.3	<i>Formación en valores</i>	126
3.1.4	<i>La participación</i>	129
3.2	<i>MOMENTO DEL DIAGNOSTICO: CONOZCO LA REALIDAD, SÉ CUAL ES</i>	131
3.3	<i>MOMENTOS DE INTERVENCION: NUESTRA FORMACION PASA A REALIDAD</i>	137
3.4	<i>MOMENTO DE APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO</i>	140
4	<i>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</i>	148
4.1	<i>CONCLUSIONES</i>	148
4.2	<i>RECOMENDACIONES</i>	152
	<i>PROPUESTA</i>	156
	<i>BIBLIOGRAFIA</i>	176
	<i>ANEXOS</i>	179

*No puede existir una sociedad digna
del hombre sin el respeto de los
valores trascendentales y
permanentes.*

JUAN PABLO II

LISTA DE TABLAS

	Pág
Tabla 1. Plan de Actividades.	171
Tabla 2. Estructuración Operativa de la Propuesta de Participación Comunitaria Para el mejoramiento de la calidad de vida en la comunidad del Núcleo Educativo 04	172
Tabla 3. Cronograma de Actividades	175

LISTA DE ANEXOS

	Pág
Anexo A. Cuestionario de Encuestas a Estudiantes	180
Anexo B. Entrevista a Directivos	183
Anexo C. Cuestionario aplicado a Docentes	185

INTRODUCCION

La Asamblea Constituyente de 1991 le dio un poder propio, en la vida escolar, a la Comunidad Educativa, elevándola al rango de manera constitucional. Dice así la Carta, en su artículo 68: “La Comunidad Educativa participará en la dirección de las instituciones educativas”.

Desde el año de 1994 el Departamento Administrativo de Educación y Cultura –DAEC- del D.T.C.H de Santa Marta viene empeñado en conocer todos los problemas que se presentan en cada uno de los planteles que conforman a los Núcleos de Desarrollo Educativo del Distrito. Por esta razón, el Núcleo Educativo 04 se puso en la tarea de entrar a conocer de manera directa toda la problemática que acontece en estas instituciones.

Este Núcleo presenta como área geográfica el sector norte, el cual se caracteriza porque sus moradores poseen una idiosincrasia bastante peculiar y hasta cierto punto diferente a la de los demás samarios. Son de escasos recursos económicos, muy pocos pensionados, iletrados la gran mayoría y eso sí, conocedores y practicantes –así no les reporte beneficios económicos- del deporte de sus pasiones: el fútbol.

En general son libertinos y despreocupados, hasta el punto de no interesarles platicar entre ellos lo relacionado con la educación de sus hijos.

De los muchos problemas detectados, llama poderosamente la atención el que se presenta en la mayoría de las instituciones educativas del país y en especial las que pertenecen al

Núcleo 04. Una de esas instituciones es la Escuela Parroquial El Carmen N° 1, establecimiento en donde la Comunidad Educativa –exceptuando algunos docentes y a sus directivos docentes- no acompañan permanentemente al proceso administrativo del plantel y sin embargo, la institución presta de una manera bastante aceptable sus servicios a los jóvenes y niños del sector.

El presente trabajo de investigación se realizó con los alumnos y alumnas de los grados 7° y 8°, docentes, directivos docentes y padres de familia o representantes legales de la Escuela Parroquial El Carmen N° 1 del D.T.C.H de Santa Marta, Departamento del Magdalena, perteneciente al Núcleo de Desarrollo Educativo 04 y que presta los servicios educativos en los grados de preescolar y educación básica, a una población mixta de 560 estudiantes en la jornada matinal.

Es muy claro el hecho que los padres de familia, docentes, discentes, exalumnos, y los integrantes del sector productivo que conforman la Comunidad Educativa del plantel en mención, no ejercen el derecho que tienen a participar en el manejo y en la toma de decisiones que conduzcan a la escuela por el sendero del éxito y de la competitividad. Derecho consignado en la Constitución Política de 1991, en la Ley 115 y en Decreto Reglamentario 1860 de 1994.

La elaboración y ejecución de un plan para implementar en este centro educativo, desde las normas legales establecidas como fundamento para la participación de la comunidad educativa, considerando la estructura social y cultural de la sociedad samaria, para lograr la participación democrática y la puesta en práctica de los valores éticos.

Al desconocerse estos valores, la comunidad mostró un comportamiento que obstaculiza la buena marcha de la institución creándose conflictos entre sus miembros; además, no se observó preocupación alguna entre ellos por la búsqueda de medidas que condujesen a operacionalizar procesos de participación democrática a partir de un plan con fundamentos en valores, lo que hizo imposible poner en funcionamiento el recién creado Gobierno Escolar.

Fue conveniente y necesario programar un plan para la práctica de los procesos democráticos en la institución, que elevara el nivel de participación con justicia y equidad para que éste se convirtiera en un espacio en donde los actores del conflicto empezasen a experimentar el verdadero sentido de la participación. El compromiso fue trabajar como orientadores de una propuesta de formación en valores, especialmente el de la participación con justicia y equidad.

En la Escuela Parroquial El Carmen N° 1 se percibía un ambiente de bastante expectativas e incertidumbre hacia lo que sería el futuro de la institución. Estas se fundamentaban en el poco interés que mostraban cada uno de los estamentos que conforman a la Comunidad Educativa.

Carvajal¹, define como área problemática “Todo sistema del mundo material o de la sociedad, cuya estructura o proceso presenta al hombre una necesidad por superar, es

¹ CARVAJAL, Lizardo. Metodología de la Investigación. 1992.

decir, un problema de investigación”. Esto significa que un problema de investigación está inserto en el objeto que le da su propia razón de ser y especificidad. Así, por ejemplo, la Escuela es un objeto de investigación o área problema para los maestros - investigadores.

La Escuela Parroquial El Carmen N° 1 del D.T.C.H de Santa Marta fue el objeto de investigación de este proyecto atendiendo a que en el desarrollo de la Maestría en Administración y Supervisión Educativa de la Universidad Externado de Colombia en Convenio con la C. U. C se ha definido como un área problema el de “Valores en las instituciones educativas de la Costa Atlántica”. Y dentro de nuestra institución problema no se observaba la existencia de una verdadera democracia participativa, lo que reflejaba una incierta calidad en los procesos administrativos.

Al observar el diario transcurrir de la vida dentro de la Escuela Parroquial El Carmen N° 1, parecía existir una cultura escolar que indujese a los actores a definir comportamientos reiterativos de acuerdo con actuaciones tradicionales, difíciles desprender de ellos, los que se fueron afianzando a través de los rituales escolares, los cuales actúan con fuerza particular en el aprendizaje de las conductas sociales. Estos rituales se relacionaron con otros, como, el ejercicio de la autoridad, la concepción y la práctica de la disciplina, la participación, las prácticas de vigilancia y sanciones y, finalmente, la evaluación.

Algunos de los fenómenos más observados:

- *Manipulación del proceso democrático de elegir y ser elegido, con el propósito de acomodar dentro del Consejo Directivo, personas de su **entera confianza**.*

- Manejo de los fondos docentes de manera personal, sin tener en cuenta en la mayoría de los casos, a los demás integrantes: **Había que tomar la decisión de manera inmediata, ya que, era una urgencia.**

- Tomar decisiones que afectaban al colegio sin consultar con los demás miembros: **no había tiempo para citarlos.**

- Negarle el cupo a un alumno al momento de matricularse, por decisión de una persona, cuando éste había sido sancionado ya, por una falta cometida.

- Los ruegos de los alumnos para que algunos profesores les den a conocer los resultados evaluativos, cuando esto es un derecho contemplado en el Manual y, se les escucha decir: **es que no nos quieren informar cómo nos fue en la evaluación.**

- Docentes que gritan a los alumnos y cuando éstos les responden de igual forma aducen entonces falta de respeto a un superior: **tú lo vieras como me gritó.**

Cabe anotar que el personal de la institución hace esfuerzos para que dentro de ella se logre una excelente formación en los alumnos, sin embargo, aparece una fuerte inconsistencia entre valores transmitidos verbalmente y las prácticas y comportamientos arraigados por procesos de aprendizaje social.

Al no poder algunos y no querer otros acompañar al plantel en la toma de decisiones que inciden en los procesos administrativos de la institución, hace posible que sean muy pocos

*actores los que manejen los hilos de la empresa llamada **ESCUELA**, convirtiendo lo que debería ser una gran democracia, en una perfecta autocracia.*

La construcción, por ejemplo, del Proyecto Educativo Institucional quedó en manos de unas cuantas personas, sin la participación de estamentos fundamentales como los padres y los alumnos, razón por la cual instrumentos como: el Plan Operativo, el Manual de Convivencia y los Programas Académicos no son democráticos ni pluralistas en su construcción y constitución.

Los elementos de una convivencia y de una participación democrática en la institución que se estudia no se encontrarán claramente determinados; sobre todo, en una sociedad que tiene problemas de formación en temas como los derechos humanos, la equidad, la sexualidad, la convivencia, la tolerancia y la participación democrática y pacífica, que constituyen los fundamentos de una sociedad sana.

La anterior situación expuesta tiene relación directa con el comportamiento regional y nacional. Explica el por qué hasta el presente no se ha podido resolver por las vías pacíficas nuestros conflictos. Históricamente en nuestro país tuvimos un rechazo de más de tres décadas en materia educativa, y eso lo estamos pagando hoy en día, ya que, por la violencia que se está viviendo en el territorio nacional y que se refleja en nuestras escuelas, observamos una educación sin calidad y desfundamentada².

² SAN MARTIN, Olga. La Educación un Problema Político, en Revista Dinner. Santafé de Bogotá. 1995. P 19 –22.

En síntesis, existe una carencia de participación democrática de la Comunidad Educativa que coadyuve a tomar mejores decisiones a la administración en todo lo relacionado con los aspectos académicos, administrativos y financieros que hagan posible una gestión de mejor calidad en esa institución.

De todos los anteriores valores mencionados, trabajamos la participación democrática, desde los principios establecidos por:

- *La Constitución Política de Colombia de 1991.*
- *La Ley 134*
- *La Ley 115*
- *El Decreto Reglamentario 1860, todos de 1994.*

Como elementos – categorías – relevantes del problema se señalaron:

- *Clarificación de valores.*
- *Desarrollo humano.*
- *Participación*
- *Relaciones interpersonales.*

La investigación dio respuesta a los siguientes interrogantes:

- *¿Cómo hacer de la Escuela Parroquial El Carmen N° 1 del D.T.C.H de Santa, un espacio de participación democrática con justicia y equidad?*

- *¿Cómo formar en valores de participación para que este proceso se convierta en una práctica cotidiana en la Escuela?*

- *¿De qué manera se podrán mejorar las actividades relacionadas con el desconocimiento, la desmotivación, la falta de tiempo, etc., que se constituyen en factores que impiden utilizar la participación como una necesidad propia de los seres humanos en la búsqueda de procesos administrativos de calidad?*

- *¿Qué acciones pedagógicas serían necesarias implementar a fin de conducir la Comunidad Educativa a mejorar la participación democrática?*

- *¿Cómo estructurar una propuesta pedagógica que lleve a crear un ambiente de responsabilidad y participación en la solución de problemas a los que se ve enfrentada la administración de esta institución?*

La valoración de la investigación radicó en el estudio realizado a partir de los siguientes puntos de vista:

- *Desde el punto de vista REAL, la forma como se viene dando el proceso de participación, conlleva a que toda la Comunidad Educativa se involucra en la tarea de mejorarla. Además el problema es percibido por el investigador con un criterio objetivo, debido a la oportunidad que se tiene de interactuar con las partes que actúan dentro del conflicto.*

- *Desde el punto de vista FACTIBLE la investigación reúne todas las condiciones para llevarla a feliz término, teniendo en cuenta que se dispone de tiempo para recolectar la información y aceptación del estudio por parte de las personas competentes, las cuales ofrecieron la colaboración necesaria para llevar el trabajo hasta su culminación.*
- *Desde el punto de vista de la RELEVANCIA, se busca ofrecer a los integrantes de la Comunidad una educación, donde prime el respeto mutuo y las buenas relaciones que lleven a los actores a participar activamente en la toma de decisiones conducentes a mejorar el proceso educativo.*
- *Este problema es RESOLUBLE porque a partir de este estudio se generarán alternativas de solución que conlleven a mejorar las relaciones participativas en la institución.*

La relación de fuerza en la que se han centrado las relaciones de participación está dada por la existencia en la sociedad de una clase dominante sobre un modelo cultural y una clase dominada que sufre la acción de la imposición.

En las escuelas y colegios del país, los educadores siempre han ejercido las tres ramas del poder público: Legislativo, Ejecutivo y Judicial; ya que elaboran las normas de comportamiento (Manual de Convivencia), son los encargados de hacerlas cumplir y finalmente, sancionan a los que no las cumplen. Elaboran los horarios de clase, imponen los uniformes estudiantiles, califican la conducta de los estudiantes, definen quiénes aprueban el año escolar, controlan los espacios, el tiempo y el cuerpo, fijan los textos y las fechas de entrega de los informes.

El poder social y la justicia en las escuelas, ejercida por los educadores y directivos docentes han generado violación permanente de los derechos humanos y por ende, al derecho de participación de que gozamos todos los ciudadanos.

A través de los tiempos ha faltado conciencia entre los estudiantes del trabajo que cumplen los educadores dentro del sistema educativo, en la formación en la escuela, y de los objetivos que persigue la educación en la actual sociedad. Cuando la elección engañosa producida por una sociedad democrática es descubierta por los alumnos, se agudizan los resentimientos, se maltratan radicalmente los educadores y directivos autoritarios, pasando entonces a las agresiones verbales, chantajes, amenazas y hasta muertes.

La realidad vivida en muchos centros educativos y otras organizaciones del país requiere de la concertación de los estamentos que hacen parte del establecimiento. Esta especie de pacto social ha llevado a que todos los actores del proceso educativo tiendan a mejorar el proceso de participación, enmarcándolo dentro del Manual de Convivencia, en el cual, todos los miembros tienen muchas razones que aportar.

Realizando un análisis de diferentes estudios elaborados sobre el tema motivo de este trabajo, se pudo constatar que hasta la presente no se conoce en la institución trabajos que hagan relación al problema, solo se conocen algunos aspectos que se utilizan en la elaboración del Manual de Convivencia.

Para lograr la formación de verdaderos ciudadanos con características participativas y

que se refleje en el mejoramiento de los procesos administrativos en la Escuela Parroquial El Carmen N° 1 fue preciso diseñar el objetivo general que orientará el conocimiento de la problemática descrita, el cual fue:

- *Gestar una propuesta basada en estrategias que conduzcan a lograr una mayor y eficiente participación democrática por parte de los actores que conforman la Comunidad Educativa de la Escuela Parroquial El Carmen N° 1 del D.T.C.H de Santa Marta que haga posible mejorar los procesos administrativos en la institución.*

Igualmente objetivos específicos que facilitarán la consecución del objetivo general:

- *Determinar las condiciones para la elaboración y ejecución de un plan que promueva la formación en valores de participación democrática con justicia y equidad en la Comunidad Educativa.*
- *Identificar el modelo o forma que existe en esta comunidad educativa de participación y de qué manera incide en los procesos administrativos.*
- *Formular tareas tendientes a la construcción de espacios para la práctica de la participación democrática.*
- *Ubicar a la comunidad educativa en torno a la realidad objeto de estudio y estimular su participación hacia la transformación del problema.*

El estudio de la participación democrática con justicia y equidad en la Escuela Parroquial El Carmen N° 1 se justifica por la necesidad que se tiene de un compromiso con los principios éticos que sirvan para evaluar a los actores de la Comunidad Educativa, ya que el conocimiento de estos derechos dan lugar a normas sociales que sirvan para guiar la conducta de las personas y que son el fundamento por el cual se realiza o deja de realizar una acción en determinado momento y en un espacio o lugar específico.

Como aspecto determinante en el comportamiento de la mayoría de los integrantes de la comunidad educativa se tiene las diferentes relaciones entre ellos; situación que ha sido detectada a través de la permanente vivencia de los docentes y alumnos, quienes de manera constante lo manifiestan en los pasillos, en los patios y en los alrededores de la institución, mostrando su inconformidad por la manera como se están resolviendo los problemas existentes, sin que se les tenga en cuenta al momento de tomar decisiones, haciendo de esta manera poco fructífero el proceso enseñanza y aprendizaje.

Este estudio será importante llevarlo a cabo por cuanto se trabaja en la formación en valores de toda la comunidad educativa, dando cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto Reglamentario 1860 de 1994 que dice: “Todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno de participación democrática en todos los estamentos de la comunidad educativa, según lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley 115 de 1994”.³

Además, la escuela se propone desarrollar el proyecto de educación en valores.

La investigación plantea un reto en la educación, en cuanto a la socialización del valor de la participación democrática con justicia y equidad, que beneficie no solo a los actores de

³ EDUCACION, Ley General. M.E.N., Fecode, Bogotá, 1994.

la comunidad educativa, sino a los habitantes del sector Norte del D.T.C.H de Santa Marta, intentando la posibilidad de promover una conciencia colectiva respecto este principio constitucional, conducir a una reflexión y a una vivencia de este valor con el único fin de cambiar la dinámica actual, cual es la anti-cultura de la participación.

Persigue también dinamizar algunas estrategias para que la Comunidad Educativa participe de una manera democrática en la construcción de un Proyecto Educativo Institucional acorde con la realidad y necesidades de la escuela. Esta institución como propuesta pedagógica nos llevó brindarles a la gran mayoría de habitantes del sector Norte una nueva oportunidad de realizarse como comunidad democrática, en donde todos tengan incidencias en la toma de decisiones que de una u otra manera incidirán en el futuro de la institución y del sector.

1. ANALISIS DE FUNDAMENTOS Y ESTADO DEL ARTE

1.1 MARCO REFERENCIAL

1.1.1 Referente Histórico. Según Macmillan y Kneller el significado del término valor no es de ningún modo, muy claro en las ciencias sociales o en la filosofía. No se encuentra ninguna definición que haya recibido la aprobación de todos. En lo único en que parecen estar de acuerdo, es que un valor representa algo muy importante en la existencia humana; son cualidades que poseen algunas realidades llamadas bienes y por lo cual son estimables.

Para Raths, “los valores son como creencias, propósitos, actitudes que son elegidos, libre y cuidadosamente, que apreciamos con sinceridad y que usamos para normar nuestra conducta”⁴

Los valores surgen de las experiencias de la persona convirtiéndose en guías generales que tienden a dos direcciones en la vida. No son estáticos, son cambiantes de acuerdo a la influencia del medio ambiente y otros factores determinantes, siendo uno de ellos la cultura que se encarga de irlos renovando.

Los valores muy pocas veces funcionan en una forma pura y abstracta, exigen de juicios complicados y aquello que tiene valor para el ser humano se refleja sobre todo en el curso de su vida en la forma que ésta viva.

⁴ RATHS, Louis y otros. El sentido de los valores y la enseñanza. Editorial Uteha, México. 1967. Pág. 42.

Los valores son considerados como cosas personales, que no pueden ser personales si no son aceptados libremente y que no pueden tener mucha importancia si no influyen en la vida de la persona que lo posee.

Están relacionados con las grandes convicciones humanas de lo que es bueno, mejor, óptimo, ya que ellos tienen la facultad de propiciar alegrías, satisfacción y felicidad a quienes los poseen, siendo fundamentales en la búsqueda de la plena realización humana y socialmente compartidos aunque también pueden ser individuales y una persona puede valorar positivamente cosas que para sus semejantes carecen de valor.

Los valores están pues, indisolublemente ligados a la forma de la sociedad, que a su vez está determinada por las relaciones económicas y la distribución del poder. Los valores reflejan la personalidad del individuo y son la expresión del tono moral, social, cultural, afectivo, marcado por la familia, la escuela, las instituciones y la sociedad en las que les ha tocado vivir. Cuando son interiorizados se convierten en guías o pautas que marcan directrices de una conducta coherente, permitiendo encontrar sentido a lo que se hace, a tomar decisiones pertinentes y a responsabilizarse de los actos.

Por lo tanto, la escala de valores de cada persona será la que determine sus pensamientos y su conducta. La carencia de un sistema de valores bien definido, sentido y aceptado,

deja a los individuos en la indefinición a merced de los criterios ajenos, convirtiéndose en el origen de varios tipos de problemas que los niños presentan con frecuencia en la escuela o en el hogar. En consecuencia, el sentido de los valores puede considerarse como una de las posibles explicaciones a los problemas de conducta infantiles.

*Muy probablemente el concepto de valor nació en la familia; en cuanto el hombre se organizó y tomó conciencia que determinadas personas eran parte de su vida, **le pertenecían**, y le eran más importantes que otros de la comunidad. Tomó forma el concepto de valor, nacido de la capacidad de compartir, de proteger y de convivir con otras personas. La familia es entonces el escenario inicial para el ejercicio de los valores; en su recinto toman forma propia la tolerancia, el respeto, la confraternidad, etc. Y esa familia dan origen a la formación de la comunidad, constituyéndose en su célula de formación.*

Mirando los modelos que caracterizan la sociedad actual se observa que existen tres formas de visionar la sociedad que aunque parecen contradictorias sintetizan un enfoque global para un modelo a construir. La concepción armónica o integrada incide en el orden moral como elemento integrado de los miembros de una sociedad que comparte intereses, valores y normas en forma coleccionada y en equilibrio, permitiendo que exista un consenso social que ofrece control para mantener el sistema.⁵

⁵ CAMARGO, M. La sociología, sus conceptos fundamentales. Sociología I. Módulo I. Santafé de Bogotá: Universidad Javeriana, 1992.

La concepción de una sociedad en conflicto presenta también una necesidad, pero en desequilibrio constante; diferencia de intereses opuestos e irreconciliables. Existen ideas, valores, creencias, etc., dominantes, pero contienen fuerzas contradictorias, aunque se imponen por creencias o por violación, lo cual hace persistir el conflicto latente en la sociedad.

En esta forma el hombre es un ser que se encuentra en la sociedad, que es determinado por ella; y él también la determina; el hombre es transformado por la sociedad, pero él también la transforma.

Para el modelo comunitario, el concepto de sociedad se define como la agrupación de seres humanos que fundamentan toda su existencia en el desarrollo de la vida del hombre mismo. Los valores han sido siempre el sostén de la sociedad como tal; aun en los cambios de toda ciudad (política, religiosa, filosófica) han surgido los valores como los puntales sobre los que se afianza la esperanza de la convivencia humana; los valores han estado presentes en todas las etapas de la historia de la humanidad; unas veces como perfectos y otras como leyes adoptables convencionalmente; otras veces como simples manifestaciones individuales (el heroísmo) en forma de acto personal o en forma de toda la comunidad.

Las formas opuestas a los valores llamados antivalores también han estado presentes en las diferentes etapas de la humanidad.

Hoy observamos cómo la mentira, la cobardía, la intolerancia fueron factores que nacieron de la interacción entre los hombres desde el comienzo de la humanidad. En la primera

familia se dio la envidia, el engaño, la desobediencia, siendo éstos las primeras manifestaciones de los antivalores.

Esto viene a confirmar cómo la sociedad ha estado siempre ligada al efecto de los valores y antivalores en su proceso evolutivo.

1.1.2 Referente Institucional. *La Escuela Parroquial El Carmen N° 1, objeto de la investigación, es un plantel educativo de carácter oficial ubicada en el D.T.C.H de Santa Marta, creada por la Ordenanza 143 del 23 de noviembre de 1959 emanada de la Asamblea del Departamento del Magdalena. Se encuentra localizada en el Barrio Olaya Herrera y pertenece administrativamente al Núcleo de Desarrollo Educativo 04.*

Abre sus puertas un 6 de marzo de 1960, siendo su primer director general el Pbro. Roberto Toro Meza. En ese año se matriculan sus 30 primeros alumnos, quienes tuvieron como maestras a las distinguidas damas samarias Rebeca de Rosado, Virgina Franklin y Graciela Mejía Cuello. Constaba en ese entonces con cuatro aulas amplias. Más tarde, la población estudiantil comenzó a crecer, lo que obligó al aumento de los docentes; sin embargo, la planta física se hizo insuficiente y escaseaban los materiales tanto didácticos como de servicios generales. Se necesitó de una fuerza emprendedora que sacara adelante la institución; fue así como se reestructuró la parte administrativa nombrándose como Directora General a la Señorita Graciela Mejía Cuello, quien una vez posesionada buscó apoyo en su hermano el Arquitecto Gustavo Mejía Cuello, quien con su gran espíritu emprendedor y deseos de servir a la comunidad del Barrio Pescaíto consiguió grandes aportes y partidas gubernamentales lo que le permitió construir una gran planta física en el

año de 1996. La nueva estructura cuenta con 20 salones distribuidos entre aulas, rectoría, coordinación, sala de materiales, biblioteca y sala de computación.

Hasta el año de 1996 ofreció sus servicios en los niveles de preescolar y la básica primaria. En 1997 por necesidad de la comunidad y apoyados por un proyecto presentado por el Núcleo Educativo 04 se amplió la cobertura y se comenzó a ofrecer el 6º grado. En la actualidad se atienden 350 niños y jóvenes y los niveles van desde el preescolar hasta el 8º grado. Cuenta con una rectora, dos coordinadoras y 21 docentes.

Sus estudios están aprobados por el D.A.E.C “hasta nueva visita” a través de la Resolución 222 del 15 de mayo de 1998.

1.1.2.1 Objetivo General de la Institución: *La Escuela Parroquial El Carmen N° 1 del D.T.C.H de Santa Marta define su filosofía en el siguiente objetivo:*

Contribuir al desarrollo equilibrado del individuo y de la sociedad sobre la base del respeto por la vida y por los derechos humanos para el logro de una educación dirigida y el perfeccionamiento de sus docentes vinculados a esta comunidad educativa a la actual exigencia de la sociedad.

Del anterior objetivo, visto como general, la institución propende por el logro de los siguientes objetivos específicos:

▸ Fomentar una educación católica acorde con la moral y las buenas costumbres, con los adelantos de la cultura y la ciencia.

▸ *Afianzar en los alumnos el sentido de respeto consigo mismo y con los demás, fomentando la práctica de valores como la participación democrática en la toma de decisiones para la solución de conflictos.*

▸ *Desarrollar en el individuo el espíritu investigativo, creativo y crítico que le permita imponerse metas de trabajo de excelencia académica que sustituyan la rutina y la pereza mental.*

▸ *Respetar el sentimiento de nacionalidad a través del fomento de valores, costumbres y tradiciones que unan y nos identifiquen como nación soberana, para alcanzar una sociedad justa, responsable y auténtica.*

1.1.2.2 Referente Filosófico: *La Escuela Parroquial El Carmen N° 1 fue fundada como una obra de la comunidad “Congregación de El Carmen”, por iniciativa de su Junta Directiva. Comunidad que se preocupa por el festejo en su día de la Virgen del Carmen (16 de Julio). Fundamenta su quehacer en la concepción cristiana y de valores humanos de sus jóvenes estudiantes, haciendo reconocimiento de su ser individual y de su naturaleza física y espiritual. Además orienta la libertad responsable enmarcada en la integridad de la persona y su potencial humano. Este es su propósito fundamental: **Formar ciudadanos correctos, honestos y ejemplares en su comunidad.***

1.1.2.3 Referente Antropológico: *La Escuela Parroquial El Carmen N° 1 fundamenta su valor en la concepción humanística y cristiana de sus estudiantes, quienes deberán ser buenos hijos en sus familias y activos elementos de la comunidad a la cual pertenecen. Este*

plantel pretende convertirlos en excelentes ciudadanos, observadores de leyes mediante el conocimiento de la Constitución Nacional y las normas que rigen la conducta humana.

Este plantel educativo fue creado como una obra social con el fin de ayudar a jóvenes de escasos recursos para que pudieran capacitarse y encontrar un lugar digno dentro de la sociedad.

1.1.3 Referente Legal: *En toda sociedad la educación conforma el instrumento primordial para lograr el desarrollo social y humano.*

La oportunidad de sobrevivir económica y políticamente un poco depende en gran parte de su nivel educativo; el cual facilitará a cada sujeto de la sociedad tener acceso a los derechos básicos: Educación, salud, empleo, seguridad social y participación; por ello se ubica la educación en el mayor de los derechos fundamentales convirtiéndola en la Carga Magna de la Constitución Política y rigiéndola a través de normas y principios como los establecidos en la Ley General de Educación, ya que no se puede educar sin tener un conocimiento sobre el perfil del ciudadano que se desea formar.

Se observó que el marco legal educativo guarda estrecha relación con la formación en valores, sus enunciados legales enmarcan un conjunto de valores individuales y comunitarios que deben regir primeramente en la formación infantil y más adelante hacer parte del actuar del buen ciudadano.

El acto y los procesos educativos no se justifican en sí mismos, su significado y valor se

desprenden de los objetivos sociales y culturales que tenga una nación; por lo tanto, el proceso educativo inspirado en la vida misma será integral y estará centrado en la vida misma, en el desarrollo de las posibilidades, talentos y capacidades de las personas; es así como se observa que en los artículos que se citan a continuación, se orienta la formación de valores para una cultura de vida personal y comunitaria centrada en actitudes de: dignidad, convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad, respeto, autoestima, identidad, paz, democracia y participación.

La Escuela Parroquial El Carmen N° 1 del D.T.C.H de Santa Marta, se enmarca para el desarrollo de este proyecto de investigación en el capítulo I del título IV de la Constitución Política de Colombia, el cual hace referencia “De las formas de participación democrática”; así mismo, en el artículo 68 de dicha constitución encontramos: “La comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones educativas”.

En el Decreto 2737 de 1989 (Código del Menor) encontramos el artículo 315: “Cada establecimiento de enseñanza tendrá una asociación de padres de familia del plantel, para facilitar la solución de los problemas”.

De la Ley 115 del 8 de febrero de 1994 recogemos:

- *Artículo 6° “Reafirma el art. 68 de la C.P.C. y define quiénes hacen parte de la comunidad educativa: “De acuerdo con el artículo 68 de la C.P.C., la comunidad educativa participará en la dirección de los establecimientos educativos, en los términos de la presente Ley”.*

- *Artículo 7° (literales b, e) “Establece que la familia debe participar en las asociaciones de padres de familia, en el Consejo Directivo, asociaciones o comités, para velar por la adecuada prestación del servicio educativo.*
- *Artículo 8° “Habla de la responsabilidad que tiene la sociedad en el proceso educativo”.*
- *Artículo 13° (literal c): “Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad.*
- *Artículo 21° (literal a): Es objetivo específico de la educación básica en el ciclo primario, la formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista.*
- *Artículo 93°: “Habla de la elección de un estudiante para que represente al estamento ante el Consejo Directivo”.*
- *Artículo 94°: “En todos los establecimientos de educación básica y de educación media y en cada año lectivo, los estudiantes elegirán a un alumno del último grado que ofrezca el establecimiento, para que actúe como personero de los estudiantes y promotor de sus derechos y deberes.”.*

- *Artículo 142°: “Las instituciones educativas establecerán en su reglamento, un gobierno escolar para la PARTICIPACION de la comunidad educativa a que hace referencia el artículo 68 de la C.P.C. En el gobierno escolar serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administradores y de los padres de familia en aspectos tales como la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la conformación de organizaciones juveniles y demás acciones que redunde en la práctica de la participación democrática en la vida escolar”.*

“Tanto en las instituciones educativas públicas como privadas, la comunidad educativa debe ser informada para permitir una participación seria y responsable en la dirección de las mismas”.

- *Artículo 143°: “Para la elección de los representantes ante el Consejo Directivo, el Gobierno Nacional establecerá la reglamentación correspondiente que asegure la participación de cada uno de los estamentos que lo integran y fije el periodo para el cual se elegirán”.*

Del Decreto Reglamentario 1860 del 3 de Agosto de 1994, rescatamos:

- *Artículo 15°: “La adopción del P.E.I debe hacerse mediante un proceso de participación de los diferentes estamentos integrantes de la comunidad educativa”.*

- *Artículo 17° (inciso 9°): “Reglas para la elección de representantes al Consejo Directivo y para la escogencia de voceros en los demás consejos previstos. Debe incluir el proceso de elección del personero de los estudiantes”.*
- *Artículo 18°: “Todos los miembros de la comunidad educativa son competentes para participar en la dirección de las instituciones de educación y lo harán por medio de sus representantes”.*
- *Artículo 19°: “Todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa”.*
- *Artículo 31°: “El consejo de padres de familia, como órgano de la asociación de padres de familia, es un medio para asegurar la continua participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico del establecimiento”.*

Dentro del marco constitucional y legal del Plan Decenal de Educación (1996-2005) encontramos: “La Constitución de 1991 estableció como principio fundamental de la organización política y social del país la democracia participativa. Un campo particular de este principio se encuentra en el derecho de la ciudadanía y de las organizaciones sociales a participar en la planificación, gestión y control de los asuntos públicos”.⁶

⁶ Plan Decenal de Educación. Serie Documentos. Ed. Cooperativa Magisterio. 1996. Santafé de Bogotá. Colombia. P. 15.

En torno del Plan de Desarrollo Educativo se aspira articular todas las ideas y acciones que le den sentido a la gran revolución que implica la participación ciudadana en los asuntos esenciales de su destino y el ejercicio de sus derechos fundamentales.⁷

La calidad, el tipo y la pertinencia de la educación no se pueden desligar del proyecto de nación que se proponga un país determinado. La educación por sí misma no produce el cambio, pero ningún cambio social es posible sin la educación.

El compromiso de emprender un Plan Decenal de Desarrollo Educativo, con la participación de amplios sectores de la sociedad, es un paso importante en la construcción de un nuevo proyecto de nación.⁸

Inmerso dentro del segundo propósito general del Plan Decenal encontramos: “La educación debe contribuir en forma eficaz y sistemática a la profundización de la democracia, la participación ciudadana, la construcción de una cultura de convivencia y respeto de los derechos humanos y a la conquista de la paz”.

Según el mismo Plan, uno de los objetivos a donde queremos llegar en el decenio es lograr que la educación sirva para el establecimiento de la democracia, el fomento de la participación ciudadana y la construcción de la convivencia pacífica. En aras de este objetivo, el Plan se propone las siguientes metas:

⁷ Ibid. P. 23

⁸ Ibid. P. 25

a) *Construir en las instituciones educativas los espacios de debate, participación y concertación para todos los miembros de la comunidad educativa, ampliando y perfeccionando los mecanismos establecidos en la Ley General de Educación.*

b) *Propiciar la creación de manuales de **convivencia democrática**, creados colectivamente a partir de la práctica y la reflexión sobre el ejercicio del gobierno escolar y la solución de conflictos.*

c) *Promover la enseñanza y el estudio sistemáticos de la Constitución Política y fomentar los principios y valores de la participación ciudadana.⁹*

a) *Dentro de la quinta estrategia, el programa señalado para cumplir con los objetivos que fundamentan el **fortalecimiento de la institución educativa**, es la **Democratización de la Vida Escolar**, con el que se pretende poner en vigencia los mecanismos de participación de los alumnos, los educadores y la comunidad en el gobierno escolar (consejo directivo, consejo académico y personero); promover las organizaciones de padres de familia, alumnos, exalumnos; establecer espacios de diálogos y concertación para los diferentes miembros de la comunidad educativa.¹⁰*

⁹ Ibid. P. 41

¹⁰ CARVAJAL, Lizardo. Metodología de la Investigación. 1992.

1.2 MARCO CONCEPTUAL

1.2.1 Enfoque Epistemológico. *La calidad de la educación como base del desarrollo institucional, entendida desde la participación de las distintas personas que están directamente comprometidas con la vida cultural pedagógica y proyectiva de los distintos acontecimientos escolares, está sustentada en diferentes enfoques de administración según el estudio de varios autores que han planteado teorías de organización y administración cuyos aportes se retoman en la investigación. Estos serán descritos como sustentación teórica del presente trabajo.*

La revisión histórica de las perspectivas conceptuales y analíticas de Administración Educativa permite examinar el papel de la mediación administrativa en las instituciones educativas, evaluar la naturaleza de la calidad de vida y educación y valorar la aplicación de los conceptos de libertad, equidad, participación y democracia en la gestión educativa.

Históricamente la tradición funcionalista de gestión educativa se fundamenta en los conceptos positivistas de las teorías clásicas y psicosociales de organización y administración que se ocupan primordialmente del orden, el equilibrio, la armonía, la integración en una palabra del consenso de principios generales preestablecidos.

Estos elementos sugieren un concepto formal de calidad de vida y de educación, según el cual los actores sociales se preocupan con el orden estructural, el comportamiento funcional y la integración social.

Originalmente los teóricos de la administración funcionalista buscaron sus conceptos positivista y empíricos de Comte, Spencer, Pareto y Durkheim y más recientemente en Lewin, Homan, Merton y Parsons. Desde sus comienzos, el movimiento teórico en la administración de la educación de occidente fue también influido significativamente por los positivistas lógicos que fundaron el círculo de Viena, fue particularmente decisivo en la ciencia social y la educación en Norteamérica y la Gran Bretaña. En Latinoamérica y otras partes del mundo, los psicólogos y sociólogos, desempeñaron un papel importante en la introducción y difusión de los conceptos positivistas y “conductualistas” que abrieron la perspectiva tradicional de la administración de la educación. Por otra parte otros introductores comportales y los conceptos positivistas en el campo de la administración de la educación en Occidente fueron los protagonistas de teorías generales de administración como Bernard y Simón, y estudios en ciencia como Griffiths. Estos y otros representantes son protagonistas de teorías administrativas caracterizadas por modelos hipotéticos – educativos, para la precisión, la lógica simbólica, el comportamiento funcional y la investigación empírica apoyada en las ciencias naturales.

Dichas teorías de administración tienen por objetivo el logro del orden y del progreso social, la integración y la cohesión social y la reproducción estructural y cultural de la sociedad. Para alcanzar dichos objetivos de manera eficiente, las teorías positivas de administración

1.2.2 La Gestión Administrativa

1.2.2.1 La Gestión Dinamizadora del P.E.I: *Se intenta analizar los elementos conceptuales básicos de la gestión educativa y la manera como éstos se convierten en ejes dinamizadores en cada una de las dimensiones del P.E.I.*

Para que la gestión educativa sea dinamizadora es necesario situar el contexto objeto de la gestión en la organización escolar, los procesos de aprendizajes, la vida en Comunidad Educativa y los procedimientos administrativos del plantel. Estos cuatro campos demandan una permanente relación entre principios, ambientes, valores y creencias, lo cual, a decir de Peter Singe equivale a estar dentro de una organización inteligente, “donde la gente expande continuamente, su aptitud para crear los resultados que desea, donde se cultivan nuevos y expansivos patrones de pensamiento, donde la aspiración colectiva queda en libertad y donde la gente continuamente, aprende a aprender en su conjunto”.¹¹

Una organización educativa con la naturaleza antepuesta demanda un proceso de gestión caracterizado como un hacer y/o práctica colectiva con sentido de actualización integrada y transformación colegiada de los agentes educativos. En este caso la gestión educativa como hacer es ante todo una actualización colectiva que es liderada por un rector o director en el contexto de órganos colegiados para la toma de decisiones.

La gestión educativa dinamizadora construye sus propias maneras para interpretar, reinventar y hacer avanzar la organización escolar del plantel educativo y lo hace a partir

¹¹ SINGE, Peter. Citado por Pozner Pilar. El Directivo como gestor de aprendizajes escolares. Buenos

de construir un pensamiento colectivo y sistemático, contenido en la filosofía de la institución, las memorias escritas de la evaluación institucional y los procesos colectivos colegiados de toma de decisiones para la planeación educativa.

Cuando la gestión educativa tiene la pretensión de crear condiciones de cambio continuado, construye el ideario de la organización, conocido en el P.E.I. como orientación institucional, constituido por la visión, la misión y objetivos institucionales, todo lo cual le permite a la Comunidad Educativa tener una imagen formativa y social de su centro educativo y compartir una visión de futuro de acuerdo con los intereses curriculares del P.E.I.

En la actualidad los Centros Educativos para materializar su ideal de formación y su utopía de organización necesitan activar procesos de gestión en los que la actuación colectiva sea gestora de aprendizajes en equipo; en tanto que los participantes en los procesos de evaluación institucional, toma de decisiones y planeación, organización y programación, descubren significados potenciales cuando enfrentan problemas de naturaleza administrativa, pedagógica o comunitaria, los cuales tienen que resolver en la marcha misma del P.E.I.; en algo así como aprender a producir conocimientos desde la vivencia de gestionar lo pedagógico y garantizar el cumplimiento de las metas y satisfacer las necesidades educativas de la comunidad de usuarios.

Hasta aquí se ha planteado la gestión como acción transformadora; en tanto se asume como un proceso colectivo, sistémico, centrado en la visión compartida y en la capacidad de aprender en equipo.

A continuación se planteará como la gestión educativa entendida como acción dinamizadora se convierte en proceso formativo continuado y para ello se toman los principios propuestos por Pozner (1995)¹², en el sentido de asumir la gestión como un proceso que:

- *Intervienen sobre la globalidad de la institución.*
- *Recupera la intencionalidad pedagógica y educativa.*
- *Incorpora a los sujetos de la acción educativa como protagonistas del cambio educativo.*
- *Construye procesos de calidad para lograr los resultados buscados*

Desde la perspectiva antes mencionada los procesos de gestión se distancian de la práctica administrativa como manejo funcional y autocrático de la organización escolar y avanza en cuanto se asume como proceso transformador de la organización educativa centrado en la capacidad estratégica para la toma de decisiones colegiadas y el potencial colectivo de la comunidad como elemento para focalizar sus procesos de formación de acuerdo con los requerimientos de aprendizaje de los estudiantes, en un ámbito de racionalidad organizacional, capacidad proyectiva y trabajo en equipo a partir de principios de integridad, transformación y participación.

Es aquí donde la gestión educativa dinamizadora entra a relacionarse con el Proyecto Educativo Institucional; por consiguiente, éste se configura como una construcción de la

¹² POZNER, Pilar. El directivo como gestor de aprendizajes escolares. Buenos Aires. Aique. 1995. P. 71

Comunidad Educativa a partir de sus situaciones escolares y de calidad de vida, articulados con los requerimientos formativos que demanda la Ley General de Educación. En tal sentido el P.E.I. es una producción social de una Comunidad Educativa, espacio vivencial porque reúne a actores educativos, estrategias de gestión porque formula principios y procedimientos de realización y utopía humana porque es el sueño cultural y de valores de una Comunidad Educativa.

Por lo antes expuesto el P.E.I. se gesta como un constructo social y de conocimiento que nunca terminará puesto que siempre se presentará como el ideario de una Comunidad Educativa y su materialización estará supeditada a la naturaleza cambiante y de sentido propio de los actos educativos de un centro escolar. La gestión, como hacer y colectivo de acción se aparta de la mecánica de los procedimientos y se convierte en fuerza dinamizadora para impartir mayor sentido de pertenencia, significado formativo a la vida organizacional y sentido de talento humano a todas las personas que comparten, inspiran y sienten el P.E.I. como escenario y acción para la formación cuya naturaleza cambiante depende de la capacidad de innovación continuada, de sentido humano en los procesos integradores, de los motivos valiosos que suscitan la cultura organizacional, de la capacidad de adaptación a las dificultades de la organización y del talento creativo para responder a las contingencias del contexto.

Vista así, la relación entre gestión dinamizadora y P.E.I. puede entenderse como los procesos de transformación en la organización educativa del centro escolar dependen de la dinámica y sentido formativo de los procesos humanos que allí ocurren; en este caso,

procesos referidos a la interacción docencia – enseñanza y aprendizaje; interacción de estamentos educativos (gobierno escolar); interacción entre instancias de naturaleza administrativa; interacción interinstitucional, etc.

Los procesos de gestión educativa están orientados a conducir direcciones e intervenir en las prácticas educativas, la vida organizacional, la efectividad de los recursos y la calidad en los métodos para garantizar una continua identidad y transformación personal de los actores educativos de acuerdo con el nivel de escolaridad en que participan. La gestión como acción y práctica se apoya en procedimientos y técnicas para alcanzar capacidad de aplicabilidad y obtención de logros, en este caso referidos al componente conceptual, componente administrativo, componente pedagógico y componente de comunidad educativa, típicos en la estructura del P.E.I.

Los procedimientos y técnicas de apoyo de gestión educativa son los siguientes:

A. La planificación; *como proceso y método de anticipación constituido a partir de la aplicación de sistemas de evaluación para valorar logros, resultados, dificultades, necesidades y posibilidades, etc.*

En los procesos de planeación se hace evidente la capacidad creativa y participativa de las personas y de la organización en general, pues allí se da la opción de imaginar, reinventar, tomar decisiones y formular metas para hacer avanzar el P.E.I. de acuerdo con las exigencias de cambio permanente.

Los procedimientos básicos de planeación están referidos a diagnósticos evaluativos, formulación de metas, diseño de planos operativos y programas de implementación.

B. Organización; *en este proceso se pone en juego la capacidad de estructurar, diseñar e imprimir nuevas formas a las estructuras de una organización escolar con relación a sus procesos curriculares y pedagógicos, el ordenamiento funcional de recursos y medios, la organización y coordinación de las personas, la adecuación de los medios tecnológicos, la estructura y funcionamiento del gobierno escolar, entre otros.*

Una condición importante en los procesos de organización es la condición de sistema y organización social que hay que hacer prevalecer en la vida del P.E.I.

C. Dirección; *su naturaleza está expresada a partir de la capacidad para conducir de manera creativa a la organización, sobre la base del potencial de reconocimiento personal y profesional (liderazgo) de sus directivos docentes.*

Los procesos de dirección son dinámicos en la medida de la capacidad comunicativa que se vivencia en la organización de un centro educativo. De igual manera los procesos de dirección son dinamizadores cuando en el ambiente educativo y de gestión existen condiciones humanas y sociales para descubrir y crear valores de tal manera que se genere un ambiente institucional en el que circulan y se interiorizan constantemente motivos valiosos que e dan ese carácter de talento y forma personal inacabado a cada uno de los actores educativos.

D. Evaluación; la naturaleza cambiante de los procesos de gestión y del P.E.I. surgen de la mirada interpretativa que se hace sobre los logros alcanzados, las dificultades, posibilidades, necesidades e impactos para construir trayectos en el pensamiento colectivo de la comunidad para ir materializando su filosofía institucional, sus programas y proyectos, en armonía con sus recursos y medios y sus compromisos sociales de formación.

Por la naturaleza participativa y dinamizadora del P.E.I. la evaluación se convierte en un espacio de Comunidad Educativa iluminativo y enlazado por valores para garantizar su naturaleza de práctica de autoreconocimiento y transformación a nivel personal y organizacional.

1.2.2.2 Enfoques Administrativos centrados en Valores: *La administración educativa, por su naturaleza misma, tiende a constituirse en un campo centrado en valores tanto profesionales como personales; enfocando siempre la valoración de la persona.*

La persona es el objeto y sujeto de la educación. Por ello la administración educativa debe distinguirse por considerar las decisiones, las proyecciones, los diseños, los planes y las actividades como aspectos fundamentales en mejora de la calidad de la educación, de la vida, del individuo y de la comunidad.

1.2.2.2.1 Enfoque administrativo sobre Gestión Humana de Maslow, Fremont y Dávila:
“No es posible comprender las relaciones con y entre las personas sin un

conocimiento mínimo de la motivación de su comportamiento”¹³ ya que las actitudes y conductas de las personas son siempre respuestas a sus vivencias tanto internas como externas, lo cual conduciría primeramente a comprender que los individuos son diferentes entre sí, en sus necesidades, valores, intereses, capacidades, metas, etc., que permitirán entonces analizar las motivaciones que impulsan su expresión comportamental ayudando también a comprender que aunque hay diferencias en estas motivaciones, en los patrones de conducta igualmente existe un proceso que dinamiza el comportamiento en cada individuo y es lo que le permite la interacción y socialización con sus semejantes como ente social, la interacción entre organismos humanos dentro de organizaciones sociales, estos procesos dinamizadores son las necesidades o motivos por los cuales son activos, dinámicos y persistentes. Es aquí donde se requiere un esquema de valores que permitan la sana convivencia en el manejo de las relaciones.

La anterior teoría de gestión humana y su enfoque valorativo es complementada con la teoría “jerarquización de las necesidades y su influencia en el comportamiento” Maslow, quien señala además que las necesidades del individuo están dadas en una escala de intereses primarios y secundarios que van paralelamente a su desarrollo evolutivo, social, etc. Esta estrategia se inicia con el nacimiento, en donde surgen las necesidades fisiológicas (innatas – hereditarias), más adelante comienza la serie de aprendizaje que Maslow titula “necesidades de seguridad” que van enfocadas hacia la protección y estos dos tipos a su vez constituyen las necesidades primarias del individuo y van gradualmente surgiendo las necesidades secundarias llamadas necesidades sociales de estima y

¹³ FREMONT E., Kaste; ROSENZWEIG, James E. Organization and Management. Edit. Mc Graw Hill. New York. 1970

autorealización, las cuales surgen en la medida en que van satisfaciéndose cada una y abren paso a las otras. De esta manera la teoría de Maslow viene a reforzar el criterio de las motivaciones como proceso dinamizador del comportamiento que permiten comprender la interacción del sujeto en su sistema de relaciones y dejan entrever la realidad valorativa del mismo.

La teoría organizacional de las relaciones humanas señala los conceptos de organización, trabajo y su relación con el hombre; descubre que la organización no es solamente un aparato económico y teórico sino también un organismo social que lleva implícito labores sin las cuales no podría darse las relaciones humanas. Ya que cuando una persona no es honesta en su trabajo, nunca podrá ser honesta con sus compañeros y por tanto, sus relaciones con su grupo se verán tirantes y poco afectivas; su capacidad como líder se verá reducida tanto económica como socialmente.

Es por esto, que la teoría de los valores con la de las “relaciones humanas” se entrecruzan en una mutua influencia e interdependencia que estas teorías nos muestran. Por esto podemos concluir que una buena base para las relaciones humanas la podemos tomar de los valores tanto éticos como morales, los cuales se nos dan en la escuela y debemos desarrollar en nuestras familias y nuestras vidas.

1.2.2.2 Enfoque Administrativo del Pensamiento Sistémico de Peter Senge: *El enfoque sistémico en administración de recursos humanos proyecta sus argumentos a la formación de valores cuando señala que una organización inteligente es aquella que expande continuamente su aptitud para crear los resultados que desea, donde se cultivan nuevos*

patrones de pensamiento; aquella donde la aspiración colectiva queda en libertad y donde la gente continuamente aprende a aprender en conjunto “organizaciones coherentes”.

En la gestión del recurso humano se señala: modelo de relaciones e interacciones a niveles de organizaciones (Macrosistemas); a niveles de grupos o instituciones (Sistemas) y a nivel individual o de persona (Microsistemas), ya que el ser humano no es un ser aislado sino un ser que interactúa, que influye y es influido, lo cual requiere de procesos valorativos que ayuden a comprender la convivencia humana y la complejidad de sus situaciones interactuantes, procesos integradores que permitan controlar y hacer coherentes los elementos internos y externos que influyen en el sujeto.

Aquí radica la importancia del enfoque administrativo sistémico y su orientación en el área de valores pues permite analizar al individuo en su contexto integral.

1.2.2.2.3 Enfoque Administrativo por valores de Blanchard y O’connos: *El fundamento de una organización eficiente es su misión y sus valores, es decir, con qué valores va a operar.*

Cuando una organización tiene clara la visión de su misión cuenta entonces con una base sólida para evaluar sus prácticas administrativas y lo hará de acuerdo a la misión y los valores que haya expresado.

Las organizaciones de hoy se esfuerzan por ser planas y los gerentes fomentan el trabajo en equipo; para todos es deber brindar calidad y servicios.

Toda persona y organización debe poseer unos valores básicos que guíen y den forma a la manera en que realiza sus propósitos y así mismo, deben demostrar dichos valores en su trato diario.

Lo que hace que una organización se destaque entre las demás es la calidad del servicio que presta a los clientes, la calidad de vida de que gozan sus empleados, el ambiente motivador del trabajo, la integridad en la obtención de utilidades, la responsabilidad compartida y confianza mutua con sus acreedores, proveedores y otros grupos sinifcativos; acompañado todo esto de unos valores empresariales como la honradez, la integridad, la equidad, la cooperación.

Se considera una organización afortunada cuando la base de ésta es la administración por valores: “Se trata de una práctica empresarial aceptada para motivar a los clientes a que sigan comprando; inspirar a los empleados para que den lo mejor de sí; capacitar a los propietarios para que al mismo tiempo que ganen se puedan sentir orgullosos y estimular a los otros grupos significativos para que sostengan sus compromisos de negocio con dicha empresa”¹⁴

La base de la administración por valores es aclarar las prioridades. Para cambiar una administración por una administración de valores hay que comenzar por uno mismo, por ello se requiere de la voluntad de creer en un conjunto de valores y de poner esos valores en acción continuamente; hay que perseverar para que este proceso de cambio se arraigue y comience a dar buenos resultados.

¹⁴ BLANCHARD, Ken, O'CONNOR, Michael. Administración por Valores. Bogotá. P. 28.

La administración por valores la hacen funcionar las personas y no las organizaciones y son los valores los que comprometen a todos a trabajar para alcanzar metas comunes.

El proceso de administración de valores consta de tres fases:

- *Alcanzar valores, propósitos y misión.*
- *Comunicar la misión y los valores.*
- *Alienar las prácticas diarias con la misión y los valores.¹⁵*

“Una organización que realmente administra por valores, el único jefe que tiene son los valores que adoptó esa organización.”¹⁶

Los valores compartidos se convierten en la base para la toma de decisiones.

El éxito del proceso de administración por valores depende de que el gerente y otros altos líderes actúen de acuerdo con los valores que proclaman, es decir, lo ponen en práctica para que después todos los empleados entre los mismos.

La administración por valores tiene que hacerse todo el tiempo y en todas las áreas, con todos los grupos interesados de la empresa y a todos los niveles empezando desde la cima.

¹⁵ Ibid. P. 28

¹⁶ Ibid. P. 28

1.2.2.2.4 La racionalidad del modelo burocrático: Para definir el modelo de administración burocrático se parte de la taxonomía de la acción social elaborada por Weber (1997) y de su teoría sobre la “acción racional con arreglo a fines” y sobre “la burocracia” como forma que adquiere el orden social orientado por esta racionalidad. Según este enfoque la administración burocrática de las unidades productivas busca que los medios conducentes al logro de una finalidad se seleccionen de manera tal que garanticen con certeza el logro de las metas de producción de bienes y/o servicios (eficacia) y que lo hagan reduciendo al mínimo los costos (eficiencia). El cumplimiento de estas propiedades demanda la investigación sobre las alternativas más apropiadas en cuanto al uso de recursos; en particular, se analizará cuidadosamente la organización del trabajo. Así, la administración de las unidades productivas deviene “científica”, es decir, que las prácticas y procesos en las organizaciones se vuelven objeto de análisis objetivo, tarea de especialistas con el propósito de ordenar el quehacer de obreros o funcionarios a quienes se aplican procesos técnicos de supervisión y control en relación con los parámetros de eficacia y eficiencia.

La racionalidad de la burocracia implica entonces, acciones ordenadas según una definición explícita de las metas por alcanzar y un cálculo crecientemente preciso de los medios más efectivos para conseguirlas.

En un sistema burocrático, para contar con una definición del trabajo han de especificarse claramente las relaciones de autoridad y las responsabilidades para cada puesto; el cumplimiento del conjunto de funciones de la empresa está organizado según jerarquías o cadenas de mando; además, las directivas serán seleccionadas según

calificaciones determinadas por la formación y los exámenes. Se cree que la burocracia está basada en una autoridad legal – racional, por oposición a la autoridad que funda su legitimidad en la tradición o el carisma.

Rizvi (1993), destaca la distinción que hace Weber entre la acción racional con arreglo a fines y de la acción, con arreglo a valores; así como su planteamiento de que éstos no pueden ser sometidos al escrutinio de la razón. Indica que dados estos supuestos, la organización en sí misma se ve como una entidad que por su naturaleza está orientada a la eficiencia y a la efectividad, que es neutral con respecto a las metas para cuyo servicio ha sido creada.

En términos generales, la burocracia puede caracterizarse como acción estratégica: la acción tiene unos fines por realizar y el ordenamiento de sus miembros permite que los superiores dirijan la acción de sus subordinados para que contribuyan al fortalecimiento del orden social ya existente. En estas condiciones, la racionalidad práctica se ve restringida por consideraciones de carácter instrumental; los procesos de construcción de sentidos y la coordinación de las acciones entre los hombres con el fin de realizarlos se asume, no como un asunto de construcción de normas intersubjetivamente válidas mediante la discusión de los resultados y los intereses asociados a distintos cursos de acción, sino como un asunto de ajuste de los fines a los medios atinentes a parámetros de rentabilidad. Por tal motivo se confía en que estos criterios se logren de la mejor forma mediante la especialización creciente y la diferenciación técnica.

Según Habermas (1989), Max Weber introduce el concepto de racionalidad para definir la

forma de la actividad económica capitalista del tráfico social regido por el derecho privado burgués, y de la dominación burocrática. Racionalización significa: en primer lugar, la ampliación de los ámbitos sociales que quedan sometidos a los criterios de la decisión racional y en segundo lugar, la industrialización del trabajo social, con la consecuencia de que los criterios de la acción instrumental penetran también en otros ámbitos de la vida (urbanización de las formas de existencia, tecnificación del trabajo social y de la comunicación).

En general, se puede decir que el discurso burocrático insiste en la adecuación de los medios a los fines preestablecidos y en la introducción de prácticas de comunicación relacionadas exclusivamente con estos asuntos; reduce la toma de decisiones a aspectos de carácter operativo, fundamenta dichas decisiones en el saber técnico (establecido como único, pertinente y efectivo, cuyos principales voceros serán los especialistas) e intenta reservar la competencia para orientar el rumbo general del orden social a sectores de la sociedad que, en virtud de procesos históricos de dominación de otros, supuestamente tengan la capacidad suficiente para definir los parámetros que deben ser tenidos en cuenta.

Estas formas de funcionamiento se deben a la creencia en la existencia de verdades únicas, la evolución lineal hacia fines preconcebidos, el progreso indefinido como independencia o neutralidad frente a valoraciones de los sentidos propuestos, la transformación del orden social mediante conocimientos “positivos” independientes de la perspectiva del sujeto y que se corresponden con la naturaleza intrínseca de las cosas, en el legitimar del saber propio, de la ciencia y la técnica.

1.2.3 El Currículo Proceso de Curricularización. *Se pretende hacer una aproximación conceptual y de propósitos acerca del currículo y la intencionalidad formativa que éste adquiere cuando se mira como una acción que circunda por todos los ámbitos educativos de un centro escolar.*

Tradicionalmente y por efectos de las corrientes conductistas y de la tecnología educativa, se ha entendido el Currículo como la expresión formal y organizada del conocimiento disciplinar de acuerdo con los niveles de escolaridad. A partir de esta comprensión el currículo se asume como un plan de estudios, diseñado de acuerdo con principios de la planificación educativa y los procedimientos del diseño institucional.

Con la influencia de las tendencias antropológicas y sociológicas de la educación, el currículo se empieza a relacionar con la vida de la comunidad, con aquellos hechos que sucedían en la escuela y en la comunidad y que de alguna manera dejaban huellas en los procesos de enseñanza y en la vida formativa que impartían los centros escolares. Desde esta percepción se les dio forma a la denominación de currículo oculto o de currículo extra escolar.

Tanto la tradición curricular del plan de estudio como de los currículos ocultos y extra escolares, se deriva una mirada fragmentada de la realidad, la cual se constituye a la vez en un aprendizaje parcelado de esa realidad a través de las asignaturas de estudio y la docencia magistral.

Estas maneras de comprender y practicar lo curricular crearon un ambiente educativo

centrado en el trabajo individual, la repetición instrumental del conocimiento, el activismo como práctica educativa y la evaluación como comprobación terminal de resultados, entre otras características que permitieron identificarlos como modelos técnicos, en cuanto estaban orientados en esquemas rígidos que en la mayoría de las veces no eran pertinentes con la realidad, como cultura y con lo educativo del plantel escolar.

Desde luego estos tipos de currículos están influidos básicamente por enfoques pedagógicos en los que ha prevalecido la concepción de aprendizaje por percepción de la realidad, desde estímulo - respuesta y desde esquemas en donde se ha creído que la persona aprende de afuera hacia adentro, por cuanto se desconoce que el ser humano trae en sí un potencial natural para aprender.

Igualmente, estas maneras de entender lo curricular corresponden a un interés social en el que requería la formación de un individuo diestro para repetir procedimientos sin realizar mayores esfuerzos de creatividad y pensamiento.

Desde esta concepción se determinan currículos técnicos y que están apoyados desde procesos pedagógicos conductistas.

Cuando se empieza a enfrentar la realidad de los aprendizajes, entendidos como potenciales innatos de las personas, surgen las teorías pedagógicas constructivistas que proponen una visión integradora de lo educativo, apoyadas en pensar que a cada persona le permite reflexionar desde su propia acción y generar un nuevo conocimiento.

Desde esta perspectiva entonces, aparecen los currículos prácticos; es decir, aquellos en donde el aprendizaje se desarrolla desde experiencias vivenciales, ambientes valorativos y prácticas de comunidad en los que la persona se apropia de competencias múltiples en el pensar, sentir, hacer; en lo estético, lúdico e inventivo, entre otros.

Por estas razones el currículo pasa de la nueva expresión de Plan de Estudios, a Propuestas de Formación, en donde el desempeño docente y la vida educativa se constituyen en una dinámica formadora y transformadora, intencionalmente diseñadas y organizadas en todos los escenarios educativos del centro escolar.

En este enfoque, el currículo se expresa como un proyecto de formación que guarda cierto sentido de pertenencia con la comunidad de su entorno, la cultura y los valores son producto de la investigación que hacen los maestros y están muy cerca de las necesidades humanas de los usuarios directos; en este caso los estudiantes.

Esta manera de entender el currículo es propuesta desde el planteamiento del currículo por procesos; según Stenhouse, el currículo como proyecto educativo de Dewey y a partir de las estrategias de enseñanza que proponen las pedagogías constructivistas.

De acuerdo con lo antes expuesto el currículo se convierte en un mediador entre el conocimiento - pensamiento y los contenidos – acción docente que se desarrollan en la escuela. Gimeno (1998) plantea el currículo desde el supuesto de que el aprendizaje en la

escuela “está organizado en función de un proyecto cultural que implica una selección cultural en forma de contenido”¹⁷

Además, plantea las concepciones curriculares desde cinco campos, así:

A. El currículo como estructura organizada de conocimientos: Se refiere a las estructuras de conocimientos científicos, los cuerpos teóricos y metodológicos de las disciplinas y los saberes prácticos que son transmitidos a los estudiantes mediante áreas, asignaturas y proyectos integrados.

B. El currículo como sistema tecnológico de producción: Muestra cómo desde los diseños se establecen logros y resultados que se esperan alcanzar en la institución educativa a través de los sistemas de enseñanza y las competencias que los maestros logran dinamizar en los estudiantes.

C. El currículo como plan de construcción: Se refiere a un diseño planificado del aprendizaje que sirve como medio didáctico para el desarrollo de los procesos de enseñanza.

D. El currículo como conjunto de experiencias de aprendizaje: Asume como formativo y educativo todas las acciones y situaciones que ocurren en la escuela en tanto éstas llevan un significado de acuerdo con la filosofía en el plantel.

¹⁷ GIMENO, Sacristán. El curriculum: una reflexión sobre la práctica. Madrid: Morata. 1968. P. 42

E. El currículum como solución de problemas: tiene la pretensión de otorgar a lo curricular el sentido de proyecto educativo en tanto proporciona las bases y criterios para planificar, evaluar y justificar la práctica escolar como un proceso de solución de problemas.

Para este autor existe un currículum pre escrito, un currículum presentado y un currículum elaborado por los profesores.

El currículum pre escrito, corresponde en este caso, a las políticas y guías de contenido elaboradas por el Ministerio de Educación para los niveles de Educación Preescolar, Básica y Media.

El currículum presentado, se identifica a través de las estrategias, modelos y guías didácticas que las diferentes organizaciones sociales y profesionales le presentan a los profesores como libros de textos y que proviene de las editoriales, asociaciones de investigadores, etc.

El currículum re elaborado por los profesores, se refiere a la manera como el maestro traduce y da concreción a los conocimientos y saberes mediante la conformación de objetivos, contenidos y procedimientos establecidos en el diseño curricular. Por tal razón, Gimeno plantea que la práctica real del profesor está integrada a unos esquemas teóricos y prácticos de una disciplina del conocimiento pero se concreta en las tareas académicas que se cumplen mediante la acción pedagógica.

Con anterioridad se planteó que Gimeno relaciona el currículum con un proyecto educativo y esto corresponde a su concepción de currículum como selección cultural de lo que se va a enseñar en forma de contenidos, lo cual implica para el proyecto, la influencia de las

condiciones políticas, administrativas e institucionales dentro y fuera de la escuela y el papel de mediación de la escuela frente a los requerimientos de cultura, valores y calidad de vida del entorno escolar.

De acuerdo con los planteamientos antes desarrollados el Proyecto Educativo Institucional es una expresión formal del currículo muy cercana a las concepciones de Gimeno en tanto los centros educativos lo asumen como una propuesta de formación sustentada en el potencial de las personas, las necesidades culturales de la sociedad y los requerimientos de calidad de vida de la comunidad local.

Igualmente Gimeno en el texto: el currículo como reflexión sobre la práctica, reafirma el sentido práctico del currículo por intermedio de los planteamientos de Rule (1973), de quien identifica el currículo como conjunto de responsabilidades de la escuela para promover una serie de experiencias sustentadas en las respuestas del proceso de definición de los contenidos de la educación, la especificación de los objetivos y el programa de la escuela.

En la obra antes mencionada, Gimeno cita a Shubert(1986) con relación a la apreciación global del currículo como conjunto de conocimientos o materia a superar por el estudiante, modalidad de enseñanza y el currículo como tareas y destrezas a ser apropiadas.

Estos conceptos nos llevan a pensar en el currículo como la guía de acciones pedagógicas establecidas por determinada institución, pero estas acciones son producto de fuerzas que impulsan la dinámica de formación y transformación personal y determinan funciones de

tipo socializador y cultural que constituyen el currículo como una expresión práctica.

En la actualidad los currículos prácticos se han innovado en cuanto a que hoy proponen lo curricular como una acción con sentido formativo que está presente en todo lo que ocurre en la vida escolar, que sirve además como espacio mediador y proceso que ayuda al actor educativo para que llegue a apropiarse de manera integral, de lo que le ofrece el mundo real y el mundo de la escuela. Pero además, le permitió formarse en el proceso de comprender de manera retrospectiva la cultura de la sociedad y pensar de manera prospectiva, el deber ser desde su circunstancia personal y social.

Desde lo antes expuesto, el concepto de currículo varía, pues es dinámico, cambiante, se hace entonces cada vez más complejo y asume mayores responsabilidades; deja de convertirse en un objeto estático e inmutable, ya que sobre él inciden múltiples factores. Las teorías que surgen del currículo se convierten en reflexión de las acciones educativas y se concretizan en estrategias que abarcan diversas facetas y que son producidas por las instituciones de carácter educativo. El currículo se constituye en el reflejo de principios y valores que caracterizan a una institución educativa, determina una amplia gama de aspectos trascendentales en la formación de la escuela como tal y repercute en los agentes que la conforman.¹⁸

Esta comprensión de lo curricular permite situarlo como proceso de curricularización en tanto se esté pensado los procesos propios de la organización escolar en su sentido de posibilidad para la formación.

¹⁸ CAMPO, Rafael y RESTREPO, Maryluz. Un modelo de seminario para estudios de postgrado. Facultad de Estudios Interdisciplinarios. Universidad Javeriana. Santafé de Bogotá, 1993. P. 235.

De acuerdo con los planteamientos de curricularización, Campo(1083) plantea tres momentos o categorías que de alguna manera constituyen una metodología para el diseño de procesos curriculares, así:

A. La traducción que realiza el proceso de identificar y comprender la cultura: *Las necesidades educativas de los estudiantes, docentes, exalumnos, padres, etc., para descubrir sentido y plantear acciones que circulen por todos los ámbitos del centro educativo y de manera especial en las acciones de enseñar, de acuerdo con la filosofía del Colegio y las exigencias del proyecto histórico.*

B. La articulación está ligada a los procesos de diseñar y organizar todo lo educativo que ocurre en el colegio; *es decir, crear y enlazar los diferentes escenarios del plantel de acuerdo con la intencionalidad educativa de la comunidad escolar.*

C. La proyección *se constituye en la dinámica de hacer avanzar las propuestas educativas de acuerdo con la sensibilidad, imaginario y potencial humano que con sentido proyectivo le permite al centro escolar vivenciar un estado de formación sin perder de vista los futuros escenarios que le esperan.*

En los procesos de curricularización, se está inmerso un currículo de naturaleza crítico social por cuanto se requiere de la presencia de los principios de la acción comunicativa, los valores humanos, las experiencias transformadoras y la constitución de ambientes en donde se pueda general un auténtico desarrollo humano de acuerdo con las exigencias de la sociedad.

En estos currículos crítico sociales se trabaja con currículos integrados en donde mediante intereses temáticos o problemáticos se integran las disciplinas o áreas del conocimiento. La docencia se apoya en el diálogo pedagógico y de deliberación. Los procesos de evaluación se comprenden desde las transformaciones humanas de estudiantes y docentes y la organización para la enseñanza adquiere el sentido participativo rodeado de experiencias gratificantes.

Por lo tanto el currículo como tal debe perder el sentido puramente instrumental y establecer estrategias aplicables que lo doten de un carácter práctico, activo y realista, que lo conviertan en una cultura que se desarrolla en todos los agentes que conforman la institución educativa y los que participan directamente del proceso de aprendizaje.

Enumerar las características básicas del currículo es relevante, pues establece desde ya, una concepción previa y visionaria acerca de la finalidad del currículo y su adopción como reflejo de lo que la institución educativa pretende lograr.

A grosso modo se podría deducir que el currículo refleja las características de una institución educativa en toda su extensión; es decir, una variedad de contenidos cuyo objeto es la formación integral constituida por contenidos intelectuales, socializadores, culturales, en síntesis, cobija multiplicidad de ámbitos.

El educando será formado y para ello el currículo debe proveer una educación global y totalizadora que arrojará como resultado un individuo que logre insertarse en una sociedad

y se constituya en elemento positivo y productivo, con principios, valores, conocimientos y habilidades fundamentales; que a su vez, lo preparan para nuevos ciclos de formación.

Es conocido que el currículo debe estar debidamente dosificado, pues la formación del educando constituye un proceso, un ciclo de diferentes etapas, las cuales son determinadas en gran parte por la madurez que el individuo va adquiriendo con el crecimiento ya que la capacidad de captación de contenidos y la concientización de valores aumenta. Surge entonces la creación de currículos que se especializan en contenidos que cada vez se hacen más complejos.

La institución educativa abandona el carácter bilateral de la formación del educando y hace partícipe en el proceso a la familia; esto significa que las relaciones pedagógicas se modifican, extendiéndose hacia la familia del educando, ya que ésta constituye parte esencial en las vivencias del educando en su experiencia.

El currículo se hace más complejo en cuanto amplía los objetivos de la formación que ofrece al educando; es imprescindible reconocer en la misión educativa la forma de introducir al educando a un núcleo, a una sociedad, lo que implica concientizar al alumno de las diversas situaciones que atraviesa su exterior: política, religión, economía, estructura social, sistema de valores. Con visión analítica y crítica, pues no será un receptor pasivo de ideas sino un participante con capacidad de intervención. Para crear un currículo con estas características se recurre a una serie de dimensiones (áreas) que interrelacionadas entre sí, van construyendo un conocimiento globalizado; acompañado este conocimiento de condiciones de excelencia para que se pueda llevar a feliz término,

obteniendo un rendimiento mínimo de parte de los estudiantes, dichas condiciones las constituyen los estímulos, la organización, la capacitación del profesorado, la veeduría y control de la parte administrativa y la concientización de cada uno de los agentes pertenecientes a la institución educativa, del papel que desempeñan en el proceso formativo.

Puede concluirse que el currículo constituye un fiel reflejo de la formación que la escuela pretende impartir, pero éste no debe ser ajeno a los cambios y reformas que la sociedad y en especial los educandos experimentan, pues la formación excede los contenidos puramente intelectuales y debe tener como objeto la interacción de valores que arroja como resultado la totalización de la educación.

1.2.4 Valores implícitos derivados de la participación democrática

1.2.4.1 Algunas consideraciones sobre los valores y su cultivo en el Ser. *Analizando las obras de Fernando Savater, se puede observar que él depositó su confianza y credibilidad en la gran capacidad de desarrollo y de análisis racional y situacional que se reproduce en el hombre a medida que crece en el tiempo. Afirma, que los valores se pueden cultivar desde la infancia; el niño en un comienzo elabora sus propios valores, lo cual lo fundamenta en su formación, puesto que lo vuelve capaz de realizar análisis racionales de algunas circunstancias o momentos que lo llevan a tomar decisiones oportunas y benéficas.*

Sigue conceptuando que la familia, generalmente a través de los padres organizan, pacifican, perfeccionan y dinamizan los valores mediante las orientaciones que éstos le dan a sus hijos.

Igual papel debe jugar el educador en la escuela; estableciendo nexos con la familia y el educando tendientes a fomentar la educación y el desarrollo individual de los valores dentro del salón de clases; éstos deben reflejarse en el dinamismo que muestren los discentes, y es entonces cuando aparece el docente como el único responsable dentro de la institución de enseñar con calidad y en ambiente de calidez, para fortalecer la formación de sus principios.

*En su obra *El valor de Educar*, Savater enfatiza: que “La calidad de las decisiones del ser humano, debe ser proporcional a la forma que él tiene de concebir el mundo”¹⁹*

Hace énfasis en los caprichos, deberes, impulsos y las diferencia claramente unos de otros, al mismo tiempo le atribuye funciones específicas; no rechaza ninguno de los motivos, aspectos, situaciones que impulsan al hombre a tomar decisiones, hallando justificación para cada uno de los aspectos ya citados.

*También en su tratado de “*Ética para Amador*”; manifiesta a los niños y jóvenes que: existen cosas que convienen para vivir y otras no, pero no siempre están claras las cosas*

¹⁹ SAVATER, Fernando. *El valor de Educar*. Santafé de Bogotá: Ariel, 1991.

que convienen que aunque no se pueda elegir lo que pasa, si es posible elegir lo que hay que hacer frente a lo que pasa. Aunque a veces las circunstancias ponen al individuo a elegir y a ratos se elige aunque se prefiere no tener que elegir.

Uno de los primeros filósofos que tocó el tema de la encrucijada en que entra el hombre cuando tiene que decidir por un camino a seguir, según Savater fue Aristóteles, imaginó un ejemplo referente a la toma de decisiones; contaban que “un capitán de un barco lleva una importante carga de un puerto a otro en su barco, durante el trayecto le sorprende una fuerte tormenta; la única forma de salvar al barco y la tripulación era arrojar por la borda el valioso y pesado cargamento. El capitán del barco se planteó el siguiente problema: ¿Debo tirar la mercancía o arriesgarme a capear el temporal, con ella a bordo, esperando que el tiempo mejorara?

Desde luego, plantea el autor; que si el capitán arroja el cargamento, lo hará porque prefiere hacerlo antes de afrontar el riesgo, pero sería una injusticia decir sin más que desea tirarlo. Lo que de veras quiere, es llegar a puerto con su barco, su tripulación y su mercancía, eso es lo que más le conviene; sin embargo, dadas las borrascosas circunstancias prefiere salvar su vida y la de su tripulación y perder la carga por preciosa que ella sea.

La tormenta no pudo elegirla, es cosa que se impone, cosa que pasa quiera o no; lo que si puede elegir es el comportamiento ante el peligro que lo amenaza.

Podría decirse que es libre porque no le queda otro remedio que serlo, libre de optar en circunstancias que no se ha elegido padecer. Casi siempre que se reflexiona en situaciones difíciles o importantes sobre lo que se va a hacer y se encuentra al individuo en una situación parecida a la del capitán, aduce Savater, por tal razón existen diferentes motivos para los comportamientos; poco responden ¿por qué hago esto? Encontramos un tipo de motivación que se reconoce es el de que se manda a hacerlo; este motivo se llama ORDEN. En otras ocasiones el motivo que se suele plantear es siempre el mismo y casi se repite sin pensarlo; a este motivo se le llama COSTUMBRE. En otros casos, los puntapiés a la lata por ejemplo, el motivo parece una ausencia de éste, el que le aparece sin más, la pena gana a éste, se le llama CAPRICHOS.

Estos tres primeros tipos de motivos como son el orden, las costumbres y los caprichos, cada uno de ellos inclinan la conducta del hombre en una u otra dirección; observando que las dos primeras tienen una cosa en común: parece que vienen de fuera y se imponen sin pedir permiso, en cambio los caprichos salen de dentro, brotan espontáneamente sin que nadie los mande.

La vida, sigue diciendo el autor, es más complicada de lo que se supone porque a ratos hombres ambiciosos creen utilizar a quienes tienen a su alrededor y a que pueda conseguir cosas, dinero, y se trata a los demás como si fueran cosas; las cosas se compran, se venden, se usan, mientras sirvan y así se le hace daño a los demás puesto que aunque una cosa sea lo mejor del mundo, solo puede ser cosa, ya que nadie es capaz de dar lo que no tiene, ni mucho menos más de lo que es, ejemplo: el dinero sirve para comprar casi todo, sin embargo, con él no puede comprarse una buena amistad. Si los hombres fueran simples cosas, con lo que las cosas pueden darnos no bastaría pues somos hombres y necesitamos

“cosas” que las cosas no tienen, son esos dones sutiles que solo las personas pueden dar: respeto, amistad, ayuda, amor,...

La diferencia de condiciones es demasiado grande, sobre todo en la complicidad fundamental que solo se dan entre iguales que a mí, a ti o a él que somos personas, nos pueden ofrecer a otras personas a las que tratan como tal; el buen trato es muy importante puesto que los humanos nos humanizamos unos a otros. A veces se puede tratar a los demás como personas que no reciben el mismo trato, pero por lo menos contamos con el respeto de una persona, que es uno mismo.

Al no convertirse a los otros en cosas se defiende por lo menos el derecho a no ser cosa para los otros. Pero, ¿qué es tratar a las personas como a personas, es decir, humanamente?. Pregunta el escritor y a la vez responde: consiste en intentar ponerse en su lugar. Reconocer a alguien como semejante significa sobre todo la posibilidad de comprender desde adentro, de optar solo por un momento su propio punto de vista, cuando hablemos con alguien, lo que hacemos es establecer un terreno en el que; quien es ahora yo; sabe que se convertirá ahora en tu; y viceversa.

Si no admitiésemos que existe algo fundamentalmente igual entre quienes conviven “la posibilidad de ser para otro lo que es para mí” no podría una persona cruzar palabras con otras.

Así donde hay cruce, también hay reconocimiento de que en cierto modo pertenecemos a lo de enfrente y lo de enfrente nos pertenece, aunque existan algunas diferencias como: el ser viejo, y el otro joven; mujer, y el otro hombre; blanco, y el otro negro; tonto, y el otro listo;

rico, y el otro pobre, etc. “Somos humanos y nada de lo humano nos debe parecer ajeno”, es decir, tener conciencia de la humanidad consiste en darse cuenta de que posea todas las muy reales diferencias entre los individuos, se está en cierto modo dentro de cada uno de nuestros semejantes. Para empezar como palabra; no para hablar con ella.

Es que ponerse en lugar de otro es algo más que el comienzo de toda la comunicación simbólica, con él se trata de tomar en cuenta sus derechos y cuando los derechos faltan hay que entender sus razones; pues eso es algo a que todo hombre tiene derecho frente a los demás aunque sea el peor de todos: tiene derecho -derecho humano-, a quien intente ponerse en su lugar y comprender lo que hace y lo que siente; aunque sea para condenarlo en nombre de la ley que toda sociedad debe admitir; en una palabra ponerse en lugar del otro es tomarlo en serio, considerándolo tan real como a sí mismo. No significa que siempre se deba dar la razón en lo que se clama o en lo que se hace, ni tampoco es como real asumir comportamiento idéntico al otro. Porque, aduce Savater “no hagas a los demás siempre, lo que no quieres que hagan a ti” (tomado de Bernard Shaw). Puesto que algunas personas pueden tener gustos diferentes, sin duda los hombres somos semejantes sin llegar a ser iguales e idénticos.

Ponerse en lugar de otro, es hacer un esfuerzo de objetividad por ver las cosas como el o ella las ven; no echar al otro y ocupar su sitio; o sea, que él debe seguir siendo él y tu debes seguir siendo tu. El primero de los derechos humanos es el derecho de no ser fotocopia de nuestros vecinos, a ser más o menos raros. No hay derecho a obligar a otro a que deje de ser “raro” por su bien, salvo que su “rareza” consista en hacer daño al prójimo directa y claramente-

Gran parte del difícil arte de ponerse en el lugar del otro tiene que ver con eso que desde hace muchos años se le llama justicia. Pero no es la justicia que tienen las instituciones públicas, sino la virtud de la justicia o sea, a la habilidad y el esfuerzo que debe hacer cada hombre si desea vivir bien. Ya que la vida es compleja y sutil, las personas somos demasiado distintas, variadas son las situaciones como para que quepan en un pequeño libro de leyes. Finaliza Savater: “Nadie puede ser libre en tu lugar, ni ser justo por ti, si tu no te das cuenta de que debes serlo para vivir bien, para entender del todo lo que el otro puede esperar de ti, no hay más remedio que amarle un poco aunque no sea más que amarle un poco aunque no sea más que amarle, solo porque también, es humano; y ese pequeño pero grande amor e importantísimo amor ninguna ley instituida puede imponerlo. Quien vive bien debe ser capaz de una justicia simpática o de una comprensión justa, éstas son bases para convivir que es sinónimo de compartir con quien interactúa sin lastimarlo y sin que te lastime puesto que esta convivencia tendrá respeto, tolerancia, solidaridad puesto que se encontrará bien cimentada.”

1.2.4.2 Desarrollo humano y valores. *Jürgen Habermas en su disertación sobre el desarrollo humano, para una visión antropológica en su teoría de valores, concibe los valores como algo propio del hombre, inseparable de él. Enfatiza que el desarrollo humano debe medirse con mayor intensidad en la sociedad y no en el individuo; ya que su concepción se desarrolla generacionalmente. “Los valores se adquieren en esa sociedad donde se crece”.*

De aquí que sus concepciones referente a los valores estén enfocados al logro del bienestar comunitario, teniendo como punto de partida al individuo mismo.

Las teorías de Habermas fueron debatidas por Popper y Adorno, en lo referente al alcance social, haciendo énfasis en temas tan importantes como: La concepción de bienestar social como teatro ideal para el desarrollo adecuado del individuo. Es así como se genera la interacción que compromete al individuo con la sociedad y a la sociedad como guarda del individuo. Habermas considera que el hombre se halla condicionado hasta históricamente; factor que influye en su racionalidad. Afirma: “La experiencia nos muestra que el hombre en estado de conciencia, como ser racional y sujeto de la cultura, se configura por las exigencias de la libertad y hacen que la vida humana adquiera sentido y se torne ética”²⁰

En esta última parte el autor conceptualiza que el hombre aprende mediante la utilización del método lógico en el cual haga aprehensión de conocimiento; con la utilización de la pedagogía moderna la enseñanza adquiere una nueva visión, visión conceptual en la cual el principio de libertad de acción y libertad conceptual son las herramientas que permiten al docente la formación de valores en las nuevas generaciones.

En las anteriores teorías: la interacción humana de Fernando Savater y el Desarrollo Humano de Jürgen Habermas centran su interés en las relaciones del hombre y en su entorno involucrando a las personas que están cerca de él y aquellas con las cuales interactúa en cualquier momento inesperado.

Conceptualizan que el hombre aprende utilizando la lógica que le da libertad para realizar lo que más le convenga ante situaciones inesperadas a las cuales hay que darles rápida

²⁰ HABERMAS, Jürgen. El método de las ciencias. Santafé de Bogotá. Cid, p. 10-20.

solución, empleando además su condición de ser social, capaz de tomar decisiones por sí solo.

1.2.4.3 El desarrollo humano a lo largo del Siglo XX. El desarrollo humano ha sido estudiado desde diferentes perspectivas teóricas basadas en supuestos diversos acerca de cómo se adquieren las conductas nuevas. Al estudiar cualquier fenómeno necesariamente se parte de una suposición teórica y es ella quien determina la importancia que se atribuirá y el por qué debe ser estudiado. Las diferentes teorías contienen supuestos implícitos o explícitos acerca de cómo se produce el desarrollo, su naturaleza, sus causas, qué factores lo favorecen o lo dificultan, cuál es la importancia relativa de los factores biológicos y ambientales, cuáles son los aspectos del desarrollo que tienen más importancia estudiar y con cuáles métodos, o cuáles son las unidades de la conducta a los que hay que prestarle atención.

Todos estos aspectos son de mucha importancia para entender el desarrollo, pero no todas las posiciones teóricas comparten las mismas ideas sobre ellos. La teoría psicoanalista; trata de elaborar un modelo del funcionamiento psicológico consciente, pero sostiene que los principales determinantes de la conducta son inconscientes y se interesa principalmente por estudiar la motivación que origina la actividad que se atribuye a una energía interna del organismo que puede canalizarse de diferentes formas en las cuales se establece la satisfacción de sus necesidades. La posición conductista; centra su interés en el estudio de la conducta manifiesta, en lo que el organismo hace. Se preocupa sobre todo por estudiar cómo a partir de las conductas con que nace el sujeto, que serían reflejos incondicionados, se van formando nuevas conductas por medio del conocimiento. En ello consiste el aprendizaje, que es el proceso por el que se forman conductas nuevas.

La psicología de la Gestalt (configuración que no se reduce a la superposición de los elementos que la forman sino que posee cualidades en tanto que la totalidad y la modificación de un solo elemento puede transformarla en su conjunto); defiende que para conocer el sujeto se sirve de estructuras que tienen una base física y que se imponen por sus cualidades internas. Las estructuras son totalidades complejas y para los gestallistas las unidades simples no son el punto de partida sino el producto de la descomposición de unidades complejas. La teoría de Piaget ha tratado de explicar específicamente el proceso de desarrollo, referido principalmente a la formación de conocimientos. Piaget considera que desde el principio las conductas son complejas y en esto se aproxima a la teoría de Gestalt, pero también considera que las formas complejas se van construyendo; aquí la diferencia con los gestallistas.

La posición de Vigotsky presenta similitudes con la de Piaget, pero el autor ruso se interesa principalmente por los determinantes sociales del desarrollo, manteniendo que el desarrollo del individuo es indisoluble de la sociedad en la que vive, la cual le transmite formas de conducta y organización del conocimiento que el sujeto tiene que interiorizar. La psicología cognoscitiva, que surge como una reacción contra el constructivismo trata de estudiar los procesos internos que tienen lugar en el sujeto. Este es considerado como un "procesador" o elaborador de información y construye representaciones internas del mundo y de su propia conducta, en este aspecto coincide con la posición de Piaget.

Algunos investigadores explican el desarrollo humano con los siguientes términos:

La teoría psicoanalítica de Sigmund Freud, sostiene que de nuestra vida mental conocemos por un lado su órgano somático, es decir, el sistema nervioso, y por otro lado los actos conscientes, pero ignoramos todo lo que existe entre ambos que, sin embargo, es lo fundamental para entender el psiquismo humano.

El motor de la actividad psíquica lo constituyen los estados de tensión que se producen en el organismo y que éste tiende a reducir, originados en los estímulos que llegan al organismo que pueden ser exteriores; que no plantean grandes problemas psicológicos para sustraerse a ellos por medio de movimientos musculares. Según Freud, las pulsiones son exigencias que plantea el campo de la vida psíquica, que resulta necesario satisfacer y que constituyen el auténtico motor del psiquismo.

Entre las pulsiones se pueden distinguir las de Autoconservación o del yo, y las pulsiones sexuales; las primeras tienden a la conservación del individuo y las segundas a la conservación de la especie.

Freud sostiene que la actividad psíquica es producto de un aparato psíquico que está dividido en varias partes. La más antigua de ellas es el Ello; y contiene todo lo heredado, constituye el propósito de la energía pulsional. El Ello al entrar en contacto con el mundo exterior, produce una modificación que origina otra instancia nueva llamada el Yo. Este mantiene relación con un mundo exterior y es el que recibe los estímulos y se convierte en el regulador de las demandas pulsionales. Pero a partir del Yo durante el proceso de la infancia humana se forma la tercera instancia denominada el Super Yo, que constituye el

sedimento de la cultura y que se elabora sobre todo a través de la relación con los padres y educadores. El Ello y el Super Yo, coinciden en que los dos representan influencias del pasado, uno las heredadas y el otro las dejadas por la cultura, y el Yo tiene que convertirse en una especie de árbitro entre ambas.

El aspecto fundamental de la concepción psicoanalítica es la idea de que la mayor parte de las actividades psíquicas son inconscientes y que sólo somos conscientes de una pequeña parte de nuestro psiquismo. Nuestras experiencias infantiles llegan como contenidos inconscientes y que pueden vencerse mediante el tratamiento psicoanalítico. La teoría psicoanalítica sostiene que no existen conductas gratuitas sino que todos tienen una motivación inconsciente, pero que es difícil conocer y a veces da lugar a comportamientos inadecuados o patológicos, que pueden ponerse de manifiesto mediante terapia psicoanalítica. Bruner cataloga esta teoría como un modelo metafísico y no como un modelo críticamente científico cuando señala “La teoría de Freud es una teoría poblada de actores. Sus personajes (el yo, el ello y el Super yo) proceden de la vida. Hace un balance entre estos actores y aquí se manifiestan, el carácter y la neurosis. Freud utiliza una técnica dramática”²¹

²¹ DEVAL, Juan. El desarrollo humano. Madrid: Siglo XXI. 1956.

Las teorías conductistas. Desde sus orígenes, la psicología experimental tenía como objetivo la descripción y explicación de los estados de la conciencia: hablando vulgarmente, aquello de que nos damos cuenta.

Su método de acción era la introspección provocada. La psicología trataba de conocer los estados del sujeto en relación con las estimulaciones exteriores que recibía y que podían medirse por métodos físicos.

Pero hoy se sabe que los sujetos son conscientes de una cierta actividad psíquica en algunos momentos, pero no son conscientes de cómo se lleva a cabo esa actividad e incluso en ocasiones ni siquiera son conscientes de que realicen alguna actividad, porque muchos fenómenos psíquicos se producen de manera automática.

JOHN WATSON (1878-1958), fundador del conductismo, trató de impulsar esta teoría; para ello propuso un cambio radical del objeto de estudio y que éste, en lugar de ser la conciencia, debería estar constituido únicamente por la conducta, por lo que los sujetos hacen y es observable. Watson pretendió convertir la psicología en una rama de la ciencia natural cuya finalidad debería ser la predicción y el control de la conducta; convirtiéndose así en una ciencia aplicable y aplicada. Por ello escribió que la psicología conductista: “Se propone como meta, que dado el estímulo, se puede predecir la respuesta o viendo la reacción a que tiene lugar, inferir cuál es el estímulo que la ha provocado (Watson 1924)²². La psicología tiene que partir de que los organismos se ajustan a su medio ambiente. Las respuestas de

²² WATSON, Jhon. Tomado de Juan Deval. El Desarrollo Humano. España: Siglo XXI, 2ª Edición. 1995.

un organismo pueden ser aprendidas o no y la tarea de la psicología es encontrar cómo se forman las respuestas aprendidas a partir de las que no lo son.

Watson se apoyaba en los trabajos del llamado condicionamiento clásico, estudiado por PAVLOV con los animales. Se constituía en un estímulo incondicionado y que no se trataba nunca de una respuesta aprendida. Defendía que cualquier conducto complejo, si se analiza y descompone en sus partes, hallamos que está constituido por reflejos condicionados. Entonces, el aspecto fundamental de la psicología es el estudio del aprendizaje y éste se realizaba de la misma forma en todos los niveles de la escala animal. Se entiende por aprendizaje un cambio en la disposición o capacidad de un organismo con carácter de relativa permanencia y que no es atribuida simplemente al proceso de desarrollo, sino que se debe fundamentalmente a la influencia del medio. Watson pensaba que de esta manera podría moldear completamente a los hombres, tenía una enorme confianza en las consecuencias prácticas de su teoría, siendo enormemente optimista. Amante de las fórmulas rotundas escribió: Damos una docena de niños sanos, bien formados y un mundo apropiado, para criarlos y garantizamos convertir a cualquiera de ellos, tomado al azar, en determinado especialista: médico, abogado, artista, jefe de comercio, pordiosero o ladrón, no importa los talentos, inclinaciones, tendencias, habilidades, vocaciones y razas de sus ascendentes”.²³

La teoría de Piaget (1896-1980). Preocupado por el problema de cómo se origina el conocimiento científico, pensó que para dar a este problema filosófico una fundamentación científica podía estudiarse la génesis de los conocimientos de los niños. Mediante entrevistas

²³ Ibid, p.30.

abiertas con los niños, utilizando lo que llamó el “Método clásico” fue estudiando el desarrollo del niño y sus diferentes concepciones, observando que ésta diferían de las de los adultos y tenían caracteres propios. Para Piaget la inteligencia ocupa un papel central en los procesos psíquicos y existe una continuidad total entre los procesos superiores y la organización biológica.

La inteligencia al igual que la vida, es una creación continua de formas que se prolongan más a otras, sin embargo, esa continuidad hay que buscarla en el aspecto funcional y no en el aspecto estructural o de los contenidos del conocimiento. Según Piaget el organismo es esencialmente activo y es a través de su actividad como va construyendo sus propias estructuras, tanto biológicas como las mentales. Además, sostiene que se distinguen dos tipos de herencia, una estructural y otra, general o funcional. Se viene al mundo con estructuras biológicas que condicionan la relación con el entorno y que caracterizan a cada especie. Estas estructuras hacen posible relacionarse con el ambiente, pero al mismo tiempo son imitativas pues relacionan con el mundo de una determinada manera; pero la actividad de la razón no tiene esos límites sino que los desborda ya que podemos concebir otro tipo de radiaciones que no vemos o el espacio con un número de dimensiones diferentes a tres, etc. La actividad funcional de la razón se manifiesta de la misma manera que la organización biológica; este funcionamiento constante va produciendo diversas estructuras que son diferentes en los distintos niveles.

*Piaget ha descrito el desarrollo intelectual del sujeto desde el nacimiento hasta el final de la adolescencia dividiéndolo en **estadios**, cada uno de los cuales se caracteriza por una estructura de conjunto que puede expresarse de forma logicomatemática. A lo largo de esos*

estadios el sujeto va a pasar de poseer simplemente un repertorio de respuestas reflejas a convertirse en un individuo adulto dentro de una determinada sociedad.

Los estadios que distingue Piaget son tres: Período sensomotor, período de las operaciones concretas y período de las operaciones formales, determinadas entre los 0 meses y los 15 años de edad.

El desarrollo humano según Lev Smercovich Vigotski (1896-1934): *Sostiene que el desarrollo del individuo se produce indisolublemente ligado a la sociedad en la que vive; esto mucho más que afirmar que los procesos mentales de los individuos se desarrollan en un medio social. De forma semejante a como más tarde hacía Gibson hablando del desarrollo perceptivo, Vigostky sostiene que individuo y sociedad o desarrollo individual y procesos sociales están íntimamente ligados y reflejan la estructura del funcionamiento social. Esto es lo que le lleva a formular su “Ley del Desarrollo de la Funciones Mentales Superiores”.*

Un proceso interpersonal queda transformado en otro interpersonal. En el desarrollo cultural del niño toda función aparece dos veces: Primero, en un nivel social y más tarde en un nivel individual, primero entre personas (interpsicológicas) y después en el interior del propio niño (intrapsicológica). Esto puede aplicarse igualmente a la atención voluntaria, a la memoria lógica y a la formación de conceptos. “Todas las funciones superiores se originan como relaciones entre seres humanos.”²⁴ Así pues, las funciones psicológicas superiores se realizan en colaboración con los otros. Esto conduce al concepto

²⁴ VIGOTSKI, Semenovich. Tomado de Juan Delval. “Desarrollo Humano”. España: Siglo XXI, 2ª Edición. 1995.

de “ZONA DE DESARROLLO POTENCIAL” o próximo que indica el nivel al que puede elevarse un individuo con ayuda de los otros.

Un individuo puede poseer un nivel de desarrollo dado manifestado en la capacidad que posee para resolver un problema en forma independiente; pero si cuenta con la ayuda de adultos o de compañeros más capaces puede alcanzar niveles más altos que son diferentes en sujetos ubicados en el mismo nivel de desarrollo real, pero que poseen potenciales de aprendizaje diferente.

La interpretación de la posición de Vigotsky resulta complicada y tiende a simplificaciones.

Una consecuencia de las ideas de Vigotsky, tal como las interpreta Bruner (1984): “Es que la participación en una vida colectiva más completa aumenta o contribuye al desarrollo mental de los individuos.”²⁵

Establecer además un paralelo entre el desarrollo del niño que es posible por el apoyo o el andamiaje que le suministran sus padres, los adultos y compañeros más expertos y una vida colectiva más rica y compleja que ayudaría a alcanzar niveles de pensamiento más altos. Habrá contradicción por parte de escritores de que existen individuos que viven en grupos sociales desfavorecidos o en sociedades más simples podrán alcanzar iguales niveles de desarrollo mental que los sujetos occidentales, escolarizados pero aplicados a dominios

²⁵ BRUNER. Tomado de Deval. “El Desarrollo Humano”. España: Siglo XXI, 2ª Edición, 1995.

que ellos conocen más directamente y no a los del aprendizaje escolar que les resultan ajenos.

Las ideas de Vigotsky se refieren más a la forma de las relaciones sociales y su influencia sobre el desarrollo mental del individuo que a los contenidos del conocimiento, a los modos de la realidad.

Formulada de una cierta manera, la posición de Vigotsky parecería evidente: individuos y sociedad se están determinando mutuamente, las relaciones sociales son lo que los individuos pueden ser y éstos se desarrollan dentro de las estructuras sociales.

Mientras Vigotsky subraya la influencia de la estructura social en el desarrollo del individuo, parecería que Piaget estaba concibiendo un individuo que crece solo, independientemente del medio social; éste sería entonces un ser aislado que crece sin tener en cuenta el ambiente en el que se desarrolla.

La teoría cognitiva. *Durante los últimos años se ha desarrollado un nuevo enfoque en el estudio del comportamiento, enfoque que se caracteriza fundamentalmente por la construcción de modelos de ese comportamiento.*

Entendiéndose por modelo a una representación simplificada y concreta de aquello que se trata de representar. El modelo es entonces algo que se comporta o que produce los mismos resultados que el sujeto que se está tratando de moldear. Es fácil ver el interés que puede tener la construcción de modelos del comportamiento que nos van a permitir describir y predecir el comportamiento humano en multitud de situaciones. Este enfoque es el resultado de tomar conciencia de las influencias de la posición conductista y de la imposibilidad de construir una psicología que prescinda del sujeto y que solo se limita en establecer relaciones probabilísticas entre estímulos y respuestas. Eso suponía reducir enormemente

las capacidades del sujeto y dejar por fuera de la psicología el estudio de los aspectos más importantes de la actividad psicológica.

La llamada “Revolución Cognitiva” ha sido resultante de la influencia que sobre la aplicación en psicología ha tenido diversas modificaciones que se han ido produciendo en el mundo de la ciencia en época reciente; entre estos temores que destacar el desarrollo de los computadores u ordenadores, el desarrollo de la teoría de la información y la cibernética.

En definitiva, la psicología cognitiva ha abierto nuevas perspectivas para tratar de entender la actividad de los organismos. Supone que los organismos son sistemas que reciben, manipulan y transforman información y que esta información se trata de forma simbólica. El sistema cognitivo es el que se ocupa de la transformación de esa información y buena parte de sus propiedades derivan de la capacidad limitada para tratar mucha información simultáneamente

En el presente trabajo investigativo se identifica la teoría de Semenovich Vigotsky (Desarrollo Humano), como ideal para solucionar la problemática planteada, ya que en sus conceptualizaciones sostiene que “El Desarrollo Humano de todo individuo se produce indisolublemente ligado a la sociedad en la cual vive y crece”, tomando de esta sociedad costumbres, hábitos, expresiones y conductas que le identifican; los procesos mentales en los individuos agrega el autor, se desarrollan en un medio social.

En consecuencia, afirma Vigotsky, que la participación en una vida colectiva más compleja aumenta o contribuye al desarrollo mental de los individuos.

El tema central de este trabajo se muestra identificado con lo que el pensador afirma y la realidad que se observa en la Escuela Parroquial El Carmen N° 1 del D.T.C.H de Santa Marta, puesto que los individuos que conforman a la Comunidad Educativa conforman un conjunto heterogéneo y allí se centra el deterioro de las relaciones participativas.

Sin embargo, una vez detectadas las fallas y con la organización de una propuesta de formación en valores ético-sociales, se podrá mejorar este aspecto, no sólo en los estudiantes sino que su acción llegará a los docentes, directivos, padres y comunidad circundante de la institución, ya que la reciprocidad se hará más compleja y más enriquecedora, porque el medio en el cual desarrollan la mayoría de sus acciones –la escuela- les brinda la oportunidad de recibir influencias positivas que les permitirán crecer como ciudadanos.

La importancia de la presente investigación es también la de realizar un ajuste o acople de las teorías que se mencionan con anterioridad y que sirven de centro para activar las estrategias que conduzcan a la construcción de una cultura de valores que apunten a fortalecer el desarrollo humano en la cual la justicia, el respeto, la participación y las relaciones interpersonales transformen las prácticas escolares e incidan en los espacios participativos que permitan el desarrollo y el cambio en los procesos administrativos de la institución, generando confrontaciones ideológicas, igualdades de oportunidades en la toma de decisiones colectivas, fundamentadas en el autorespeto y que tenga en cuenta la noción de justicia y equidad como elementos fundamentales de la sociedad.

1.2.5 La Teoría, base de nuestro ideal participativo. *La participación es una acción de participar; “es la capacidad que tiene una persona para decidir sobre los factores que*

influyen en su vida diaria, en su bienestar, en su desarrollo y también con posibilidades de recibir bienes y los servicios del estado”.²⁶

La participación es otro elemento básico de la educación, ya que es un sistema social abierto que permite ejercer el control racional, equilibrado y eficaz. Por intermedio de la participación el individuo podrá lograr un sentido de pertenencia en su escuela y comunidad; se les da la oportunidad de participar en la toma de decisiones; originando igualdad, la posibilidad del desarrollo de las capacidades, el poder de actuar y decidir.

Dentro del sistema educativo se deben propiciar muchos aspectos visionarios para que la participación sea un elemento básico del ser social, donde exista; menos autoritarismo, más creación de mecanismos de autonomía, de pedagogía y de financiación; más ideas nuevas; menos rutina, más actividades lúdicas. Con esto se logrará a un ser humano íntegro, libre y con equidad y justicia.

Se entiende por participar: Dar parte, comunicar, compartir, entrar, intervenir, marchar, tomar parte, respetar las ideas o sentimientos del otro, aceptar la diferencia y crecer en su capacidad.

Se entiende por participación al conjunto de actividades mediante las cuales los individuos se hacen presente y ejercen influencia en ese elemento común que conforma el ámbito de lo público.

²⁶ Ministerio de Gobierno. “Organización y Participación Comunitaria”. Servicios Especiales de Prensa. Gente Nueva. P. 40.

La participación es un vehículo para el desarrollo de los sentimientos de pertenencia, depositando toda la expectativa de superación y cambio en las instituciones educativas.

Más allá de los optimismos extremos y de la simplificación de la realidad que supone este razonamiento, existe un generalizado acuerdo en otorgarle a la participación un papel importante en la organización de las instituciones y en sus posibilidades de concretar objetivos.

El valor de la participación se asienta en tres cuestiones fundamentales:

En primer lugar, se apoya en una concepción de la sociedad con una construcción de hombre libres, con derecho a intervenir en los procesos en los cuales se toman decisiones que de un modo u otro afectan su vida. En este sentido con la participación se da el mecanismo a través del cual los actores de la escuela intervienen en la definición de las normas que regulan su propio comportamiento y que establecen el conjunto de derechos y obligaciones a los que están sujetos.

En segundo lugar, destaca la necesidad de contar con el compromiso de los actores para poder llevar adelante cualquier programa o proyecto institucional. En este caso el valor de la participación estaría dado por su capacidad de constituirse en un mecanismo a través del cual es posible suscitar colaboración en las tareas institucionales y constituir un orden que tenga mayor posibilidad de hacerse efectivo.

En tercer lugar, resalta la necesaria contribución a la construcción de un régimen democrático.

1.2.5.1 La Tradición Colombiana. En las constituciones colombianas, desde el Acto de Independencia de 1810, se consagra el derecho a la participación, enunciación que se fue haciendo más clara a medida que se desarrollaba nuestro constitucionalismo. Así, en la Constitución de Cundinamarca de 1812, escrita por Antonio Nariño en Villa de Leyva, se transcriben los artículos de la Declaración de Derechos del Hombre del Ciudadano de 1789.

Antes, en el “Discurso Constitucional” de Pedro Fermín de Vargas y Picornell de 1794 se había hecho alusión a la usurpación que los gobernantes hacen del poder popular y proponían una constitución para los americanos con formas de acción de los gobernados²⁷. Lo mismo habían planteado los comuneros en 1781 en las capitulaciones, cuando proponían su participación en asuntos económicos, administrativos, sociales, políticos y religiosos²⁸.

En general, las constituciones políticas del siglo XIX mantuvieron el derecho a la participación como una forma de acción de los ciudadanos frente al Estado y de los ciudadanos entre sí para la defensa de sus intereses.

Las reformas que sufre la Constitución de 1886 (en 1910, 1936, 1945, 1957 y 1968) amplían y mejoran las formas de participación.

²⁷ Instituto Caro y Cuervo, Derechos del Hombre y del Ciudadano, primeras versiones colombianas. Bogotá, 1990.

²⁸ DIAZ, Pedro Agustín. La Constitución Política de Colombia, Proceso, estructuras y contexto. Editorial Temis, Santafé de Bogotá, 1993, p. 9.

1.2.5.2 La participación como Deber. *Se ha dicho desde el Gobierno y desde muchas organizaciones, y comentaristas sobre el tema, que la Constitución consagra muchos derechos de participación. Sin embargo, esta interpretación como derecho ha llevado a prolongar las actitudes de paternalismo y dependencia sobre la participación pensando que es un bien que el Estado debe proveer y no un derecho y deber que se debe ejercer. Permanentemente, mucha gente dice que se debe expedir la ley o la norma para que se cumplan los derechos sin asumir que la Constitución y las leyes por sí mismas son de obligatorio cumplimiento.*

La participación se debe entender, ante todo, como un deber con el país para cuyo cumplimiento cada organización y cada persona tienen ética, política y social de conocerla y ejercerla. No se debe consentir la pereza mental que conlleva a dependencia de quienes se escudan en el desconocimiento de sus derechos para ejercerlos. Si bien al Estado le asiste gran responsabilidad en este aspecto, en cuanto debe asignar suficientes recursos para la formación ciudadana, también los ciudadanos tenemos nuestra propia responsabilidad. Nadie ejercerá los derechos ciudadanos por la ciudadanía. En esta constitución de ciudadanía, debemos pasar de la participación como derecho a la participación como deber, para lo cual la cátedra comunitaria se debe imponer en todo establecimiento educativo, lo mismo que la exigencia del pleno conocimiento de los derechos y deberes como requisitos a quien aspire a un cargo de elección popular, inclusive a un Gobierno Escolar. Querer es poder, dice el adagio popular.

1.2.5.3 Condiciones básicas para que la participación sea posible. *Existen por lo menos tres condiciones básicas para que la participación sea real y efectiva:*

- *Introducción*
- *Información*
- *Organización*

→ **Información**, la primera condición para que se de la participación es la información.

No conocer sus derechos, es como no tener derechos, dice mucha gente. De allí que este sea el primero y más elemental de los pasos.

Dicen que quien tiene la información tiene el poder.

Pero también la información, como el derecho a expresar públicamente y en los medios de comunicación las necesidades, intereses y aspiraciones, lo mismo que otras opiniones importantes, exige responsabilidad.

En este sentido, el artículo 20 de la Constitución establece como derecho fundamental de las personas el de recibir información veraz e imparcial, lo mismo que la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones.

→ **Formación**, conocidos los derechos, es necesario saber cómo se ejercen, lo que tiene que ver con procesos de aprendizaje ordenados, sistemáticos y continuos.

La formación ciudadana es asunto del mayor interés nacional como premisa fundamental para la convivencia, la paz y el desarrollo, sin embargo, nuestro Estado poco actúa sobre asuntos vitales, por ejemplo, generando procesos continuos y sistemáticos de formación

comunitaria con recurso de los entes territoriales. Esta debe ser propósito tanto del Estado como de las Instituciones Educativas.

*→ **Organización**, es la mejor fórmula, universalmente reconocida para afrontar con posibilidades de éxito las soluciones a las necesidades y aspiraciones de la comunidad. En los momentos más difíciles de la especie humana, solamente la actividad consciente y organizada ha garantizado la supervivencia de las comunidades y de los pueblos. El presente momento histórico de la humanidad no será la excepción, por eso hoy, más que nunca, es necesario volver sobre lo solidario, lo colectivo, lo común o lo organizado que en lo político es lo participativo, para salir hacia delante. De allí la vigilancia de nuestras organizaciones comunales y sociales en general.*

Organización que no tenga propósitos claros o que no desarrolle actividades para cumplirlos, tiende a desaparecer.

Se puede afirmar que si los propósitos de una organización son solamente los de tapar un hueco, la organización queda enterrada en el hueco. Pero si los propósitos de la organización son, además de los que diariamente le ocupan a nuestros dirigentes educativos, los de llevar la información y la formación a su comunidad para el adecuado ejercicio de los deberes y derechos, esa organización se proyecta infinitamente en la conciencia de la gente por lo que cada día será más fuerte y apreciada.

1.2.5.4 Teoría sobre la participación

1.2.5.4.1 Conceptos en torno a la participación: *La participación está de moda en Colombia, gracias al debate previo a la creación de la Constitución de 1991, y a su misma promulgación, la participación empezó a ser el tema preferido entre políticos, periodistas, intelectuales y líderes de la sociedad civil. Pero la moda no es gratuita ni le pertenece sólo a Colombia: la participación pasó de ser un tema casi marginal en los discursos políticos, a convertirse en un concepto fundamental en la construcción de las democracias contemporáneas.*

Sin embargo, la participación no ha sido concebida siempre de igual manera sino que ha cambiado, lógicamente, con el transcurso de la historia y las transformaciones de las sociedades. Las principales concepciones en torno a este concepto son:

La participación como elemento para cambiar la marginalidad. *La participación entró a ser protagonista en el escenario político en la década de los 60, cuando el discurso progresista la proclamó como el más adecuado instrumento para lograr la integración de sectores marginados de la población. Se considera que la necesidad de modernizar los países “tercermundistas” pasa por el requerimiento de hacer paralelos los procesos políticos y económicos. Durante estos años, se produjeron importantes transformaciones en Colombia y la mayoría de los países latinoamericanos. La señalización, la rápida urbanización y la incorporación de la mujer a la educación superior y al mercado laboral en grandes proporciones hicieron que las sociedades vivieran procesos modernizantes que debieron buscar su reflejo en la política y la economía.*

La participación fue concebida, entonces, como uno de los elementos fundamentales para combatir la marginalidad de estos sectores, y lograr que tuvieran un rol activo en la vida política, económica y social de sus comunidades. Con un énfasis en la promoción e integración popular, la participación fue durante mucho tiempo el eje del discurso de integración al desarrollo.

La participación como elemento para combatir la manipulación. *En sociedades tan fragmentadas como las de nuestro continente, y claramente en el caso colombiano, se hacía obvia una notable diferencia entre los sectores de “élite”, que estaban plenamente insertos en la sociedad, la economía y la educación dominándolos a su capricho, y una gran mayoría de ciudadanos ajenos a éstos. Las élites eran sectores supuestamente modernos, si por ello entendemos su incorporación al mercado y su control sobre los mecanismos de acción política. Se pensaba que la gran mayoría de la población, por el contrario, se encontraba marginada tanto de las transformaciones modernizantes de la política, como del sistema de mercado que los insertaba en el mundo moderno. Se contraponía así un sector supuestamente “moderno”, que participaba activamente en la economía, la política y la educación, con un sector considerado “tradicional” que precisamente era objeto pasivo de la acción del primer sector.*

Por ello, la participación aparece como un mecanismo para contrarrestar este tipo de integración clientelista e impulsar la democratización del país. Al fomentar el acceso más directo de los ciudadanos en las esferas de poder, a través de la utilización de los mecanismos de participación, se busca romper esa cadena clientelista. En la vida educativa, estos grupos considerados marginales pueden también mejorar, por medio de la participación, las condiciones y los servicios que presta la institución.

Ahora bien, la supuesta pasividad de los sectores considerados tradicionales se veía desmentida por la realidad, que mostraba que estos grupos tenían otra forma de participar. La proliferación de protestas populares –marchas, paros, manifestaciones, etc.- fue una primera forma de expresión de la participación popular. El sentimiento de exclusión de la esfera de poder, la necesidad de crear vías alternativas de expresión, la creciente desinstitucionalización y otros fenómenos similares hicieron que la participación se diera de manera significativa en las calles. Aunque ésta se dio en muchos casos de manera desarticulada, fue un primer e importante paso para exigir al Estado el reconocimiento del papel que la sociedad civil tiene en la construcción de las políticas, que afectan a toda la comunidad educativa.

La participación para reducir el papel del Estado. *Con la aparición de las corrientes neoliberales de pensamiento, aquellos que pensaban que el Estado estaba encargado de funciones, y que tenía más fe en el desempeño de los actores privados, vieron en la participación la manera de lograr que la sociedad civil se hiciera cargo de muchos de los deberes que estaban en manos estatales. Para ello, aducen razones de diferente tipo: unas, de origen ideológico, ponían en duda la legitimidad del Estado para cargar con la mayoría de las responsabilidades del bienestar social de sus ciudadanos. Por otro lado, también esgrimen razones de índole práctica: el Estado se ha mostrado ineficiente en el cumplimiento de muchas de estas tareas, y por ello deben ser manos privadas quien las asuma ahora. En este sentido, la participación, está encaminada a introducir nuevos actores en el cumplimiento de las responsabilidades asignadas al Estado.*

La participación para la modernización del Estado. *Finalmente, dentro de la lógica de modernización del Estado, la participación es vista como eje indispensable para la*

redefinición de las relaciones entre gobernantes y gobernados. La idea de que la sociedad civil es un actor indispensable en la construcción de la democracia hace que su participación activa sea crucial en la modernización del sistema educativo.

*Así, la construcción de sociedad civil y su fortalecimiento debe plantearse en función de la consolidación de una democracia, de la que el Estado sea su más legítimo garante. Un estado incluyente, transparente e independiente capaz de participar tanto en la construcción de la sociedad civil como en su fortalecimiento, que haga referencia al establecimiento de reglas democráticas para la mediación de las relaciones sociales, y a la extensión de la institucionalidad y la legalidad a diferentes espacios de interacción social. Esta interacción es lo que se denomina una relación de **suma positiva entre Estado y sociedad civil**, está basada en la participación de la sociedad civil, pues abre la posibilidad de construcción conjunta de un espacio público, en el marco del respeto a la identidad de cada uno y a la autonomía de sus esferas, que se articulan así con el conjunto de la sociedad.*

Esta relación de suma positiva se opone a la idea de suma negativa, que supone que el fortalecimiento del Estado implica un debilitamiento de la sociedad y que el aumento de la participación de la sociedad supone una reducción del poder del Estado.

1.2.5.4.2 *Cómo entendemos la participación:* Aunque existen diferentes maneras de entender la participación, puede decirse que ella es: (a) un proceso social en el cual (b) diferentes actores, cada uno desde sus propios intereses y puntos de vista, intervienen (c) en la creación de las metas colectivas de la comunidad y (d) en la definición de los medios que serán utilizados para conseguirlas.

*Así, hoy en día, cuando nos referimos a participar, queremos decir: “una forma de **intervención social** que le permite a los individuos **reconocerse como actores** que, al compartir una situación determinada, tienen la oportunidad de identificarse a partir de intereses, expectativas y demandas comunes y que están en capacidad de traducirlas en **formas de actuación colectiva** con una **cierta autonomía** frente a otros actores sociales y políticos”²⁹.*

Por intervención social se entiende un proceso, un desarrollo de la acción conjunta de unas personas, que les permite hacerse visible ante la sociedad mayor o ante una comunidad determinada, por cuanto defienden o promueven sus intereses y expectativas. Esas capacidades hacen que las personas pasen de ser sujetos aislados a damnificados pasivos por determinadas medidas de las autoridades, a ser actores de su propia vida y de su propio desarrollo como grupo social.

Ahora bien, en el momento determinado en que varias personas comparten un mismo interés que expresan ante las autoridades o ante un grupo más amplio de la comunidad, se dan cuenta de que existen cosas en común entre ellas, y que, si articulan esos intereses, pueden tener un mayor eco frente a la administración institucional o frente a la comunidad misma.

²⁹ GONZALEZ, Esperanza y DUQUE, Fernando. “La Elección de Juntas Administradoras Locales”, en Foro N° 12, Bogotá, 1990, p 78.

El reconocer que varias personas comparten la misma situación y los mismos problemas pueden permitir que se diseñen de manera colectiva o conjunta unas pautas de acción capaces de comunicar y hacer realidad sus demandas. Aunque para configurarse como actor social es necesario recorrer un largo camino, en el que se cuentan la búsqueda de simpatizantes, los problemas con la organización, con la sede, con las funciones, etc., es necesario conservar la autonomía o mejor la independencia, analizando de manera detallada los beneficios o dádivas ofrecidas por otros actores y pensando con una perspectiva a largo plazo.

1.2.5.5 Tipos de participación. *Existen diferentes tipos de participación, las cuales se clasifican según el área que busquen afectar. Esencialmente encontramos cuatro categorías de participación: social, comunitaria, ciudadana y política.³⁰ **La participación social,** se refiere al proceso de agrupación de los individuos en distintas organizaciones de la sociedad civil para la defensa y representación de sus intereses.*

De esta manera, los intereses particulares de diferentes individuos, que son compartidos por varias personas, se convierten en el eje de reunión de estas organizaciones, que luchan por ellas. En este sentido, se considera participación social, la participación de una organización con intereses ambientales que reúne personas de diferente estrato, región, edad, que están todas interesadas en la preservación de los recursos naturales.

La participación comunitaria; *por su parte se refiere a las acciones colectivas de los ciudadanos para mejorar sus condiciones de vida.*

³⁰ GONZALEZ, Esperanza. Manual sobre Participación y Organización para la Gestión Local. Ediciones Foro por Colombia. Bogotá, 1996.

Este tipo de participación usualmente está directamente relacionado con la mejora del desarrollo comunitario, y es ejecutado usualmente por las organizaciones de la sociedad civil. Un caso de participación comunitaria es la realización comunal de obras cívicas, como la pavimentación de una calle, o la construcción de un parque público. En ella pueden participar los diferentes habitantes de una comunidad, convocados ya sea por una organización comunitaria, por el Estado o por algún actor importante de la zona (Escuela, Iglesia, Junta de Acción Comunal).

La participación ciudadana; a su vez, está determinada por la intervención de los ciudadanos en determinados ámbitos que tienen injerencia colectiva (las empresas públicas, las J.A.L, etc.). Esta participación está dirigida por intereses comunes de la población, es decir, se busca el bienestar general con esta participación.

La participación política. Es la actividad mediante la cual los ciudadanos buscan influir en el diseño del sistema político, sus reglas de juego, sus funcionarios o sus metas. Es, en pocas palabras, la relacionada con los problemas del poder.

La participación política es ejercida cuando se vota para los diferentes cargos de elección popular, cuando se participa de una revocatoria del mandato, de una iniciativa legislativa, de una consulta popular y de un referendun. Sin embargo, hay que decir que cuando se piensa en política se piensa en poder y gobierno, también viene a la cabeza la politiquería, corrupción, etc.

La política es, sin duda, una de las más desprestigiadas disciplinas, y quienes la ejercen - los políticos - son usualmente tachados de ineficientes y corruptos. Para superar estos

problemas, se está pensando la necesidad de una mayor participación ciudadana que ejerza una veeduría y un control sobre el manejo de la vida política.

TIPOS DE PARTICIPACION	
TIPOS DE PARTICIPACION	DESCRIPTORES CLAVES
- Social	- Organización e intereses sociales.
- Comunitaria	- Condiciones de vida, localidad.
- Ciudadana	- Intereses comunes.
- Política	- Conformación del poder, reglas de juego para grupos sociales relativamente amplios.

*Los tipos de participación difieren entre sí según los objetivos que puedan alcanzarse a través de ellos. Así, las actividades participativas en instancias que atenderán de manera pronta sus requerimientos sirven para conseguir efectos en el corto plazo. Por medio de la **participación inmediata** nosotros defenderemos nuestros intereses, cuando éstos están siendo afectados de manera coyuntural.*

*En otras ocasiones, sin embargo, es mucho más difícil ver como la participación colabora con la protección de sus intereses. Cuando la participación no se hace de manera directa, es decir, sobre algún evento concreto, sino que se da en ámbitos más generales, es difícil ver los beneficios de participar. Por ejemplo, cuando se participa en alguna campaña por la paz y la vida - una marcha, un concurso, etc. - es difícil saber si su participación incidió en que el país fuera más tolerante y pacífico. Esta **participación a largo plazo**, aunque es difícil de medir, sirve para **cambiar las estructuras sociales**, es decir, las bases más profundas de la organización social. Por eso, aunque sus resultados no sean fácilmente medibles, son de*

*gran importancia, porque afectan el origen de muchos problemas. En esta idea se basa la **democracia participativa**.*

***1.2.5.6 Espacios de Participación en la Educación.** En relación con los **servicios educativos** hay que señalar como Ricardo Sánchez Angel que “la educación, la cultura, la ciencia, las artes, lograron un reconocimiento expreso y amplio en la Constitución de 1991. La Carta de Derechos allí presenta en concordancia con la tendencia del derecho internacional de los derechos humanos, consagró la educación a todos los niveles como un derecho fundamental. Esto es un logro simbólico y político en el propósito de lograr que la educación y la cultura obtengan un lugar de primera importancia en la agenda nacional”.*

Pero adicionalmente la Constitución Política estableció que la comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación y garantizó la autonomía universitaria.

La Ley 30 de Educación Superior y sus decretos reglamentarios, así como la Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación, desarrollan estos principios constitucionales. Sigue diciendo Ricardo Sánchez: “La nueva Ley, desarrolla bien el espíritu de los derechos humanos, de Estado Social de Derecho, de democracia que plantea la Constitución de 1991. Busca darle vida a estos propósitos en un ámbito tan decisivo de la sociedad como lo es la escuela. Lo que la constitución consagra es que la educación tiene que ser democrática, con base en los postulados y valores de universal reconocimiento de los derechos humanos. Educación para la democracia, en los derechos humanos y la paz es un acuerdo político llevado a expresión constitucional y de definición de perfil del Estado.

El numeral 3 del artículo 5 de la Ley General, destaca como uno de sus fines explícitos “la formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación” y en esa dirección desempeña un papel fundamental el Proyecto Educativo Institucional que cada plantel debe adoptar con total autonomía y que es el producto de un proceso de análisis, concertación y negociación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa, el cual refleja las necesidades e inquietudes de cada uno de sus miembros.

Todo Proyecto Educativo Institucional, debe contener:

- *El manual de convivencia (como sustituto de los tradicionales reglamentos autoritarios).*
- *Los principios y fines del establecimiento educativo.*
- *Los recursos docentes y didácticos de que dispone y necesita.*
- *El gobierno escolar (compuesto por el rector, consejo directivo y el consejo académico), el cual es la máxima instancia de participación y toma de decisiones de la comunidad educativa.*
- *El personero estudiantil (elegido democráticamente entre y por los alumnos de último año).*
- *El representante de los estudiantes.*

El manual de convivencia, tiene una importancia estratégica en relación con la participación en el ámbito escolar y se define como un pacto de solidaridad, reciprocidad y reconocimiento de la diversidad, al interior de la comunidad educativa y de ésta con los demás actores del entorno escolar (gobierno local, administración, organizaciones sociales), para resolver de manera creativa las diferencias que surgen en el desarrollo de la acción educativa y promover la participación y la convivencia democrática

*El **Manual de Convivencia** debe contener, como mínimo:*

- *El conjunto de derechos y deberes de cada uno de los integrantes de la comunidad escolar.*
- *Las formas de organización y participación reconocidas por la Constitución o las leyes y/o de práctica habitual entre los estamentos que integran la comunidad educativa (cabildos, consultas populares, referéndum, revocatoria del mandato, consejos estudiantiles, personero estudiantil y representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo).*
- *Los mecanismos e instancias para el conocimiento y la resolución de conflictos y aplicación de sanciones (diálogo, conciliación, derecho a la defensa, al debido proceso).*
- *La definición de las sanciones disciplinarias, los estímulos y reconocimientos.*

Es conveniente que el personero tenga conocimiento del manual de convivencia, y deberá estar atento a que en él se reconozcan los derechos humanos y en particular, el de los niños.

En segundo lugar es importante destacar como mecanismo de participación escolar el Consejo Estudiantil, que será el máximo organismo de representación de los estudiantes y que tiene por funciones:

- *Elegir al representante estudiantil en el Consejo Directivo.*
- *Participar en la elección de los representantes estudiantiles en los foros educativos municipales, departamentales y nacional.*

Resta destacar que todos los representantes elegidos popularmente para ocupar los diferentes cargos de representación en el sector educativo estarán sujetos a la revocatoria de su mandato, de acuerdo con los principios establecidos en la Constitución Nacional y la Ley.

Se trata de un conjunto de normas estratégicas en la consolidación de la democracia y la participación en la sociedad colombiana. Es la posibilidad, reflejada en los aspectos normativos, que el conocimiento, el pensamiento sólo pueden adquirirse en libertad, en democracia. Es tesis que se responde en la pregunta sobre la ilustración, uno de los textos fundamentales del pensamiento moderno. Las prácticas democráticas en la escuela deben educar para la responsabilidad, el ejercicio de los derechos y la solidaridad. Se debe corresponder con la práctica de la democracia en la ciudad y en la sociedad. La

definición de la escuela como comunidad activa se corresponde con las necesarias prácticas democráticas de gobierno escolar, personero estudiantil, representante de los estudiantes, asociaciones de estudiantes (Art. 139 de la Ley 115) y de los profesores; y la activa participación de los padres de familia y la comunidad educativa regional mediante la institución del núcleo de desarrollo educativo (Art. 154). La creación de un clima escolar democrático es básico para un currículum en educación para los saberes y la democracia, para la formación en los valores de los derechos humanos.

2. DISEÑO METODOLOGICO

La presente investigación tiene como asiento teórico y filosófico la perspectiva socio-crítica, ya que, el problema en estudio se encuentra enmarcado en el núcleo de un sector de la sociedad, el sujeto - el investigador - haciendo también parte de una manera directa de la realidad social del objeto - la problemática - y además la utilización del proceso de comunicación interinstitucional como mecanismo para la búsqueda de soluciones al problema planteado en este trabajo.

La utilización del paradigma socio-crítico se fundamenta en que éste tiene como propósito transformar la realidad social que en nuestro caso se refiere a la reflexión y la crítica, relacionando la teoría y la práctica en los procesos de la vida cotidiana.

Del paradigma socio-crítico se conocen las siguientes dimensiones:

- **Objeto de investigación.** *¿Qué se investiga? (Tipo de conocimientos).*

La SOCIEDAD: Las relaciones que los hombres establecen para su subsistencia, se obtienen en función de la unidad de trabajo.

- **Relación sujeto – objeto.** *(Características de la relación del investigador con el objeto de estudio).*

El sujeto cognocente es parte de la realidad social que en este caso es el objeto de la investigación.

La relación entre ambos se da a partir de la pertenencia, de la identidad cultural o por condiciones sociales similares.

El sujeto y el objeto establecen una relación horizontal, de diálogo permanente, reflexiva, consciente, activa y transformadora mediada por el reconocimiento y el respeto de la individualidad.

- **Medios utilizados en la relación: sujeto – objeto.** *Establecer las relaciones sociales horizontales, emancipadas, participación de formación de conciencia, reflexión crítica y reformación de las instituciones.*

- **Resultado de la relación sujeto – objeto.** *(Aquello que se produce con base en la relación del investigador con el objeto de estudio).*

El producto de la relación sujeto-objeto en este enfoque es la comunicación de las instituciones sociales.

- **El interés del investigador.** *(El servicio que obtiene el investigador con el conocimiento que se produce.*

Interés emancipatorio, en tanto el conocimiento debe generar la reflexión y la crítica, la autonomía. Relacionar la teoría y la práctica en los procesos de la vida cotidiana.

- **Finalidad de la investigación en lo que se pretende con los resultados de la investigación.** Este enfoque busca que con la investigación se de la oportunidad de hacer uso público de la razón y permita generar procesos de transformación del hombre específico y de su medio social con base en el cambio de las relaciones sociales hacia formas emancipatorias.

- **Características de la construcción del conocimiento de acuerdo con:** a) la subjetividad. B) relación entre la teoría y la práctica. C) condiciones de producción de la teoría. D) intención del conocimiento que se obtenga.

La emancipación se forja en la crítica de las ideologías y reflexiones del sujeto, develando la conciencia falsa y las ilusiones sobre las cuales se ha sostenido el poder político; se trata de vincular la ciencia al funcionamiento de la sociedad.

- **Concepto de objetividad, forma de determinar que el conocimiento corresponde a la realidad exterior.** Se establece a partir de la reflexión crítica que se lleva a cabo a nivel colectivo con respecto de los procesos de construcción de los conocimientos y de transformación de la realidad; lo cual implica el reconocimiento de los intereses, los juicios, los valores y las condiciones sociales en las cuales se produce el conocimiento.

- **Concepto de verdad.** Se obtiene con base a la argumentación dialógica que permite construir el consenso que es el factor mediante el cual se expresa la verdad históricamente determinada.

- *Supuestos teóricos y/o metodológicos: Criterios sobre el manejo de la teoría y los procedimientos en los diferentes enfoques.*

- *El conocimiento social está mediado por la praxis social.*
- *Se trata de vincular el conocimiento social a la posibilidad de transformar la realidad.*
- *La teoría socio-crítica se da como autoreflexión sobre el proceso histórico de la sociedad.*
- *La reflexión y el pensamiento tienen una base material; trabajo, simbolización, interacción.*
- *La pertenencia y la historia son mediaciones que deben estar presentes en nuestra crítica.*
- *Se hace necesario recuperar la conexión entre metodología, producción de conocimiento e interés.*
- *Los intereses generadores del conocimiento se expresan dentro del trabajo, el lenguaje, la interacción y el poder, estos aparecen como espacios históricos, dimensiones materiales en las cuales se construye la vida humana.*

- *La fuerza de la autoreflexión llega a compenetrarse con el conocimiento y el interés.*
 - *El interés que genera el conocimiento relativiza los diferentes modelos de ciencia.*
 - *El fin ético es el bien común.*
- ***Proceso Metodológico:*** *Momentos que se llevan a cabo en la investigación.*

De acuerdo con Joao Basco Pinto, se definen los siguientes momentos:

- ***Investigativo:*** *conocimiento de la problemática de la unidad de trabajo.*
 - ***Tematización:*** *reflexión sobre la realidad.*
 - ***Programación – Acción:*** *corresponde a la acción planeada que busca la transformación de la realidad.*
- ***Momento en que desarrolla la teoría dentro de la investigación.*** *No se expresa como algo acabado, pero la teoría de la sociedad sirve de reforma, ésta permite verla de forma particular y de aproximarse a la realidad en su primer diagnóstico, allí aparecen en la interpretación que se haga y en las reflexiones que orienten la acción que se planea, la cual debe enfocarse desde perspectivas teóricas.*
- ***La lógica de la construcción teórica:*** *El sentido que se le da a la producción.*

El conocimiento se da en la praxis social a partir de la reflexión sobre los procesos históricos del desarrollo de la especie humana. Tomando como base las múltiples interacciones que se presentan en los factores que hacen parte de la realidad social.

Este proceso se hace en conexión entre la metodología, los intereses de los individuos, la pertenencia y las condiciones históricas de vida de los participantes y siempre con la perspectiva de modificar la realidad con fines emancipadores.

- ***Criterios de validación de la teoría:*** *Formas que adopta cada enfoque con el fin de establecer la correspondencia de la teoría con la realidad.*

Esta se da en la praxis social y en los procesos reales ya que son éstos los que confrontan los planteamientos teóricos.

- ***Punto de partida de la investigación*** *(cómo y dónde se inicia la investigación). Este enfoque investigativo se inicia con un momento denominado **diagnóstico**, en el cual se intenta dar una visión completa sobre la comunidad.*

Este momento tiene como referencia la teoría social y los componentes del sistema social que se deben analizar para dar cuenta de lo que pasa en la comunidad.

- ***Diseño de la investigación:*** *(procedimiento general que indica lo que se va a hacer en la investigación; se establece cómo lo que se va a hacer para mirar en lo empírico la información que se requiere en la investigación). Establece una estructura lógica general y estructuras lógicas particulares. Estas se van rediseñando dependiendo del momento y las*

necesidades del proceso investigativo. Este diseño se apoya en componentes etnográficos y/o empírico-analíticos.

- **Unidad de trabajo:** *(conjunto de elementos de donde se obtiene la información). Dependiendo del momento y de las necesidades de la investigación se pueden remitir a grupos, comunidades o a muestras.*

- **Población:** *(unidad de análisis, es decir, la referencia que se establece para determinar la posibilidad de generalizar los resultados). Confluyen dos posibilidades:*

- *Se puede generalizar a partir de las muestras, o*
- *Asumir prácticas específicas, no generalizables.*

Esto depende del proceso social que se esté estudiando, y de las necesidades y del momento de la investigación.

- **Supuestos teóricos:** *(conceptos en los cuales se apoya la teoría). Los elementos de la teoría social inicial que permitan interpretar las condiciones de la comunidad.*

- **Contenido de la hipótesis:** *(lo que tienen las hipótesis en cada enfoque metodológico). Tienen características similares a los del enfoque empírico-analítico puesto que la teoría que las contiene es la parte de la teoría social que permita explicar la realidad particular y los procesos sociales que ocurran en ella; pueden ser descriptivas, explicativas, comprensivas o la acción.*

*En coherencia con el paradigma socio-crítico se ha escogido la metodología **investigación-acción** para la realización de este trabajo investigativo, ya que es la que más responde a la finalidad de este estudio, que partiendo del diagnóstico de las realidades conduzca a una acción transformadora de la mismas.*

La investigación-acción, es un proceso investigativo que da preferencia al análisis cualitativo con relación al cuantitativo, utilizando los esquemas de interpretación en los que participan los sujetos involucrados en el problema mediante la apropiación global de la realidad en tanto participan en su identificación y comprensión dialéctica.

*A través de los tiempos, los historiadores de la educación le han asignado al filósofo norteamericano John Dewey (1859-1952) el paternalismo de la I.A y a su obra *Sources of the Science of Education* el origen en las fuentes próximas de ella.*

Sin embargo, se destacan otros nombres que de una u otra manera incidieron en el fortalecimiento de la investigación. Hodgkinson (1957) enseñó a los niños a trabajar juntos en la búsqueda de soluciones y luego invitó a los maestros para que adoptaran los métodos que habían enseñado a los niños para resolver sus problemas de manera cooperativa. Collier (1933-1945) señala la necesidad de la colaboración entre el investigador práctico y el cliente. Lewin (1946) hizo aportes decisivos, propone adaptar el modelo empírico-analítico a los programas de acción social; maneja el concepto que la investigación es ante todo investigación-acción y expresa: “No queremos acción sin investigación, ni investigación sin acción”. Señala también que a través de la I.A. los avances teóricos y los cambios sociales se pueden lograr simultáneamente.

Según Kemis (1983) en el cuatrenio de 1953 a 1957 se comienza a perder el interés por la I.A., por lo menos en el área de educación. Wiles (1953) pide una mayor precisión en la definición de concepto de I.A y Hodgkinson (1957) critica su metodología, a la vez que pone en tela de juicio la posibilidad de que los maestros hagan investigación.

El movimiento de I.A resurge como alternativa en los procesos pedagógicos en la década de los setenta, impulsado por investigadores de la talla de Stenhouse (1970), Elliot (1977), Allal (1979) y otros, los cuales presentaron una de las alternativas a la investigación tradicional utilizando principios de la I.A. En el mundo de habla hispana sólo en 1984 surge el interés por la I.A en el Seminario de Málaga (España).

Precisar lo que es I.A es casi difícil. Sin embargo, se conocen conceptos, definiciones de grandes investigadores, pero no se tiene una idea unificada y universal acerca de lo que es I.A. Escudero (1987) la define como una metodología de investigación. Pini (1981) expresó que la I.A se caracteriza por su naturaleza ambigua y heterogénea, permitiendo una gran variedad de usos e interpretaciones.

Es frecuente encontrar hoy en libros de índole educativa algunos términos con las que se quiere comparar la I.A: Investigación colaborativa, investigación participativa, etc. El significado de I.A ha cambiado con el tiempo y en la actualidad una de las exigencias es la vinculación del investigador en su contexto sociocultural.

Bogdan y Biklen (1982) caracteriza la I.A como un tipo de investigación aplicada, mientras que Moser (1975) y Escudero (1987) la asignan como un paradigma singular y alternativo al modelo tradicional.

Corey (1949) define la I.A como el “tipo de investigación que se lleva a término en situaciones escolares y es diseñada para ayudar a la gente que allí trabaja, a comprender si está actuando correcta o incorrectamente. De lo anterior Escudero (1987) consideró la I.A como un medio para desarrollar la capacidad de resolver problemas por parte del profesor, y como una metodología para elaborar el curriculum y formar el profesorado.

Elliot (1981) define la I.A como “un estudio de una situación social con el fin de mejorar la calidad de la acción dentro de la misma”, se relaciona con el diagnóstico, lo que la hace diferir de la investigación evaluación-reflexión que se relaciona con la respuesta. Adopta una postura teórica suspendiendo la acción de cambiar hasta conseguir una comprensión más profunda del problema en cuestión. Su juicio es diagnóstico más no descriptivo. Para Kemmis (1984) la I.A no solo se constituye como ciencia práctica y moral, sino también como ciencia crítica.

Finalmente, Ebboutt (1983) define la I.A como un estudio sistemático que pretende transformaciones en la práctica educativa integrando a los actores a través de sus propias acciones y de reflexión sobre los logros de tales procesos.

La investigación-participativa es una modalidad de investigación que se da en los países del tercer mundo, con el objetivo de producir una independencia y una movilización, mediante el diálogo y la participación.

Cuando la I.A se aplica a colectivos humanos en forma de grupos sociales, sobre todo grupos marginados, surge la **investigación participativa**. La investigación-acción-participación (I.A.P.) se considera como un proceso viable para enfrentar algunos de los ancestrales

problemas que aún se experimentan en muchas partes del mundo, donde las políticas de desarrollo han sido ensayadas y han demostrado ser insuficientes. Hall en 1981 define la investigación participativa como “una actividad integrada que combina la investigación social, el trabajo educativo y la acción”.

La investigación-acción sirve a varios fines:

- *Transformación de la realidad social y promoción del desarrollo comunitario.*
- *Creación de autoconciencia y capacidad para tomar decisiones que transformen esa realidad social.*
- *Activación de los participantes, capacitándolos para movilizar sus recursos humanos.*

La I.A constituye un “guión”, para apropiarse de manera reflexiva y pragmática la realidad del contexto, razón por la cual se apoya algunas veces en estudios de caso y situaciones contingenciales. Desde esta perspectiva, la I.A. se mueve entre la mirada global y la aprehensión de los aspectos que conforman y dan sentido al problema de investigación.

Las connotaciones que identifican las prácticas de la investigación-acción son las siguientes:

A) Es participativa, porque las personas trabajan por comprender y mejorar sus propias prácticas educativas.

B) Se orienta por un espiral retrospectivo, porque es una sucesión de ciclos de planificación, acción, observación y reflexión que se inicia con situaciones sencillas pero van adquiriendo complejidad en la medida en que se descubren nuevos elementos y soluciones al problema de investigación.

C) Es colaborativa porque implica crear ciertas condiciones de cooperación entre las personas que conforman a la comunidad educativa.

D) Es un proceso sistemático de aprendizaje porque demanda para el investigador y en menos intensidad para los investigados una mirada interpretativa y valorativa de sus prácticas.

E) Se identifican los problemas a partir de los puntos de vista de quienes están implicados en ellos, es decir, mediante diálogos, observación de vivencias y demás situaciones que permitan descubrir el sentido a los actos objeto de investigación.

F) Propone informes evaluativos y de conclusiones de consenso entre los investigadores y pertinencia con el objeto de investigación. Con relación a los sujetos de la investigación se da un nivel de participación informada, es decir, se socializan los datos y conclusiones de la investigación.

Joao Bosco en su reflexión sobre la metodología de la investigación-acción, señaló algunos presupuestos de esta metodología sintetizándolos de la siguiente manera:

- *La I.A no es neutra, ni puede serlo, requiere de los que la practican un compromiso claro con la comunidad.*

- *En lo que se refiere a la investigación social una opción epistemológica, y que por lo tanto se opone al positivismo, y al empirismo.*

- *Es una práctica social constituida por otras prácticas (científicas y pedagógicas) con un sentido y propósito político, la transformación de la sociedad.*

- *Como práctica científica, busca la producción colectiva de conocimientos para uso y aprovechamiento de la misma comunidad.*

- *Aunque la realidad específica de los grupos sea su punto de partida, su conocimiento requiere ampliación y superación a través del descubrimiento de sus relaciones con el entorno socio-económico y socio-político de la sociedad global y con la propia historia. Es fundamental que la práctica esté iluminada por la teoría.*

El objetivo final de la Metodología de la I.A que nos permita considerarla como una práctica es: la transformación de la sociedad, a través de la toma de conciencia de los intereses objetivos y de la organización en la acción, por eso se afirma que la metodología tiene un contenido y proyecto político.

La metodología de la I.A varía de acuerdo a los diferentes autores, sin embargo, existe convergencia en lo esencial; Joao Bosco por ejemplo, enmarca la I.A en tres momentos:

- **Momento investigativo.** Su objetivo es producir conocimiento y comprensión de la problemática de los grupos con los cuales se trabaja y de la percepción que ellos tienen de su propia realidad. Comprende la elaboración de un marco teórico, la selección de un área y de unidades específicas estratégicas, y la aproximación a la realidad.
- **Momento de la Tematización.** Tiene como objetivo la reflexión crítica sobre los hechos investigados y la elaboración teórica, para lo cual facilitará la información a la comunidad. Esta confrontación entre teorización y percepción tiene como finalidad detectar en esta última, los vacíos y distorsiones que en ella se introducen a través de la práctica. Comprende una reducción teórica, una reducción temática y la elaboración de un programa pedagógico.
- **Momento Programación-Acción.** Consiste en una acción planeada y programada racionalmente. Abarca la realización de los círculos de estudio que se orientan al cuestionamiento crítico de las interpretaciones o explicaciones de la propia realidad, presentación a la comunidad de las alternativas de acción para su discusión y selección colectiva del proyecto comunitario.

La investigación-acción se ha utilizado con gran furor en el ámbito de la educación de adultos, y en otros campos, como los señala Werdelin (1978) en entrenamiento para pequeñas y medianas empresas, desarrollo organizacional, desarrollo de programas escolares, programas interdisciplinarios con participación de estudiantes, programas de desarrollo para la función gestora y estudio de proyectos.

De acuerdo a los objetivos, la investigación-acción puede ajustarse a una de estas modalidades: Diagnóstica, participativa, empírica, experimental, técnica, práctica y crítica.

Procedimiento. *Según Cohen y Manion (1985) las etapas y procedimientos que se pueden seguir en un diseño de I.A son:*

- *Identificación, formulación y evaluación del problema.*
- *Discusión y negociación entre las partes implicadas.*
- *Revisión de la literatura referente al tema de estudio.*
- *Replanteamiento del problema.*
- *Selección de los procedimientos de investigación.*
- *Elección de los procedimientos de evaluación.*
- *Implementación del proyecto.*
- *Interpretación de datos.*

Por su parte, para Escudero (1987) el proceso de investigación se maneja a través de tres etapas:

- *Identificación del problema.*

- *Elaboración de un plan de acción razonado.*
- *Observación y control del proceso, proponiendo al final una teoría situacional y personal.*

Todo lo anterior, amplía los conocimientos que se tenían en la Investigación-Acción y proporciona al colectivo de Administración en valores, las herramientas necesarias para lograr una ampliación óptima de esta metodología en los procesos de investigación y de esta forma, lograr la transformación de las instituciones educativas.

2.1 TIPO DE INVESTIGACION

El tipo de investigación a utilizar en este proyecto es la CUALITATIVA, por cuanto permite el análisis de la descripción de los fenómenos humanos objeto de estudio, lo que le ofrece al investigador elementos sólidos que contribuyen a la elaboración de un diseño de una pauta como respuesta a las fallas encontradas en el presente estudio y que apunte a la cualificación de los procesos administrativos y organizacionales centrado en la participación democrática de la Escuela Parroquial El Carmen N° 1 del D.T.C.H. de Santa Marta.

Este tipo de investigación permite al investigador modificar con sus valores toda la información que recoge, si bien trata de controlar esa influencia mediante la autoconciencia, el examen riguroso de la información, la triangulación de los datos y, en general, una actitud

crítica. Pero, en última instancia, la investigación cualitativa no puede eliminar toda la subjetividad del investigador el cual debe contar y dar cuenta de ella.

También permite estudiar grupos pequeños en los cuales sea posible la observación directa por parte de quien investiga. Es logística, ya que considera al objeto de estudio como totalidad y en su totalidad. Permite además, agrupar la información en categorías.

La investigación cualitativa de nuestro proyecto se maneja desde un enfoque metodológico etnográfico, ya que su principal tarea consiste en captar la cultura de un determinado grupo natural de personas y, por lo tanto, se interesa por sus valores, creencias, motivaciones, anhelos, formas de conducta, formas de interacción social, etc. El investigador trata de recoger esa información con la perspectiva de los actores, desde “dentro del grupo”. Por ello busca interpretar y comprender las significaciones que las personas le dan a las cosas, a las relaciones con otras personas y a las situaciones en las cuales viven, como también los sentidos tácitos (ocultos) que emplean en el diario vivir.

2.2 POBLACION OBJETO DE ESTUDIO

Esta fue constituida por 50 estudiantes de los grados 7º y 8º; 12 docentes, 3 directivos docentes y 30 padres de familia, todos haciendo parte de la Comunidad Educativa de la Institución objeto de estudio.

2.3 METODOS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE LA INFORMACION

En el proceso de recolección de información se tuvo en cuenta dos ejes básicos, los cuales se centraron en: Participación y Administración. Cada uno de ellos se analizaron en la vida institucional teniendo en cuenta categorías establecidas así:

1) Eje de participación

Indicadores:

- *Frecuencia de la comunicación en la comunidad educativa.*
- *Características de las relaciones interpersonales y nivel de seguimiento de los alumnos.*
- *Claridad, eficiencia y oportunidad en las comunicaciones.*
- *Liderazgo de docentes, administradores, alumnos y padres.*
- *Características de la socialización de experiencias.*
- *Operatividad del manual de convivencia.*

2) Eje de Administración

Indicadores:

- *Toma de decisiones.*
- *Visión – misión institucional, objetivos y propósitos.*
- *Perfil del estudiante.*
- *Manual de funciones.*
- *Organigrama.*
- *Horarios.*
- *Actividades complementarias y seguimientos.*
- *Calendario académico.*
- *Relaciones y medios de comunicación.*
- *Concepciones sobre administración.*
- *Liderazgo de directivos.*

- *Capacidad de gestión.*

2.4 INSTRUMENTOS Y TECNICAS

Los instrumentos y técnicas que se utilizaron en el presente trabajo investigativo fueron:

- *Diarios*
- *Análisis de documentos*
- *Fotografías de momentos claves*
- *Grabaciones en audio y video*
- *Entrevistas*
- *Comentarios en vivo*
- *Estudio en “observación”*
- *Listas, cuestionarios e inventarios.*

2.4.1 La observación participante. *Es considerada como la técnica prototipo de la investigación cualitativa y en el desarrollo de las actividades permitió al observador, desde el cargo de Director de Núcleo de Desarrollo Educativo, participar en el mayor número posible de actividades con la Comunidad Educativa, dialogando y participando en reuniones, conversatorios, talleres, convivencias y en sus encuentros en diferentes situaciones y lugares. Todo lo anterior con el objeto de recoger información pertinente al trabajo de investigación.*

2.4.2 La Auto – Evaluación. *También es prototipo de la investigación cualitativa. Fue utilizada con los alumnos de 7º y 8º grado y le permitió observarse a sí mismos en el ejercicio*

y la práctica de la participación dentro del aula, del colegio, en sus hogares y en la comunidad en general. Para estos ejercicios se tomaron los espacios destinados al área de Ética y Valores.

Se tuvo la gran oportunidad de observar directamente la actuación de cada una de las personas que conforman a la Comunidad Educativa cuando se desarrollaron las elecciones para escoger a los representantes de los profesores, padres de familia y alumnos ante el Consejo Directivo. Así mismo, cuando se eligieron los voceros y los padres que conformarían la Asociación.

2.4.3 La Entrevista Estructurada. *Para su realización se canalizó la información mediante preguntas organizadas secuencialmente, redactadas previamente en función de los objetivos general y específicos y en cada una de las categorías, fue aplicada a los estudiantes, padres de familia, docentes y directivos docentes de la muestra.*

Por otra parte se revisó el Manual de Convivencia de la Institución, observando sus diferentes capítulos con sus contenidos, los cuales sirvieron de apoyo al proyecto de investigación. Se revisó también el P.E.I de la Escuela, especialmente en los capítulos referentes a la visión, misión, filosofía y objetivos que persigue el plantel y se realizó un paralelo entre lo que se fija el documento (sobre participación) y la realidad existente.

2.5 PROCESO SEGUNDO: TRECHOS RECORRIDOS

2.5.1 Implementación y Organización de la Investigación en la Institución (Sensibilización). *Se inicia con la selección de la muestra de los alumnos y padres que*

participarán en el presente trabajo, quienes fueron selecciones al azar. La selección de los docentes se hizo en consideración a que desarrollan alguna disciplina en los cursos con los cuales se trabaja.

La actividad se inicia con la implementación de un taller cuya dinámica consistió en la organización de grupos a los cuales se les entregaba un mensaje alusivo a la participación y escogidos al azar, fueron 30 mensajes escritos en pequeños papeles doblados, los cuales contenían frases como: Deseo participar. Qué bueno es participar. Cómo puedo participar. Qué es participar, etc. Explicar cada contenido y el relatar (quien escogió el mensaje) en los diferentes grupos fueron quienes integraran la muestra.

Igualmente se hizo con los padres en una reunión, se les explicó el motivo de ella y de una caja cada grupo sacaba una cinta de cartulina con un mensaje alusivo a la participación: “En mi hogar todas participamos”. “Se respeta el concepto de cada integrante de la familia”, etc. Luego cada grupo desarrolló el contenido del mensaje y el relatar del grupo fue la persona escogida para la muestra.

Por parte de los docentes se escogieron todos los que imparten conocimientos en los grados 6° y 7°, así como la rectora y las dos coordinadoras.

Total de la muestra: 75 personas. Luego de realizada la selección de la muestra se sigue adelante.

- Se remitió un oficio al Consejo Directivo del plantel explicando el proyecto y su importancia.

- Posteriormente se realizó la campaña de sensibilización y motivación con los estudiantes de grado 6° y 7° escogidos, los directores de grupo y docentes con asignatura en estos grados, con una charla sobre cómo se desarrolló la elección del personero y voceros y los representantes de los docentes ante el Consejo Directivo, y el papel importante del maestro en el aula y fuera de ella para encaminar a los jóvenes a practicar los valores que fortalecen la participación con justicia y equidad.

- Los directores de grupo de 6° y 7° se vincularon y en las horas de orientación brindaron gran apoyo al proyecto. Los padres de familia se vincularon tomando parte activa en este momento y reconocieron la necesidad de mejorar los mecanismos de participación con sus hijos y observar cuánto conocen ellos.

2.5.1.1 Organización: Esta se inició a comienzos del mes de marzo de 1999 y, se organizó un equipo que ayudaría y apoyaría el trabajo y a partir de este momento se dio inicio a la planeación de las actividades (Ver anexo N°). De la misma manera se concretaron en este momento la utilización de espacios (convivencias) que permitan indagar sobre las actividades de participación y su influencia en el ambiente escolar, familiar y social.

2.5.1.2 Iniciación: Este momento tuvo como propósito recoger una idea clara y real de la problemática, profundizando su conocimiento a través de la aplicación de instrumentos y ejecución de estrategias planeadas con los actores de la Comunidad Educativa, con el fin de investigar las causas que originan el problema detectado para establecer líneas de acción que apunten a la solución de ésta, atendiendo a los objetivos propuestos en el presente trabajo de investigación.

Fue necesario el fortalecimiento y orientación del grupo de apoyo, teniendo en cuenta de que antes de prepararse para la búsqueda de información se hacía indispensable clarificar el qué, cómo y el para qué de ello. Especialmente los estudiantes de los grados 6° y 7° desarrollaron ejercicios para la aplicación de instrumentos cualitativos y la interpretación de la información.

2.5.2 Diagnóstico. *El momento del diagnóstico tuvo como propósito analizar la problemática que motiva nuestro proyecto desde el estudio exploratorio para determinar el nivel socioeconómico y cultural de los actores. En esta investigación el propósito es lograr un conocimiento completo acerca de la realidad del futuro ciudadano en el marco del Proyecto Histórico y desde el P.E.I.*

Con el equipo colaborador se arregló lo concerniente al empleo de las técnicas propias de la investigación cualitativa para la recolección de la información, los cuales fueron: entrevistas a informantes claves, análisis de documentos (fichas acumulativas, hojas de vida de docentes, observadores de los alumnos), conversatorios, observación directa y triangulación.

La aplicación de los instrumentos se desarrolló en el espacio de tiempo comprendido entre el 17 de agosto al 2 de septiembre de 1999; así mismo, se recolectó la información requerida. El estudio del nivel sociocultural se realizó mediante la observación de las fichas acumulativas de los estudiantes y las hojas de vida de los docentes (los más antiguos). Se realizó además un conversatorio en donde participaron todos los alumnos de 7° y 8° grado y los 13 profesores que dictan clases en esos grados, con el fin de analizar la situación problema que se estudia.

Se realizaron una serie de observaciones directas tanto en los salones de clases como en los patios (en recreo) y en los actos institucionales programados. Por último, se hizo la triangulación entre los resultados arrojados por las entrevistas, las observaciones realizadas y el conversatorio, para confrontar y analizar si es coherente la teoría y la práctica a lo que se dice con lo que se hace en la realidad.

La información obtenida se sistematizó y analizó a partir del 3 de septiembre. Tomando como referente los resultados obtenidos se convocó a una reunión interestamental con el propósito de regresarles la información a la Comunidad para que empiecen a tomar conciencia de sus aciertos y dificultades (Ver anexo A).

2.5.3 Intervención. *Con toda la información obtenida en el anterior momento de la investigación, se inició un proceso de restauración de la situación encontrada, con el propósito de lograr cambios actitudinales y de pensamiento en los actores.*

El análisis e interpretación permitió hacer una valoración de los resultados obtenidos alcanzando a distinguir algunos aciertos y una gran cantidad de dificultades que se presentan en el campo de los procesos administrativos que se desarrollan dentro de la institución, lo que motivó a organizar talleres que permitieron la adquisición de las herramientas teóricas necesarias para construir una propuesta educativa que dinamice los procesos de aprendizaje de la investigación.

Para tal fin, se organizaron una serie de talleres de capacitación, los cuales se manejaron en el siguiente orden (Ver anexo C):

El primer taller se realizó el 6 de septiembre de 1999 y fue dirigido a los docentes de la institución, se tituló “La Participación Democrática en la Sociedad y en la Escuela”, orientado por el Dr. Alberto López Fajardo, quien motivó acerca de la necesidad de formarse como investigador para poder convertirse en diseñador y constructor de propuestas tendientes a propiciar verdaderos espacios de participación democrática con justicia y equidad.

Un segundo taller: “Espacios e Instrumentos de Participación Democrática en la Vida Escolar”, dirigido a los discentes de los grados 7º y 8º; este taller fue organizado y desarrollado por el investigador, teniendo como propósito preparar a los estudiantes a cerca del buen manejo que deben dársele a los espacios de participación que se abren dentro de la institución. Así mismo, se les motivó para que fuesen un estamento efectivo dentro del presente trabajo de investigación.

Para el día 20 de septiembre se organizó el taller: “La Participación en los Colectivos de la Democracia”, orientado por el Rvdo. Wilman Fernández y fue dirigido a los padres de familia. Con este taller se pretendió analizar el concepto que ellos manejan acerca de lo que es y debe ser la participación.

*- **Aplicación y Seguimiento.** Se dio simultáneamente al de la intervención y se utilizó como técnica para la recolección la auto-observación, las cuales se fundamentaron en: la visión que tiene cada uno de los actores ante el proceso educativo que se desarrolla dentro de la institución y la actitud adoptada por cada uno de ellos frente al proceso de participación que el artículo dentro y fuera de la escuela.*

Finalmente, se estudio y analizó el concepto que se tiene acerca de lo que es y debe ser para ellos el proceso de participación, poniéndose simultáneamente en marcha el proceso de modificación de la realidad, en la medida que se da la participación y el compromiso al tratar de afrontar los retos para el mejoramiento de los espacios participativos que redunden en el mejoramiento de los procesos administrativos de la Escuela Parroquial El Carmen N° 1 del D.T.C.H. de Santa Marta.

3. ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS

En la dinámica del proceso de la investigación – acción se dieron momentos, de los que surgen una serie de información cualitativa que es necesario leer, analizar e interpretar coherentemente con los objetivos, preguntas problemáticas y la teoría que fundamenta la investigación.

3.1 AUTOREFLEXIONANDO Y COMPROMETIÉNDONOS HACIA EL CAMBIO

Toda información obtenida a través del empleo de las diferentes técnicas e instrumentos utilizados (entrevistas, auto-observación, conversatorios, talleres) fue analizada en atención a las preguntas problemáticas y guiados por los objetivos que orientan todo el proceso de investigación e interpretado a la luz del marco teórico construido. Se desarrolló para el primer momento (instalación y organización de la investigación dentro de la institución) un análisis y una interpretación de toda esta información obtenida, como se muestra durante el transcurso de esta sección (ver anexos A, B y C), lo que nos permitió identificar las siguientes categorías:

- *Relaciones interpersonales.*
- *Desarrollo humano.*
- *Formación en valores.*
- *Participación*

3.1.1 Relaciones Interpersonales. *El medio social conforma el ambiente natural propicio para desarrollar las formas de relacionarnos con los demás. Es muy natural que en cada hombre se hayan desarrollado capacidades para que responda a este medio social al cual pertenece y actúe dentro de él en una forma eficaz; debido a su evaluación filogenética.*

El grado a autonomía y la cuantía de la naturaleza de estas capacidades es algo que no se ha conocido del todo, aunque se afirma su existencia, pues unos más, otros menos, pero todos los hombres necesitan relacionarse con quienes interactúan, ya que es esencialmente un ser social.

Las relaciones interpersonales entre los estudiantes de la Escuela Parroquial El Carmen N° 1 y de manera especial de los jóvenes de 6° y 7° se observan con preocupación; ellos consideran que existen diferencias marcadas en sus maneras de actuar, de decir las cosas, de tratarse y de tratar a las personas que con ellos realizan la cotidianidad escolar. Reconocen la intolerancia entre unos y otros (sin tener en cuenta el sexo), ya que no saben dar ni recibir disculpas con agrado y naturalidad; generalmente a quien les agrade, con o sin intención recibe amenazas de golpes o agresión, lo manifiestan en forma brusca ya que se incitan con facilidad, no se respetan, la gran mayoría de ellos responden de forma altanera cuando se les llama la atención, además de ofuscarse y gesticular groseramente; gritan, insultan, en ocasiones utilizan un vocabulario bastante pesado; por lo general el alumno(a) auxiliar del grupo es tildado de “sapovisor”, ya que tiene como función comunicar al director de grupo o coordinador de los hechos que ocurren en el salón y en la institución.

En sus relaciones los jóvenes se agrupan, para lo cual tienen en cuenta algunas características o predilecciones (música, deporte, ubicación geográfica, etc.); esto permite establecer diferencias entre ellos, lo cual es detectado por los profesores y cuando se han realizado citaciones para los padres con el fin de conseguir alguna información, se disculpan argumentando no disponer del tiempo necesario y expresan no alcanzar a lograr que sus hijos sean más disciplinados y menos irresponsables.

Otro tipo de trabajo que se ha tratado de implementar es el trabajo en grupo, pretendiendo con esto convertir a los jóvenes en más sociables; sin embargo, estas medidas en algunas ocasiones no proporcionan los resultados presupuestados ya que dentro de un salón algunos grupos trabajan y otros no. Manifiestan los alumnos que aún, dentro de los mismos grupos algunos de ellos entregan sus esfuerzos, mientras que otros se “camuflan”. Y lo que es peor, ciertos estudiantes adoptan algunas actividades muy negativas que obstaculizan el buen desarrollo del trabajo. Llega el extremo de no asistir al ejercicio que establece el grupo y luego pretenden obtener una buena evaluación sin llegar a merecerla.

3.1.2 Desarrollo Humano. *Teoría desarrollada por grandes investigadores entre los cuales podemos señalar a Semenovich Vigotsky, los cuales han disertado sobre el hombre, su crecimiento, sus capacidades y el medio en donde crece.*

Vigotsky, pensador e investigador de origen ruso en su teoría sobre el desarrollo humano sostiene: “El desarrollo humano de todo individuo se produce indisolublemente ligado a la sociedad en la cual vive y crece”³¹. Tomando de ella costumbres, expresiones y conductas

³¹ VIGOTSKY, SEMENOVICH. Ibid. P. 44

que le identifican, pues hasta los procesos mentales en los individuos agrega el autor, se desarrollan en un medio social. Es decir: “El hombre es producto del medio en el cual crece”.

La institución educativa debe asumir la responsabilidad de la formación integral de sus estudiantes, para lograrlo debe estar en continua comunicación con la familia de los educandos y de allí nace la “Relación Escuela - Hogar”; este proceso de gran importancia por cierto, permite que estos dos entes formadores den al tiempo acciones, pautas, normas y saberes que se van construyendo en la medida que el joven adquiera el sentido de lo que está haciendo, es decir, va madurando; en la forma como tome sus propias decisiones y que éstos sean acordes a lo que está recibiendo, de esta manera se prepara como persona individual y como individuo de una sociedad.

En cuanto al desarrollo humano, la comunidad considera que la institución ofrece varias posibilidades para el desarrollo de sus necesidades invitándolos a practicar la participación y la democracia en los diferentes eventos (elección de voceros y personeros, selección del tipo de horario, etc.), a opinar, a crear, a que se muestre, se les prepara en computación, en ciencias naturales (énfasis académico de la institución) y a los jóvenes se les fundamenta en el deporte de sus preferencias –el fútbol- y a las niñas les enseñan manualidades a través de las asignaturas correspondientes. Los docentes en este aspecto se sienten comprometidos, los padres de familia lo reconocen al igual que la comunidad samaria que lo demuestra por la demanda de cupos para los nuevos alumnos cada año.

Los estudiantes de grado 6° y 7° reciben atención especial por parte de los alumnos de los grados superiores, los cuales les brindan a su llegada al colegio mucho calor humano, ellos

así lo reconocen, pero a pesar de esto existen estudiantes que no aprecian estas acciones y no crecen personalmente y continúan desaprovechando los momentos o espacios de encuentro comunitario mostrando un comportamiento bastante complicado, no asistiendo a dichos actos, mostrando apatía y desinterés por participar, piensan que si se equivocan serán objeto de burla.

También se pudo comprobar a través del estudio exploratorio en relación con la sociocultura que la gran mayoría de estudiantes proceden de hogares pobres con conflictos y problemas de toda índole; sin embargo, otros proceden de hogares estructurados, pertenecientes a hogares en donde la cabeza es un pensionado, generalmente de Puertos. A ellos el colegio los recibe por igual, sin embargo, los problemas que viven afectan su desarrollo humano y no deja que en ella afloren los aspectos o cualidades positivas que poseen, esto lo han verificado los integrantes del grupo de apoyo en las diferentes actividades programadas para recoger la información; además, la observación constante del investigador a los grupos estudiados ha reflejado estos tipos de situaciones peligrosas, ya que muchos estudiantes se ven involucrados en estos problemas por culpa de sus compañeros; en todo momento se les observa charlando, molestando, distraídos realizando cualquier tipo de actividades, menos en la que se requiere se encuentren ejecutando.

Difícilmente obedecen por sí solos, se hace necesario estar recordándole el cumplimiento de las reglas de juego que establece el Manual de Convivencia so pena de ser amonestados.

3.1.3 Formación en Valores. *Al triangular la información recolectada de los diferentes actores: estudiantes, padres, docentes y directivos; con respecto a esta categoría se detecta la coincidencia general en cuanto a la educación en valores que la institución a través de*

sus docentes les proporcionan a sus estudiantes. Ellos recalcan valores como la honestidad, la sinceridad, la justicia y el respeto como los más manejados en el salón de clases. Por parte de los padres se recogió la necesidad de desarrollar nuevas estrategias que conlleven al conocimiento de valores como el respeto y la responsabilidad en sus hijos, ya que se ha generalizado un estado de irrespeto hacia los semejantes que por ratos los hace inmanejables y están siempre predispuestos a responder de manera grosera y a no acatar las sugerencias (llámese órdenes) que le hacen sus superiores.

Muestran un desfase entre la necesidad que sienten del manejo en valores y la realidad de sus prácticas cotidianas; todo esto debido a la escasa comunicación entre la institución educativa y el hogar, ya que provienen de familias que por lo general viven en conflictos.

Los estudiantes respondieron que a la gran mayoría de ellos se les dificulta cumplir con algunos requerimientos, especialmente, dar buen trato a sus compañeros, observar buen comportamiento dentro y fuera del plantel, en los buses, en los espacios públicos, etc. Se les dificulta ser puntuales y argumentan que en ocasiones no tienen dinero para pagar el transporte, o se levantan tarde y como viven distantes del colegio. Se les dificulta cumplir con los uniformes que identifican a la institución, puesto que llevan zapatos, camisas, pantalones y calcetines que no son los dispuestos. Se les dificulta ser amables, cortés y respetuosos con los profesores y compañeros, al igual que se les olvida con facilidad cumplir con trabajos y tareas, les provoca andar por todos los rincones del plantel aún en horas de trabajo, agregan que se esconden cuando no les agrada una clase o un profesor, o no tienen el trabajo asignado, sabiendo que esto es motivo de amonestación.

Manifiestan que no saben obedecer, esto les cuesta mucho y cuando lo hacen es por obligación o miedo a ser llamados a la Coordinación y no por convicción propia.

Los profesores confirman que la desobediencia y la indisciplina es a cada momento, muchos tienen procesos disciplinarios abiertos por reincidencia casi continua en conflictos generados por su mal comportamiento y esto es conocido por sus padres.

Estos manifiestan su preocupación por el mal comportamiento de sus hijos, saben que son mentirosos, desobedientes, rebeldes, les gusta andar por las calles aduciendo trabajos en grupos, son groseros y a ratos nos amenazan con las Comisarías de Familia, casos de niños que viven solos con sus madres, también manejan un vocabulario fuerte entre ellos y unos modales no propios de un joven estudiante.

Con base a los resultados que arroja el estudio exploratorio aplicado a los actores que conforman a la comunidad educativa de la Escuela Parroquial El Carmen N° 1 se contrastó y se alcanzó el siguiente análisis e interpretación:

Los padres de familia y alumnos expresaron haber escogido la institución por factores como: ser el más cercano, goza de una buena planta física, tiene forma de disciplinar a los estudiantes, posee un cuerpo de profesores calificado. Por todo lo anterior se concluye que el plantel goza de una buena imagen.

Tanto padres como alumnos en su gran mayoría –85%– expresan desconocer la filosofía y la misión del colegio; todo eso sin desconocer que el Manual de Convivencia le fue entregado al momento de la matrícula y éste los contempla. Esto nos conduce a señalar la falta de

información que existe dentro de la comunidad como factor primordial para el desarrollo de este fenómeno, lo que a su vez dificulta alcanzar los objetivos propuestos por la escuela.

En lo que a participación tiene que ver, los cuatro sectores encuestados coinciden en que esto es de suma importancia para el buen desarrollo de todos los procesos que se dan en la institución. Sin embargo, tanto entre los padres como en los estudiantes, siempre es un pequeño grupo el que participa ya que a los demás les da temor. Esta actitud se debe trabajar con el propósito de crear en los actores la cultura de la participación.

Con respecto a la formación en valores, los cuatro estamentos coinciden en que la escuela si los trabaja dentro del aula y señalan la tolerancia, el respeto, la participación, la honestidad y la sinceridad como los principales valores manejados. Los padres recalcan la necesidad de reforzar valores como el respeto y la tolerancia, ya que sus hijos no los están manejando. Los estudiantes reconocen el trabajo en valores que desarrolla la institución con ellos, sin embargo, no aplican lo trabajado quizás por la incoherencia que viven entre el hogar y la escuela, ya que son jóvenes que provienen de familias con muchos problemas.

Referente a la categoría de la participación los estamentos señalan la falta de políticas que hagan una cultura de ella, puesto que en los actuales espacios que existen para la participación, esos son manipulados.

Para que la participación democrática sea justa y equitativa en la Escuela Parroquial El Carmen N° 1 se requiere que los directivos docentes y docentes orienten el proceso, propendan por estrategias que faciliten la participación y capaciten a la comunidad.

3.1.4 La Participación. *La institución lentamente ha ido ganando espacios a partir de la promulgación de la Constitución Política de Colombia de 1991, la Ley General de Educación –Ley 115 de 1994 - y el Decreto Reglamentario 1860 de 1994 y ante la necesidad de construir su propio Proyecto Educativo Institucional. Estos espacios hacia la búsqueda de una participación democrática y equitativa han generado actividades a todo nivel.*

Vale la pena mencionar el mejoramiento de las relaciones familiares logrado a través de los encuentros de padres e hijos dirigidos por los psico-orientadores del equipo del Núcleo de Desarrollo Educativo 04 del D.T.C.H de Santa Marta y algunos profesionales invitados especialmente para la ocasión (Dr. Alberto López Fajardo, abogado de familia y el Reverendo Wilman Fernández, especialista en problemas de la familia), en donde se han notado libertad de expresión tanto de los alumnos como de los padres, situación que antes muy poco se daba. Todo lo anterior sin duda implica un progreso en cuanto a la actitud que se asume desde la perspectiva de la participación de los diferentes estamentos específicamente de los alumnos y los padres. A través de los diálogos sostenidos con alumnos, ellos aún sienten la necesidad de oportunidades que puedan generar el desarrollo de su propia autonomía.

Muchas han sido sus iniciativas a través del Consejo Estudiantil y pocos han sido los apoyados tanto por los directivos de la institución como la Asociación de Padres de Familia; el grupo de voceros que lleva el sentir de cada uno de sus compañeros ha sido escuchado en reuniones con los directivos, pero aún siguen sin impulsar algunas gestiones de gran valor por parte de cada uno de ellos, en cuanto a mayores espacios de participación, los alumnos consideran que deben escoger el deporte que más les agrada y además se les debe tener en cuenta la preparación y organización de algunas actividades académicas que muchas veces los directivos y por ende los docentes ya los plantean como definitivos. Todas estas versiones se recogieron en espacios como los recreos, actividades deportivas y otros por los compañeros del equipo de apoyo del proyecto de investigación.

Por otro lado sugieren que el colegio tenga capacidad de convocatoria y de participación en las diferentes actividades intercolegiales a nivel académico, cultural, cívico, deportivo, etc. Los alumnos y profesores piensan que la investigación debe ser mucho más abierta y consideran su participación en la planeación y realización de los proyectos y acciones concretas dentro del P.E.I, el cual fue elaborado por un grupo pequeño de directivos, docentes y padres de familia y muy poco ha sido el aporte de ellos en la elaboración de cada uno de estos aspectos que deben ser evidentes con las necesidades del entorno.

A pesar de estar definidas unas políticas en el proyecto educativo institucional son poco conocidas aquellas orientadas hacia la participación y los espacios de iniciativa de cada uno de los estamentos de la comunidad educativa, llama poderosamente la atención como los profesores desconocen las políticas del P.E.I que están orientados hacia la participación.

Las reuniones son espacio de participación de los padres de familia, especialmente aquellos que son para entregar los boletines en donde cada docente director de grupo tiene la oportunidad de entablar conversación de tipo formativo e informativo a los diferentes padres asistentes. Existe un psicoorientador, el cual presta sus servicios durante dos días a la semana dando citas previas a aquellos padres de familia que necesitan orientación de tipo familiar o a nivel de informes académicos de aquellos alumnos de casos especiales que han tenido dificultades en su aprendizaje, esto se puede mirar como una fortaleza, ya que se puede considerar como un canal de participación o un espacio muy distante de intercambio y acercamiento entre los padres, los alumnos y el psico-orientador que ofrece el servicio de asesoría psicológico y pedagógico a los alumnos.

Por otro lado la escuela de padres se ha venido constituyendo ganando un espacio interesante de intercambio de reflexiones, de participación y de acción de diferentes padres de familia que llegan con el propósito de mejorar sus relaciones de pareja, relaciones con sus hijos y relaciones con las demás personas.

3.2 MOMENTO DEL DIAGNOSTICO: CONOZCO LA REALIDAD, SÉ CUÁL ES

Fase fundamental en el presente trabajo de investigación, ya que a través de toda la información recogida, se pudo llegar a tener un verdadero conocimiento de la realidad estudiada.

El presente diagnóstico se fundamenta en la información que ha recolectado el grupo de colaboradores del proyecto, quienes han dirigido y orientado la recolección de datos teniendo en cuenta las preguntas problemas y los objetivos propuestos en el presente trabajo

el cual va dirigido a la construcción de acciones que permitan mejorar los procesos administrativos de la Escuela Parroquial El Carmen N° 1 del D.T.C.H de Santa Marta a través del mejoramiento del proceso de Participación Democrática de la Comunidad Educativa.

El equipo de apoyo del proyecto para la obtención de la información se basó en el historial del colegio el cual mostró la serie de transformaciones que ha sufrido con el correr de los años, se consultaron algunas personas (profesores más antiguos, personal de servicio general, un vendedor con más de 20 años de ventas en la puerta del colegio, etc.), se observaron y analizaron una serie de documentos (fichas de matrícula, hojas de vida de docentes, observadores de los alumnos, cuadros estadísticos como: el DANE, formularios C-100 y C-600, formularios estadísticos N° 1, etc.), se conversó con algunos padres de los niños más antiguos y se revisó el P.E.I.

Con el análisis de toda esta información se concluyó:

- Los estudiantes provienen de familias de escasos recursos económicos en su gran mayoría. Un 90%.*
- Proviene de barrios como: San Martín, Pescadito, Mira Flores, San Jorge, Taganga y de los sectores aledaños al mercado público.*
- En su gran mayoría, los padres son analfabetos, pocos son bachilleres y difícilmente uno que otro es profesional.*

- *Desde 1995, a raíz de la aparición en el año inmediatamente anterior de la Ley 115 y su reglamentario el Decreto 1860 que estipulan que todo centro educativo debe construir un Proyecto Educativo Institucional, el cuerpo de profesores trata de cumplir con los objetivos propuestos para el logro de la misión. Sin embargo, no se puede afirmar que se han alcanzado grandes logros, ya que aún existen docentes que no han querido entrar por la senda del cambio. Aún así, la institución ha establecido la apertura de espacios en donde los estamentos participan (todavía de manera pasiva) y ayudan a la construcción de lo que pretende ser un P.E.I sólido.*

Los directivos docentes en unión con los profesores y el Consejo Directivo de la Escuela Parroquial El Carmen N° 1 vienen empeñados en hacer efectivos los espacios de participación que se han establecido dentro de la institución, sin embargo, una gran cantidad de elementos que conforman la Comunidad Educativa son renuentes a participar. Un ejemplo claro fue la convocatoria para elegir al ex alumno que haría parte del Consejo Directivo de la Institución a la cual no asistió sino uno y eso, porque es un padre que tiene a un hijo estudiando en el plantel.

En cuanto a sí el colegio lidera proyectos que motiven y conduzcan a una efectiva participación por parte de los integrantes de la comunidad, los padres, docentes y discentes dicen que sí, sin embargo la realidad no lo muestra así, lo cual nos conduce a ponernos de acuerdo acerca de cuál debe ser la metodología a seguir, para alcanzar los logros esperados.

Los resultados del estudio exploratorio permiten concluir que a nivel familiar no se estimula ni a la familia en sí, ni al joven estudiante como integrante de ella para que de una vez por

todas se decidan a intervenir en los procesos que conlleven a mejorar los procesos administrativos del plantel. Lo anterior evidencia la falta de autoridad de algunos padres para “participar activamente en el proceso educativo y en la formación integral de sus hijos de tal manera que el estudiante llegue a casa a completar, ejercitar y reforzar lo aprendido en el centro educativo.”³²

El educador colombiano Francisco Cajiao ha escrito, a propósito, esta opinión, la cual queremos consignar aquí: “un alto ideal de formación ciudadana no será posible si no se modifica sustancialmente el régimen autoritario de la escuela para convertirlo en un régimen participativo, en el cual se propicie la crítica y la libre expresión de las ideas; un régimen que estimule iniciativas y formas de agrupación de los alumnos en torno a los propósitos surgidos de sus intereses; que cultive ideales de servicio a la comunidad y de identificación con utopías que susciten la generosidad, la confianza mutua y el compromiso...”³³

Lo anterior requiere la necesidad de estructurar los saberes acerca de las formas de participación en torno a la formación del ciudadano y acordar los temas que se puedan interrelacionar en un currículo integrador e interdisciplinario.

³² CAJAMARCA, Carlos E. Aprendiendo a aprender. MEN. Santafé de Bogotá, 1994. P. 110.

³³ RODRIGUEZ, Abel. La participación Democrática en la Escuela. Serie: Documentos de Trabajo. 1997. P. 21.

Habermas en su acción comunicativa al referirse a los actores de la comunidad educativa nos dice que estudiantes, docentes, directores y padres deben coordinar de modo interno sus planes para poder alcanzar los objetivos y para ello todos los actores tienen que convertirse en interlocutores capaces de desarrollar procesos de comprensión, argumentación, reflexión y llegar así a una acción teleológica cuya meta es la transformación del mundo a partir de la educación.

A los directivos docentes, docentes y comunidad en general de la Escuela Parroquial El Carmen N° 1 se les presenta una gran oportunidad de mejorar el quehacer educativo hacia la formación de un ciudadano con cualidades participativas y apropiado de su realidad, lo cual daría respuesta a una gran necesidad de la comunidad.

En el momento de socializar con la comunidad educativa de la Escuela Parroquial El Carmen N°1 el presente diagnóstico, se percibió en cada uno de ellos la necesidad de tomar conciencia de la gran realidad lo cual se recogió en las siguientes expresiones:

“Ahora comprendemos por qué no crecemos más como institución”.

“El presente trabajo investigativo nos brinda la oportunidad de conocer cuáles son nuestros deberes y nuestros derechos como elementos de la comunidad educativa y lo que es mejor o ponerlos en práctica”.

“Si nuestro deseo es que la institución se fortalezca, debemos participar y permitir la participación”.

“Al finalizar el presente año, notamos con gran satisfacción el gran cambio que estamos sufriendo, ya nos respetamos las intervenciones, dejamos que los demás aporten ideas, nos llaman en los momentos en que se requiere la toma de decisiones”.

Esta serie de reflexiones estimula a la adquisición de compromisos con la comunidad educativa en la formación de un ciudadano participante.

Además, las fallas detectadas confirman la necesidad de orientar la gestión administrativa hacia la búsqueda de estrategias para la construcción de espacios participativos, puesto que éstos se han desarrollado y apoyado en la transmisión y memorización de conceptos sin considerar el desarrollo de habilidades comunicativas, negando la posibilidad de que los estudiantes, padres de familia, docentes y directivos docentes con facilidad interactúen con su medio y alcancen los fines propuestos, como expresa Habermas en su acción comunicativa al referirse a los actores de la comunidad educativa, quien dice que estudiantes, docentes, directivos y padres deben coordinar de modo interno sus planes para poder alcanzar los objetivos y para ello todos los actores tienen que convertirse en interlocutores capaces de desarrollar procesos de comprensión, argumentación, reflexión y llegar así a una acción teleológica cuya meta es la transformación del mundo a partir de la educación.

Todas las reflexiones anotadas con anterioridad producto del conocimiento del diagnóstico de la realidad problema, nos llevó a comprender y sentir la necesidad de formarse en el manejo de nuevas estrategias en el proceso de aprendizaje hacia la formación del nuevo ciudadano, lo que implica compromiso y responsabilidad de la comunidad educativa de participar activamente en esa capacitación con el objetivo fundamental de cambiar de

actitud y de esta forma el mejoramiento de la situación problema. Esta reflexión y toma de conciencia los llevó a planear en forma participativa el momento de formación o intervención.

3.3 MOMENTOS DE INTERVENCION: NUESTRA FORMACION PASA A REALIDAD

Dentro del desarrollo del presente trabajo de investigación es la etapa en la cual a cada uno de los estamentos que conforman a la Comunidad Educativa de la Escuela Parroquial El Carmen N° 1 se les proporciona la capacitación necesaria para que puedan disponer del conocimiento formativo que permita un estado de transformación con relación a los problemas encontrados durante el diagnóstico.

La meta propuesta en esta etapa se alcanzó a satisfacción ya que cada estamento asistió y participó en los talleres preparados para tal fin. Con dichos talleres se perseguía satisfacer el deseo de encontrar soluciones a la problemática planteada.

El primer taller fue dirigido al cuerpo de docentes de la básica primaria y secundaria (18 docentes) y se tituló “La Participación Democrática en la Sociedad y en la Escuela”. Al finalizar el evento se concluyó con la siguiente reflexión: “Para mejorar los procesos administrativos y pedagógicos de la institución es necesario que todos conformemos un colectivo en donde hagamos los aportes necesarios para alcanzar esa meta”.

Para alcanzar tal fin debemos:

Trabajar mancomunadamente dándole un gran respaldo a la gestión administrativa para que lidere las acciones pertinentes y que conduzcan a lograr un mejoramiento en los procesos administrativos de la institución.

Durante este taller se manejaron preguntas como: ¿Hay democracia en Colombia? ¿Existe en Colombia un Estado Social de Derecho? Y ¿Qué es Democracia Participativa?

Los asistentes al taller se comprometieron a:

Orientar a los padres y alumnos para despertar en ellos la autonomía, el sentido de pertenencia, la espontaneidad, que son algunos de los perfiles del colombiano que se aspira a formar en el colegio.

El segundo taller fue organizado para los discentes y se tituló: “Espacios e Instrumentos de Participación Democrática de la Vida Escolar”. Para su desarrollo la temática se dividió en los siguientes temas: Comunidad Educativa, Manual de Convivencia y Autonomía Escolar; Gobierno Escolar y finalmente Consejo Estudiantil y El Personero.

Asistieron los 70 alumnos que se encuentran matriculados en los grados 7º y 8º. Se hicieron las aclaraciones acerca de los deberes, derechos y funciones de cada estamento en donde se alcanzan a situar los estudiantes.

Se comprometieron a: Ejercer el derecho a participar en todos los espacios creados por la institución.

Finalmente se les dictó el taller titulado “La Participación en los colectivos de la Democracia” a 64 padres de familia de los estudiantes de 7º y 8º. Se trataron temas como: Saber comunicarse; saber interactuar; saber negociar; el conflicto, componente fundamental de la democracia, estructura y componente del conflicto, algunos principios mínimos para enfrentar los conflictos.

Fue satisfactorio para los asistentes ya que se recibió una información que se desconocía y se hicieron otras aclaraciones que motivaron a los padres a acompañar a la institución en sus procesos administrativos a través de su participación.

Con este taller culminó el proceso de formación de cada uno de los grupos de personas que conformara la comunidad educativa de la Escuela Parroquial El Carmen N° 1. Al final, reconocieron el valor que tiene trabajar participativamente para alcanzar procesos administrativos de calidad.

Este es el inicio de un nuevo concepto de participación democrática con justicia y equidad que están construyendo y que continuaron realizando con el fin de llevar calidad a los procesos administrativos de la institución.

Finalmente reconocieron la importancia de este trabajo de investigación, ya que les permitió analizar como los directivos y docentes no tienen todo el conocimiento acerca de lo que son los procesos de participación y que es necesario mantener esta motivación para continuar manejando la práctica de los procesos participativos.

3.4 MOMENTO DE APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO

Momento dentro del proceso de investigación que permite comprobar si la teoría manejada en el momento anterior se considera valedero para el mejoramiento de los procesos de participación y la elaboración de una propuesta que satisfaga las necesidades de la Comunidad Educativa, encaminada a la formación y fundamentación de los alumnos de 7º y 8º de la Escuela Parroquial El Carmen N° 1.

Para tal fin, es necesario que se registren los cambios notables que se vayan presentando en cada uno de los estamentos que constituyen a la comunidad.

A través de conversatorios informales y la autoevaluación de algunos estudiantes, éstos expresaron que se comienzan a notar cambios, sobre todo en lo que a participación se refiere. Los espacios de participación han mejorado en calidad y organización. Los docentes propician la participación de sus alumnos, el Consejo Directivo estableció nuevas acciones en donde cada uno de los estamentos puedan expresar su voluntad. A pesar de todo, algunos docentes expresan que les ha costado adaptarse y lograr conseguir resultados positivos entre los alumnos; sin embargo, son enfáticos en expresar que se trabaja mejor que antes.

Todo lo anterior nos demuestra que se han dado algunos compromisos entre cada uno de los estamentos constitutivos de la Comunidad Educativa, lo que incidirá en el mejoramiento de todos los procesos que se inicien a partir de la ejecución del proyecto de investigación y nos motiva a desarrollar una propuesta encaminada a orientar el quehacer hacia la

formación del ciudadano involucrando a toda la comunidad educativa, lo cual se mantendrá en permanente implementación.

DISEÑO METODOLÓGICO

INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

PARADIGMA SOCIO-CRITICO

TRANSFORMAR LA REALIDAD SOCIAL

A través de

REFLEXIONES

CRITICAS CONSTRUCTIVAS

relacionando

TEORIA - PRACTICA

En los procesos de la vida cotidiana

INVESTIGACION ACCION

OBJETIVO CENTRAL

Lograr la concientización de la comunidad sobre sus problemas y las capacidades para darle solución.

STEPHAN KEMMIS

Autoreflexión

BUSCA

No solo conocer o comprender las relaciones sociales sino transformarla como base del conocimiento

JOHN ELLIOT

Calidad de la enseñanza. Renovación de procesos.

PARA QUE

A través de este proceso se responde al reto de mejorar la calidad de la educación.

LEWIN

No - acción sin investigación.
No - investigación sin acción.

PROCESO A SEGUIR

MOMENTO

Instalación y organización de la investigación

Diagnóstico de la realidad.

Intervención

PROPOSITO

Sensibilizar y concientizar a la comunidad educativa del problema objeto de estudio

Conocerla minuciosamente para conocer las debilidades y fortalezas.

Capacitar y lograr aumentar el compromiso de la Comunidad Educativa.

INSTRUMENTOS

Charlas - Talleres
Diarios de campo
Observación reuniones

Observación participante. Entrevistas
- Informantes claves - Conversatorios
- Planeación.

Observación participante - entrevistas
- Informantes claves - Relatos de vida
- Talleres de información

Aplicación y seguimiento para consolidar la propuesta.

Aplicación de acciones acordadas para consolidar la propuesta.

Autoobservación – Análisis – Reflexión y asimilación.
Autoevaluación



Planeación del Primer Momento: “Implementación y organización de la investigación en la Escuela Parroquial El Carmen N° 1 del D.T.C.H. de Santa Marta.

Docente Investigador: Isauro E. Rodríguez Orjuela

Año: 1999

Objetivo: Informar y sensibilizar a los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa sobre el proyecto de investigación que desarrollaré, con el fin de mejorar cualitativamente la educación en este centro educativo.

ACTIVIDADES	PROPOSITO	RECURSOS	RESPONSABLES	FECHA
1. Sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener colaboración efectiva por parte de la dirección para el desarrollo del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diálogos • Documentos del Proyecto. 	Docente Investigador.	15-03-99
1.1 Informe a la señora Rectora sobre la existencia del Proyecto a fin de que convoque al Consejo Directivo de la Institución para que conozca el mismo.	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr apoyo del Consejo Directivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carteles. 	Docente Investigador	15-03-99
1.2 Presentación del proyecto al Consejo Directivo.	<ul style="list-style-type: none"> • Informar e invitar a los docentes seleccionados para obtener su colaboración en el proceso investigativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acetatos • Retroproyector 	Docente Investigador	17-03-99
1.3 Presentación del proyecto a los docentes de los grados 7º y 8º.				22-03-99
1.4 Presentación del proyecto a los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer la existencia de un proyecto que busca cualificar su formación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación oral a todos los estudiantes. 	Docente Investigador	26-03-99
1.5 Presentación del proyecto de investigación a los padres de familia.	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr la colaboración de los padres como agentes esenciales en el proceso de educación de sus hijos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carteleras en los grados 7º y 8º 	Directivos Docentes	29-03-99
2. Conformación del grupo de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr la participación y colaboración de docentes y otros actores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carteleras • Video 	Docente Investigador	02-04-99
3. Taller: Presentación de video.				01-06-99
4. Levantamiento del contexto.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer mejor el contexto donde nos toca actuar, en especial a sus actores. 	<ul style="list-style-type: none"> • V.H.S. 	Docente Investigador	10-06-99
5. Estudio exploratorio.	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciar el proceso de investigación, reconocer y prospectar la realidad que se está estudiando. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios. 	Grupo de Trabajo	14-06-99

Planeación del SEGUNDO Momento: DIAGNOSTICO

Objetivo: Análisis de la problemática objeto de estudio para conocer mejor la naturaleza del problema sentido y vivida por los actores de la comunidad.

ACTIVIDADES	PROPOSITO	RESPONSABLES	FECHA
<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de la estructura social de la población. • Estudio y reconstrucción del historial del colegio. • Revisión de observadores del alumno y hojas de vida de docentes. • Entrevista con personas claves en la Institución. • Tabulación de la información. • Observación directa (clases, recreos, etc.). • Comparación de los hechos reales con los resultados exploratorios. • Elaboración del informe del momento metodológico y del análisis e interpretación de resultados. • Divulgación de ese diagnóstico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar el problema o caso a manejar en el presente trabajo investigativo a partir del conocimiento de la realidad y el análisis de la información recogida. • Lograr un conocimiento de la realidad en cuanto a la incidencia de la participación dentro del proceso administrativo de la institución. 	<p>Isauro Rodríguez y Equipo de Trabajo.</p> <p>Equipo de apoyo.</p> <p>Isauro Rodríguez y Equipo de Apoyo.</p> <p>Equipo de Apoyo.</p> <p>Isauro Rodríguez</p> <p>Isauro Rodríguez</p> <p>Isauro Rodríguez</p>	<p>17- VIII – 99</p> <p>17 – VIII – 99</p> <p>19 – VIII – 99</p> <p>23 – VIII – 99 24-25-26-27 VIII – 99 30-VIII-99</p> <p>31-VIII-99</p> <p>02 – IX – 99</p>

Planeación del TERCER MOMENTO: INTERVENCIÓN

Objetivo: Construir una conceptualización a través de la capacitación como apoyo para transformar los procesos de participación con miras a mejorar los procesos administrativos de la institución.

ACTIVIDADES	PROPOSITO	RESPONSABLES	FECHA
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a través de talleres a docentes, alumnos de 7º y 8º y a padres de familia de los jóvenes de esos grados. • Taller a docentes: "La Participación Democrática en la Sociedad y en la Escuela" • Taller a discentes: "Espacios e Instrumentos de Participación Democrática de la Vida Escolar" • Taller a padres de familia: "La participación en los Colectivos de la Democracia". • Estudio y análisis de los conceptos de participación ciudadana y la incidencia de ésta dentro de los procesos administrativos de la Institución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir la teoría que más facilitará desarrollar el proceso de transformación. • Apropiarnos del conocimiento acerca de la participación y cómo llevarla a la práctica, para conseguir un ciudadano participativo. • Analizar el concepto que los actores involucrados en el proyecto, manejan acerca de lo que es y debe ser la participación. 	<p>Doctor Alberto López Fajardo.</p> <p>Isauro Rodríguez Orjuela.</p> <p>Rvdo. Wilman Fernández.</p> <p>Isauro Rodríguez Orjuela y el Equipo de Apoyo.</p>	<p>06 – IX – 99</p> <p>13 – IX – 99</p> <p>20 – IX – 99</p> <p>27 – IX – 99</p>

Planeación del CUARTO momento: APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO

Objetivo: *Elaboración y aplicación de un plan de acción que contribuya a la solución de los problemas detectados en el desarrollo del trabajo de investigación y a la vez, nos permita transformar esa realidad y a consolidar una propuesta.*

ACTIVIDADES	PROPOSITO	RESPONSABLES	FECHA
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Reflexión crítica de la teoría manejada durante el anterior momento por parte de los docentes, discentes y padres de familia.</i> • <i>Obtener de los procesos participativos que se han estado implementando en la institución, para lograr mejorar los procesos administrativos</i> • <i>Elaboración de una propuesta educativa que permita dinamizar los procesos de participación</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Verificar la efectividad de los conocimientos adquiridos para mejorar los procesos de participación.</i> • <i>Interceder ante los directivos docentes para que se apropien y lideren las estrategias para conseguir una mayor y mejor participación.</i> • <i>Construir con la comunidad educativa acciones tendientes a mejorar los mecanismos de participación existentes y que conduzcan al mejoramiento de los procesos administrativos.</i> 	<p><i>Isauro Rodríguez Orjuela</i></p> <p><i>Isauro Rodríguez Orjuela.</i></p> <p><i>Isauro Rodríguez Orjuela</i></p>	<p><i>4 al 28 – IX - 99</i></p> <p><i>29 – IX – 99</i></p> <p><i>02 – XI – 99</i></p>

COLECTIVO DE ADMINISTRACION Y VALORES

PROYECTOS DE INVESTIGACION

<p><i>La gestión educativa de calidad en el contexto de los procesos de participación del colegio "Hna. Virginia Rossi" de Barranquilla.</i></p> <p><i>Hna. Gloria Jiménez M</i></p>	<p><i>Procesos administrativos como estrategia pedagógica hacia la formación de la Comunidad Educativa en valores sociales en el Preescolar "Divino Niño" del corregimiento de Palermo.</i></p> <p><i>Raquel Durán R.</i></p>	<p><i>Contribución de la acción directiva y docente de la Escuela Normal Superior para Señoritas de Santa Marta, en la clarificación de valores de las alumnas de grados 10 y 11, perspectiva desde su formación como maestras.</i></p> <p><i>Nohora E. Manjarrés E.</i></p>	<p><i>La participación democrática de la Comunidad Educativa en el mejoramiento de los procesos administrativos de la Escuela Parroquial "El Carmen" N° 1 de Santa Marta.</i></p> <p><i>Isauro E. Rodríguez Orjuela.</i></p>	<p><i>Gestión de una cultura democrática cualificadora de procesos de participación que contribuya a la formación integral de los estudiantes de 7° grado del C. E. B. N° 61 del Distrito de Barranquilla.</i></p> <p><i>Virginia R. Sundheim.</i></p>	<p><i>Gestión de una cultura de valores (honestidad) desde procesos de aprendizaje en el aula que contribuya a la formación integral de los estudiantes de grado 5° del C.E.B. N° 165 en el Distrito de Barranquilla.</i></p> <p><i>Itala S. Torrenegra T.</i></p>
<p><i>Cómo lograr desarrollar una gestión de calidad en el contexto de los procesos de participación del colegio "Hna. Virginia Rossi"?</i></p>	<p><i>¿Qué procesos administrativos serán necesarios gestionar para lograr que los estamentos de la Comunidad Educativa asuman el desarrollo de valores sociales?</i></p>	<p><i>¿Cómo contribuye la acción directiva y docente de la Escuela Normal Superior para Señoritas, en la clarificación de valores de las estudiantes de grados 10 y 11 para su formación integral como maestras?</i></p>	<p><i>¿Cómo estructurar una propuesta pedagógica que lleve a crear un ambiente de responsabilidad y participación en la solución de problemas de la Escuela Parroquial "El Carmen N° 1"?</i></p>	<p><i>¿Cómo hacer posible la gestión de la cultura democrática cualificadora de procesos de participación que contribuyan a la formación integral de los estudiantes del Centro?</i></p>	<p><i>¿Cómo fomentar estrategias pedagógicas para la formación en valores (honestidad) de los estudiantes de 5° grado?</i></p>
<p><i>Analizar la manera cómo se realizan los procesos de gestión y la comprensión que de ellas tiene la Comunidad en el contexto de las acciones de participación.</i></p>	<p><i>Analizar los valores sociales que se dan en la Comunidad Educativa del Preescolar "Divino Niño" en Palermo e impulsar la formación integral de sus estudiantes a través de procesos administrativos.</i></p>	<p><i>Determinar hechos de la vida escolar de las alumnas de los grados 10 y 11 de la Escuela Normal Superior para Señoritas de Santa Marta, que faciliten la clarificación de sus propios valores, mediante la aplicación de estrategias administrativas y pedagógicas.</i></p>	<p><i>Establecer acciones que conduzcan a lograr una mayor y eficiente participación democrática por parte de los integrantes de cada uno de los estamentos de la Comunidad Educativa de la Escuela Parroquial "El Carmen" N° 1 de Santa Marta.</i></p>	<p><i>Determinar estrategias de gestión que permitan el desarrollo de una cultura democrática cualificadora de procesos de participación que contribuyan a fortalecer la formación integral de los estudiantes del C. E. B. N° 61 de Barranquilla.</i></p>	<p><i>Estimar, a partir de un proceso de análisis, estrategias pedagógicas que permitan el fomento del valor de la honestidad en los estudiantes de 5° grado del C.E.B. N° 165 de Barranquilla.</i></p>

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIONES

La investigación realizada permite formular unas conclusiones con base al análisis que se realizó de la información recogida a través de los instrumentos aplicados a los diferentes actores que conforman a la comunidad educativa de la Escuela Parroquial El Carmen N° 1 del D.T.C.H. de Santa Marta y que atiende a las preguntas y a los objetivos que guiaron la investigación:

Es necesario establecer los espacios de participación democrática con justicia y equidad que ofrece la Escuela desde cada uno de sus rincones para que cada uno de los integrantes de la Comunidad Educativa expresen lo que sienten, lo que piensan, hagan aportes valiosos que conduzcan a soluciones, ya que es pobre el interés de participar desde los docentes hasta los discentes.

El proceso condujo al investigador considerar de mucha importancia la identificación de diferentes teorías en educación de valores, entregando grandes aportes para que se diera el objeto de estudio en la presente investigación; esto permitió esclarecer muchos aspectos axiológicos en las instituciones educativas desprendiéndose los anteriores, concepto de valor, clarificación de valores. Además se correlacionó con otras teorías de gran interés como, formación de ciudadanos en valores, la participación dentro de la institución, valores, una problemática en la sociedad actual.

Este trabajo permitió identificar el problema existente que padecen los actores de la Comunidad Educativa, la apatía por participar.

Después de haber analizado en forma crítica los resultados de la información lograda, el investigador concluye y aputna sus apreciaciones en la coincidencia que se presenta en la conceptualización de cada uno de los actores que constituyen la Comunidad Educativa objeto de estudio. Estas apreciaciones son:

Los directivos docentes en su gran mayoría muestran poco interés de acercamiento con los estudiantes de 7° y 8° grado y con los padres de familia, no promoviéndose las relaciones interpersonales, no existe integración armónica de sana convivencia; existe un alejamiento de los directivos docentes con los alumnos y padres de los cursos referenciados.

Por parte de los docentes, en su gran mayoría se da un acercamiento que no pasa de ser una relación maestro-alumno, maestro-padre de familia, se podría decir que sólo se limitan al desarrollo de los programas y proyectos de área en cada salón; los docentes se basan en criterios evasivos, es decir, que por falta de tiempo no se puede hacer mucho por mejorar la convivencia y los espacios de participación.

En cuanto a la educación en valores, se pudo concluir que existen muchas fallas o debilidades por parte de todos los estamentos que la conforman; los padres de familia, directivos docentes y docentes, a causa de no tener una concepción clara de la necesidad de educar en valores en la institución objeto de estudio; para el fortalecimiento de los alumnos del plantel, especialmente a los de los grados 7° y 8°.

La categoría de la participación democrática se analizó y nos permitió detectar que los directivos docentes no generan espacios de participación en los estudiantes y padres de familia y argumentaron: los estudiantes son demasiado pasivos, no quieren ser autónomos y cuando a tomar decisiones se refiere lo hacen folclóricamente, llegando al caso de votar por el menos indicado. Los directivos docentes reflejan una cultura educativa basada en el sistema tradicional de jerarquía de autoritarismo, donde prevalece su imposición irracional del poder por encima de la racionalidad de los acuerdos y las leyes a lo que debe tener todo ser humano en la sociedad.

A esto se le agrega la carencia de identidad, sentido de pertenencia y una actitud indiferente para asumir los compromisos pertinentes para impulsar el cambio y el desarrollo de la comunidad.

Otra de las situaciones vendría a ser la escasez de canales de comunicación, donde el acercamiento que se da es de finalidad meramente informativa y otras veces es de carácter disciplinario.

En cuanto al análisis con docentes en el manejo de la democracia participativa, se detectó que muy pocas veces se generan espacios para que los estudiantes participen, sin embargo, algunos docentes lo ejercitan solo en la asignatura que ellos manejan, no generando espacios a los alumnos para desarrollar capacidades de participación en su propio conocimiento; originando el autoritarismo ambientado por la cultura de la sumisión, el sometimiento y el temor, permitiendo dentro del contexto educativo no se aprovechen todos los espacios que propician escenarios de la cultura de la participación democrática.

En cuanto a los padres de familia, casi nunca participan porque no se les da la oportunidad ni le abren los espacios necesarios y suficientes, lo que los ha hecho perder la noción clara de democracia institucional.

Otro aspecto relevante detectado por el investigador es la práctica de la caridad como justicia, en donde los directivos docentes dentro del sistema educativo no propician muchos espacios visionarios para que la participación sea un elemento básico del ser social, donde existen; menos autoritarismo de jerarquización, este no busca la creación de mecanismos de autonomía; no se está dando una participación a los alumnos de 7º y 8º grado, como ser humano íntegro, libre con caridad y justicia; los directivos docentes no ocasionan compromisos de cooperación en la elaboración de un ideal de justicia, no se dan condiciones que generen un ambiente propicio o adecuado de igualdad de derechos y de libertades, no se dan condiciones equitativas de igualdades de oportunidades.

Si se da la participación, los estudiantes lograrán un sentido de pertinencia en la Escuela Parroquial El Carmen N°1.

Algunos docentes asumen todavía una actitud poco justa en los estudiantes; se da cuando impone todas las condiciones dentro y fuera del aula de clase, no aceptando excusas, ni aportes, ni sugerencias que sean interpuestas ante su determinación como docente, por lo general adopta una posición verticalista, se realiza lo que programó en su área, se da el sometimiento al analizarse una expresión que siempre se escucha: “Yo traigo elaborado y preparado todos los temas que se van a desarrollar este año; siempre lo he hecho así y siempre me ha dado resultado.

Se puede analizar que es una actitud muy egoísta e impuesta, donde todo está programado y no existe la oportunidad de que el estudiante sea creativo en su proceso del querer pensar, ya que no se le permite ni que piense, todo está planteado por el docentes, contradiciéndose con el nuevo paradigma de ciudadano que se desea formar; que sea participativo, justo, equitativo, libre, autónomo, capaz de interpretar los códigos de la modernidad.

Así mismo se podría determinar con los directivos docentes, que no logran generar espacios de participación democrática con los padres y estudiantes, así como con el resto de la comunidad - sector productivo y egresados -, deben abordar compromisos de brindar experiencias y oportunidades para que los actores anteriormente mencionados puedan hacer aportes físicos e ideológicos en el proceso de administración de la institución los cuales redundarán en la prestación de un servicio de calidad.

4.2 RECOMENDACIONES

Para facilitar que la participación democrática por parte de los actores influya en los procesos administrativos de la institución el investigador recomienda:

Una primera parte es la elaboración de mesas de trabajo en donde participen directivos docentes, docentes, discentes, ex alumnos, padres de familia y la comunidad circundante a la institución con el fin de tomar iniciativas que promuevan el mejoramiento de las relaciones interpersonales basados en comprensión, respeto, diálogo y concertación, con el propósito de llevar a cabo las siguientes tareas:

Promover las relaciones interpersonales basados en el amor y la sana convivencia que permita a todos los actores de la comunidad educativa, su autoestima, generar confianza y perder el temor a participar. Con esto se busca tener momentos de integración entre los directivos, los docentes, alumnos, padres de familia y demás integrantes de la comunidad educativa.

Buscar y propiciar el desarrollo de acciones encaminadas a mejorar los canales de comunicación entre cada uno de los actores que conforman la Comunidad Educativa, fortaleciendo la cultura del diálogo, para que esa misma comunidad se motive y crezca con sentidos como la conversación, concertación, búsqueda de acuerdos, negociación, el manejo de los debates; todo esto con el fin de tener una noción de participación con sentido democrático.

Fomentar y desarrollar estrategias necesarias para la formación en el desarrollo de valores ciudadanos en cada una de las personas que constituyen la comunidad educativa, propiciando espacio para el ejercicio de la participación democrática y equitativa.

Un segundo momento sería:

Generar o crear espacios de participación democrática para cada uno de los estamentos que conforman la comunidad, permitiendo la operacionalización y ejercitación de cada uno de ellos, teniendo en cuenta la incidencia que determina el verdadero proceso de convivencia ciudadana; orientado hacia la tolerancia, autonomía, libertad y justicia.

Es necesario reafirmar en todos los actores constitutivos de la comunidad educativa que el ser humano es un ser social, es decir, que se puede relacionar en su familia, en su comunidad, en la escuela, creando un ambiente propicio para el mejoramiento de los procesos administrativos de la institución.

Es necesario despertarles el sentido de pertenencia para con la escuela, ya que ello los motivará para que se preocupen en el acompañamiento de los procesos y decisiones que en el campo administrativo deben tomarse.

Es necesario dotar a los actores de la comunidad del material necesario para el estudio de los preceptos legales que fundamentarán el accionar de cada uno de ellos y que permitirá un mejor acompañamiento de los procesos administrativos.

Invertir en el recurso humano es una gran proyección que tiene cualquier tipo de empresa, por tanto, invertir en las personas de la comunidad educativa es garantizar espacios de participación, de libertad, de desarrollo autónomo, de colaboración, de liderazgo y por tanto de propuestas, proyectos y acciones tendientes al mejoramiento continuo de los procesos administrativos de la institución.

Todo esto se concretizará a través de la implementación de la propuesta producto de la investigación que pretenda generar espacios que dinamicen el proceso organizacional y administrativo de la institución, el cual debe estar orientado al desarrollo humano, es necesario implementar una propuesta que pretenda generar espacios que dinamicen el proceso de participación de toda la comunidad educativa de la institución que permita la formación del hombre como persona.



La escuela, además de fomentar el desarrollo de la dimensión cultural, social y profesional de los jóvenes, debe proporcionarles una eficaz estructura de valores y principios morales.

PROPUEST

A

FORMACION EN VALORES ETICOS-CIUDADANOS, ORIENTADOS HACIA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION PARA ALCANZAR UNA VERDADERA DEMOCRACIA CIUDADANA QUE TRANSFORME LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE SE DESARROLLAN AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA ESCUELA PARROQUIAL EL CARMEN N° 1 DEL D.T.C.H. DE SANTA MARTA.

ISAURO ENRIQUE RODRIGUEZ ORJUELA

*UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
CORPORACION UNIVERSITARIA DE LA COSTA
MATERIA EN ADMINISTRACION Y SUPERVISION EDUCATIVA
BARRANQUILLA*

PROPUESTA

INTRODUCCION

La presente propuesta está encaminada a desarrollar valores sociales que estén orientados a un verdadero proceso democrático-participativo que transforme las prácticas administrativas e incida en la integración, la armonía y sana convivencia de los actores que hacen parte de la Comunidad Educativa, que permita el fortalecimiento para que se constituyan en personas autónomas y responsables de su propia formación, comprometida con una sociedad justa y bien organizada.

Estos actores deben convertirse en personas capaces de tomar decisiones para poder adquirir compromisos consigo mismo a su vez, coopere en la elaboración de un ideal de justicia que genere la participación en la vida comunitaria reflejada en todo proceso educativo trascendiendo en el entorno sociocultural de la Comunidad de la cual hace parte. Con esto se busca proporcionar el acceso para que las relaciones interpersonales sean horizontales basadas en el amor, el respeto, permitiendo que se fortalezca su auto percepción y autoestima, generando a que se de un clima propicio y en igualdad de oportunidades.

Esto contribuye a que la educación para la democratización es un proceso de formación para la transformación de la escuela hacia y por la democracia ya que es básico para la formación en valores de los derechos.

Por lo tanto la comunidad educativa de la Escuela Parroquial El Carmen N° 1, debe estar orientada hacia la formación para la vida, ofreciendo a sus integrantes los espacios y los momentos para que desarrollen aprendizajes que les permitan ser capaces de comunicarse entre sí y aprender a trabajar en equipo; es decir, propiciar el desarrollo humano para el mejoramiento de la calidad de vida que se desea obtener y poder estar acorde con las exigencias del nuevo milenio.

Desde el Proyecto Educativo Institucional se puede ejercer una influencia real sobre cada uno de los actores que constituyen la Comunidad Educativa.

JUSTIFICACION

La presente propuesta se justifica, ya que en la institución objeto de estudio no existe en la actualidad una propuesta encaminada a desarrollar la formación en valores éticos-ciudadanos que apunten hacia la cultura de la democracia participativa; que transforme las prácticas diarias en la vida de los actores que forman a la comunidad. Ya que el ser humano es un ser social, que se relaciona con la escuela, comunidad, grupo y su familia; la vida en sociedad debe contribuir en la formación de un ser humano que vivencie y defienda la democracia con equidad y justicia.

Por lo tanto la escuela debe propiciar condiciones que faciliten la socialización de todas las personas que conforman a la Comunidad. Logrando mediante el aprendizaje de la vida social abrir espacios para desarrollar todas sus capacidades.

Esto implica que la participación democrática debe ser vivenciada en la escuela, buscando mecanismos de participación de toda la comunidad educativa, fortaleciendo la autonomía, es ser uno mismo, es estar en capacidad de decidir por cuenta propia y responsabilizarse por los actos consigo mismo y su entorno social.

OBJETIVOS

❖ **Objetivo General.** *Implementar un proceso o mecanismo de desarrollo en valores éticos-ciudadanos que conduzcan a estructurar una propuesta pedagógica que lleve a crear un ambiente de responsabilidad y participación para la solución de problemas de tipo administrativo en la Escuela Parroquial El Carmen N° 1.*

❖ **Objetivos Específicos**

- *Determinar el modelo o forma que existe en esta Comunidad Educativa y de qué manera incide en los procesos administrativos.*

- *Identificar el modelo o forma que existe en esta Comunidad Educativa y de qué manera incide en los procesos administrativos.*

- *Organizar tareas tendientes a la construcción de espacios para la práctica de la participación democrática.*
- *Diseñar acciones que conduzcan a mejorar el sentido de la participación por parte de los actores del proceso educativo, como arma para lograr viabilizar las acciones administrativas que se desarrollan en la institución.*

ESTRUCTURA

La presente propuesta se basa en unos principios que son de vital importancia, en la configuración del eje central, fundamentado en unos referentes teóricos que se caracterizan de la siguiente manera: filosófico, pedagógico, legales, institucionales y administrativos.

A nivel mundial se podrá observar que en la actualidad existe una crisis o descomposición en los valores ciudadanos de hoy, uno de los aspectos que más ha trascendido es la violación de los derechos humanos a nivel internacional; es sabido por todos los ciudadanos que Colombia es uno de los países que se encuentra en los primeros lugares; atravesando por momentos difíciles, con un alto índice de violencia; uno de los factores que han incidido es la falta de una ética civil en el ser social colombiano, que va a generar relaciones de producción interpersonales; donde prevalece la imposición irracional del ser por encima de la racionalidad, de las leyes, de los derechos y los deberes, haciendo de la lucha por la supervivencia un permanente y pernicioso conflicto, donde siempre hay un ganador –el poderoso- y un perdedor –el débil-, la víctima, generando; el egoísmo, la desconfianza, la frustración, el interés particular, el autoritarismo, la apatía, la intolerancia, el irrespeto y el desacuerdo; que niega a las grandes mayorías las oportunidades para la satisfacción y a la

vida, es decir, la falta de conocimiento sobre el alcance de la democracia; todo esto producto de una inadecuada enseñanza cívico-ciudadana o su ausencia total dentro de la educación.

Es meritorio determinar que la escuela de hoy debe cumplir una función social, ya que es necesario que se mueva dentro de unos parámetros ideológicos y sociales, los cuales deben responder a una verdadera democracia participativa, permitiendo que la escuela sirva de soporte en la sociedad actual.

La Constitución Política de Colombia de 1991, señala en el artículo primero los valores como principios rectores de todas las personas sociales en la vida del hombre colombiano, es así como dentro de los fines y objetivos de la educación, la formación en valores es una condición esencial en la preparación y proyección del ser humano, en sus diferentes manifestaciones axiológicas, siendo objetivo central del proceso educativo, del cual se materializa socialmente en la vida cotidiana y la convivencia social, permitiendo en la democracia institucional se dé el desarrollo de las potencialidades de cada individuo como ser social.

El ser humano es un ser social, que necesita constantemente el reconocimiento de todas las personas que lo rodean y éste a su vez debe reconocer a los demás; originando los derechos colectivos y los deberes del ser social y cultural.

Lo explicitado va a encontrar respuesta en el capítulo V de la Constitución Política de Colombia, en su artículo 41, cuando manifiesta: “defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica”.

Esto indica que no se puede estar aislado; que todos los seres humanos tienen su cultura y su propia historia, lo que quiere decir: es un ser social; es así como los distintos estamentos que conforman la Comunidad Educativa de la Escuela Parroquial El Carmen N° 1 del D.T.C.H. de Santa Marta debe abordar una cultura que cumpla las funciones administrativas y didácticas, lo que hace que cada persona cree, se recree y enseñe a sus semejantes expresando las diferencias de cada una de ellas.

Al puntualizar lo contemplado en la Ley General de Educación se especifica en el artículo primero como objeto de la Ley, dice: “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su capacidad, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes”.

La escuela debe propiciar condiciones que faciliten la socialización de los actores de la Comunidad Educativa, buscando mediante el aprendizaje de la vida social, abrir espacios para desarrollar todas sus capacidades.

Que estos espacios se maximizan en su diario vivir; de manera que los directivos-docentes sean los principales gestores en la construcción de un clima abierto al debate, que genere momentos de participación y concentración para todos los miembros de la Escuela. Es necesario afianzar este proceso siempre y cuando se garantice los siguientes aspectos: El respeto, cuando se afirma que la convivencia social solo puede cimentarse sobre la base de un profundo respeto a los demás y éste se adquiere así mismo, recibiendo un profundo respeto de los otros”.¹

¹ANGARITAS, Tulio; M. Chaves; L. Franco. Proyecto Educativo Institucional. Desarrollo Teórico-Práctico. CASE. Santafé de Bogotá. P. 357.

Otro de los aspectos que debe garantizarse en su propia persona con fines evolutivos es a través de toma de decisiones, la adquisición de compromiso; tanto, en la comunidad y consigo mismo. Esto dará resultados cuando los directivos-docentes, docentes y padres de familia, así como los exalumnos se proyecten en ayudarse mutuamente y sean receptivos a los estímulos de su entorno y a ser tolerante y respetuosos con las ideas originales de los demás, despertar una actitud crítica; evitar que se sometan al autoritarismo y desvelar el optimismo, buscando causas y soluciones antes los fracasos.

Lo expresado anteriormente se argumenta en lo siguiente:

“La escuela debe brindar experiencias y oportunidades para fortalecer, desde los primeros días la autonomía de cada uno de los miembros de la Comunidad. Esa autonomía es la base para el comportamiento democrático; la democracia exige la participación de todos. Las personas que no han desarrollado una gran autonomía, difícilmente logran participar activamente en los procesos sociales y asumir posiciones claras en los momentos de oscuridad y conflictos.”²

Este propósito es posible si todos los estamentos de la comunidad educativa se comprometen a trabajarlo, para ello es pertinente crear formas de pensar, de sentir y de actuar para la democracia y la convivencia social.

². *Ibid.*

Esta fundamentación se afianza en el Plan Decenal de Educación; donde puntualiza el capítulo III, señalando los objetivos y metas dice: “Lograr que la educación sirva para el establecimiento de la democracia, el fomento de la participación ciudadana y la construcción de la convivencia pacífica”.

*En este objetivo resaltan dos metas importantes: **primero la necesidad** de propiciar la creación del manual de convivencia democrático, creado colectivamente a partir de la práctica y la reflexión sobre el ejercicio del gobierno escolar y la solución de conflictos.*

La Escuela Parroquial El Carmen N° 1 debe abrir espacio a la participación de todos los estamentos que conforman la comunidad educativa; a la reestructuración del manual de convivencia, que permita que todos en general participen activamente de su conformación, logrando alcanzar su máxima realización en lo personal y social. Es importante admitir que la institución como comunidad activa se corresponda con las prácticas de participación democrática en el gobierno escolar que incida en las condiciones de convivencia ciudadana, orientado hacia la paz, la tolerancia, el respeto, la creatividad, la solidaridad, el cooperativismo y el respeto por los derechos humanos.

Una segunda meta que se debe abordar en la Escuela Parroquial El Carmen N° 1 es promover la enseñanza y el estudio sistemático de la Constitución Política de Colombia de 1991, que permita fomentar los principios y valores de la participación ciudadana, iniciando un proceso sistematizado desde el preescolar, proyectado a cada nivel, que permita el fortalecimiento hasta el último grado ofrecido por la institución, con el propósito de fomentar la difusión, investigación y desarrollo de los valores culturales de la Nación.

Si se logra que los actores que hacen parte de la comunidad se le proporcione y se le cultive la capacidad de aprender a aprender, la creatividad, la autonomía, el espíritu crítico y reflexivo; y el trabajo en equipo, se podrá observar el cambio con el ciudadano actual que es: Pasivo, violento, egoísta, desconfiado, apático, conformista, tímido, autoritario, inflexible, etc., todo esto reflejado en ellos, donde vienen de familias en conflictos que llevan una vida desorganizada y los recibe una institución poco interesante, no abierta a los cambios que ha dado la educación, donde prevalecen situaciones, como la falta de pertenencia de todos los organismos que la conforman.

Cuando se logre haber superado todos los factores vivenciados en la Escuela Parroquial El Carmen N° 1; se podrá decir que es una institución democrática con equidad y justicia, cuando ha logrado superar todas las formas de autoritarismo introduciendo la participación como forma de integración, ejercicio, o personalización y control del gobierno escolar; darle vigencia a la concentración, al diálogo, de acuerdo como método para resolver las diferencias y los conflictos escolares.

Los diferentes estamentos que conforman la Escuela Parroquial El Carmen N° 1; buscan mecanismos de concientizar que lo razonable subordina y presupone lo racional; va a propiciar en todas las personas que integran la Comunidad Educativa posean dos capacidades morales:

La capacidad para un sentido de justicia efectiva; y la capacidad para formar, revisar y perseguir racionalmente una concepción del bien. Sin dejar a un lado las libertades, ya que éstas son las bases del autorespeto o sentido de la propia valía, sin el cual no es posible atender el propósito de todo ser racional.

Es importante resaltar que la escuela es justa, no sólo porque es democrática, además hay que tener en cuenta que las decisiones de la comunidad educativa se puedan hacer a nivel del racionamiento moral de todos los integrantes que confluyen en ella logrando ejecutar:

La existencia de compromiso, cooperación en la elaboración de un ideal de justicia.

Generar condiciones para que se de un ambiente propicio de igualdades de derechos y libertades.

Elaborar procesos de iniciativa personal para la toma de decisiones racionales, que asuma actitud de responsabilidad, sinceridad, confianza, respeto, solidaridad, autonomía, etc.

Fomentar las condiciones equitativas de igualdad de oportunidades.

Interiorizar los valores ciudadanos, mediante la construcción de una cultura social con identidad propia.

Desarrollar y mantener la integración de los distintos estamentos basados en el amor, la armonía, el respeto y la sana convivencia; con el fin de obtener procesos administrativos que permitan el resurgimiento de la institución.

Que los directivos-docentes como entes administrativos se concienticen de la función que deben tener como verdaderos líderes en la Escuela Parroquial El Carmen N° 1.

METODOLOGIA

El propósito de hacer posible la ejecución de la propuesta hace necesario el siguiente procedimiento:

Socialización de la propuesta entre directivos docentes, docentes, discentes, padres de familia, exalumnos y sector productivo de la Escuela Parroquial El Carmen N° 1.

Solicitud de disponibilidad de espacios temporales, físicos y presupuestales para la operacionalización de la propuesta.

Desarrollo de estrategias e implementación en la propuesta a través de mesas de trabajo, conversatorios, equipos de trabajo, comités, talleres, etc.

Observación e interpretación de los efectos de la implementación.

El trabajo se desarrollará a las expectativas del cronograma de actividades e interacción entre los distintos estamentos de la comunidad educativa.

Esto conducirá a la realización de la evaluación de la implementación de la propuesta.

RECURSOS

Humanos: *Directivos-docentes, docentes, estudiantes del 7° y 8° grado, padres de familia y exalumnos.*

***Físicos:** Instalaciones de la Escuela Parroquial El Carmen N° 1 del D.T.C.H. de Santa Marta.*

***Financieros:** Serán estipulados por el Consejo Directivo de la institución provenientes de sus Fondos Docentes.*

***Didácticos:** Los que existen en la institución, proyectos de acetatos, acetatos.*

EVALUACION

La evaluación de la propuesta se hará en forma continua, permanente, sistemática y servirá para retroalimentarla de acuerdo a las necesidades dadas.

JUSTIFICACION

Inexistencia de una propuesta encaminada a desarrollar la formación en valores éticos ciudadanos apuntados hacia una cultura democrática participativa.

FUNDAMENTACION

- Filosóficas
- ~~Pedagógicas~~
- Legales
- Institucionales
- Administrativas.

ESTRUCTURA

- Objeto de la propuesta.
- ~~Actores - Recursos~~
- Metas – Propósitos
- Principios
- Conductas.

Formación en valores éticos ciudadanos, orientados hacia el fortalecimiento de la participación para alcanzar una verdadera democracia ciudadana que transforme los procesos administrativos que se desarrollan al interior de la comunidad educativa de la Escuela Parroquial El Carmen N° 1 del D.T.C.H. de Santa Marta.

OBJETIVOS

Implementar un proceso o mecanismo de desarrollo en valores éticos-ciudadanos que conduzcan a estructurar una propuesta pedagógica que lleve a crear un ambiente de responsabilidad y participación para la solución de problemas de tipo administrativo en la institución.

ESTRATEGIAS

Dinamización de una cultura activa y efectiva que potencialice la participación de los actores de la Comunidad Educativa en cada uno de los espacios de participación establecidos por la Escuela.

METODOLOGIA

Participativa, observación y seguimiento de la propuesta.

Análisis e interpretación de los resultados de la propuesta.

Mejoramiento.

Comentarios de los procesos.

PLAN DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	OBJETIVO	METODOLOGIA	ESTRATEGIA	RECURSO	RESPONSABLE
<i>Sensibilización con directivos y docentes administrativos, con docentes, con alumnos padres de familia y comunidad circundante.</i>	- Reconocer el Plan de Actividades, su importancia y recomendar la participación	- Reunión con los directivos y docentes administrativos.	- En la primera reunión de 1999, se dará a conocer el contenido del programa, los diferentes eventos que contiene e involucrarlos, pues, es tarea de todos.	- Retroproyector - Acetatos - Talento humano	Isauro Rodríguez Orjuela
	- Reconocimiento del programa de actividades.	- Reunión con todos los docentes del plantel.	- En la última semana de las actividades de organización se dará a conocer el programa y cronograma de actividades a los docentes.	- Retroproyector - Acetatos - Talento humano	Isauro Rodríguez Orjuela
	- Reconocimiento del programa y cronograma de actividades.	- Encuentro con alumnos de la Institución.	- En la segunda semana de clases se dará a conocer el programa y el cronograma de actividades con alumnos.	- Dependencias del plan del equipo de amplificación. - Carteleras.	Isauro Rodríguez Orjuela
	- Reconocimiento del programa y cronograma de actividades.	- Conversatorio con los padres de familia de los jóvenes del plantel.	- Al finalizar el primer mes de clases se dará a conocer el programa y el cronograma de actividades con los padres.	- Salón de actos. - Equipo de amplificación. - Carteleras.	Isauro Rodríguez Orjuela
<i>Aplicación de encuestas y entrevistas.</i>	- Conocer por las mismas personas el concepto de valores y participación.	Reunir en fechas diferentes, a cada uno de los estamentos.	- Encuestas a los padres, alumnos y docentes utilizando los diferentes instrumentos elaborados para cada estamento.	- Encuestas y entrevistas elaboradas para tal fin.	Grupo de Asesores Isauro Rodríguez Orjuela
<i>Organización y ejecución de un acto especial.</i>	- Organización de un acto cultural participativo con alumnos, docentes y padres sobre los valores y la participación.	Reunir en una misma fecha, a todos los estamentos del plantel en el salón de actos.	- Organización y selección de temas y actos como: socio-dramas, carteleras, acrósticos, experiencias. En la sala de actos del colegio.	- Grabadora - Equipo de amplificación. - Valores y aptitudes de los alumnos.	- Grupo de asesores. - Isauro Rodríguez Orjuela.
<i>Evaluación de la actividad.</i>	- Observar cambios en el proceso de participación de los integrantes de la comunidad educativa.	Reunir a los integrantes por estamentos, en fechas diferentes.	- Organización de talleres por estamento para contar experiencias	- Grabadora - Charlas - Carteleras	Isauro Rodríguez Orjuela

ESTRUCTURACION OPERATIVA DE LA PROPUESTA DE PARTICIPACION COMUNITARIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN LA COMUNIDAD DEL NUCLEO EDUCATIVO N° 04

TOPICOS		ASPECTOS			
SENSIBILIZACION	PARTICIPACION COMUNITARIA	PROCESOS EDUCATIVOS PARA LA PARTICIPACION COMUNITARIA	CALIDAD DE VIDA COMUNITARIA	PROYECTO DE DESARROLLO COMUNITARIO INTEGRAL PARA LA CALIDAD DE VIDA	CONTRIBUCION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA A TRAVES DE LA PARTICIPACIÓN
<p>La calidad de vida, propósito comunitario.</p> <p>Papel de la Escuela en el mejoramiento de la calidad de vida a través de la participación comunitar</p>	<p>La participación comunitaria como práctica social.</p> <p>La participación comunitaria en los procesos de gestión.</p> <p>La participación en la solución de necesidades comunitarias.</p>	<p>La participación comunitaria como un hecho educativo.</p> <p>Manual de Convivencia comunitaria.</p> <p>Valores para la convivencia comunitaria.</p> <p>Desarrollemos valores comunitarios</p>	<p>La comunidad como espacio de reflexión para gestar la construcción colectiva de un futuro equitativo y pacífico.</p> <p>Papel de la comunidad en el mejoramiento de la calidad de vida a través de la participación</p>	<p>El proyecto de desarrollo comunitario como instrumento de planeación y de estrategias.</p> <p>El proyecto de desarrollo comunitario como estrategia para mejorar la calidad de vida.</p> <p>Participemos en la elaboración de proyectos comunitarios.</p>	<p>Unidos por la calidad de vida de nuestra comunidad.</p>

METODOLOGIA

SENSIBILIZACION	PARTICIPACION COMUNITARIA	PROCESOS EDUCATIVOS PARA LA PARTICIPACION COMUNITARIA	CALIDAD DE VIDA COMUNITARIA	PROYECTO DE DESARROLLO COMUNITARIO INTEGRAL PARA LA CALIDAD DE VIDA	CONTRIBUCION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA A TRAVES DE LA PARTICIPACIÓN
<p>Conferencia dirigida a Directivos- Docentes y Docentes.</p> <p>Charla dirigida a la Acción Comunal, y Juntas Administradoras Locales.</p> <p>Mesa redonda con padres de familia.</p> <p>Sociodrama dirigido a los estudiantes.</p>	<p>Taller para directivos docentes y docentes.</p> <p>Panel dirigido a la Acción Comunal y a las Juntas Administradoras Locales.</p>	<p>Mesa de trabajo para directivos docentes, docentes, acción comunal y Juntas Administradoras Locales.</p> <p>Conversatorios para padres de familia.</p> <p>Taller de rondas y dinámicas con los estudiantes.</p>	<p>Convivencia dirigida a directivos docentes y docentes.</p> <p>Conversatorios con las Juntas Administradoras Locales y la Acción Comunal.</p> <p>Charla dirigida a los padres de familia.</p> <p>Mesa de trabajo con los estudiantes.</p>	<p>Taller dirigido a padres de familia y docentes.</p> <p>Mesa de trabajo con las Juntas Administradoras Locales y la Acción Comunal.</p> <p>Mesa redonda dirigida a padres de familia.</p> <p>Taller de cuentos para los estudiantes.</p> <p>Creación de sociodrama por parte de los estudiantes.</p>	<p>Socialización del Manual de Convivencia Comunitaria: Relatoria.</p> <p>Socialización del Proyecto de Desarrollo Comunitario Integral: mesa redonda.</p> <p>Presentación de obras de títeres.</p> <p>Presentación de rondas, juegos infantiles.</p> <p>Concurso de cuentos.</p> <p>Proyección de la película "Visión del futuro".</p>

STRUCTURACION OPERATIVA DE LA PROPUESTA DE PARTICIPACION COMUNITARIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN LA COMUNIDAD DEL NUCLEO EDUCATIVO N° 04

TOPICOS

ASPECTOS

RESPONSABLES

SENSIBILIZACION	PARTICIPACION COMUNITARIA	PROCESOS EDUCATIVOS PARA LA PARTICIPACION COMUNITARIA	CALIDAD DE VIDA COMUNITARIA	PROYECTO DE DESARROLLO COMUNITARIO INTEGRAL PARA LA CALIDAD DE VIDA	CONTRIBUCION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA A TRAVES DE LA PARTICIPACIÓN
Directivos, Comunidad Educativa en general.	Consejo Académico, Comunidad Educativa en general.	Padres de familia, Comunidad Educativa en general.	Estudiantes, Comunidad educativa en general.	Juntas Administradoras Locales, Comunidad Educativa en general.	Acción Comunal, Comunidad Educativa en general.

TIEMPO

SENSIBILIZACION	PARTICIPACION COMUNITARIA	PROCESOS EDUCATIVOS PARA LA PARTICIPACION COMUNITARIA	CALIDAD DE VIDA COMUNITARIA	PROYECTO DE DESARROLLO COMUNITARIO INTEGRAL PARA LA CALIDAD DE VIDA	CONTRIBUCION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA A TRAVES DE LA PARTICIPACIÓN
1 mes: Febrero.	2 meses: (marzo – abril)	4 meses: (mayo, junio, julio, agosto)	2 meses: (agosto y septiembre).	2 meses: (octubre y noviembre)	1 mes: Diciembre.

RECURSOS

SENSIBILIZACION	PARTICIPACION COMUNITARIA	PROCESOS EDUCATIVOS PARA LA PARTICIPACION COMUNITARIA	CALIDAD DE VIDA COMUNITARIA	PROYECTO DE DESARROLLO COMUNITARIO INTEGRAL PARA LA CALIDAD DE VIDA	CONTRIBUCION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA A TRAVES DE LA PARTICIPACIÓN
Salón de audiovisuales de Cajamag. Proyector de Cajamag. Video – Grabadora de la Cooperativa de Educadores del Magdalena “COOEDUMAG”	Sala múltiple del colegio Divino Salvador. Equipo de amplificación del Colegio Camilo Torres, de Gaira. Especialistas en participación comunitaria. Video.	Sala múltiple del Colegio Cooperativo de Gaira. Videgrabadora del colegio María Bernarda, globos, disfraces, títeres, grupo de danzas del Colegio Gabriela Mistral.	Finca “El Manantial”. Funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Comunitario. Videgrabadora del Colegio La Paz. Fondo económico provenientes de un bingo.	Sala múltiple de la Cooperativa de Educadores del Magdalena. Videgrabadora del colegio Pozos Colorado. Funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Comunitario.	Playa cercana al Hotel Irotama. Equipo de amplificación del colegio Rodrigo de Bastidas. Grupo de danzas del colegio María Auxiliadora.

ESTRUCTURACION OPERATIVA DE LA PROPUESTA DE PARTICIPACION COMUNITARIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN LA COMUNIDAD DEL NUCLEO EDUCATIVO N° 04

METODOLOGIA

ESTAMENTO	POBLACION	MUESTRA POBLACION	PORCENTAJES
Directivos Docentes	18	6	33.0%
Docentes	105	51	48.5%
Estudiantes	2.345	528	22.5%
Padres de familia	2.496	250	10.0%
TOTAL:	4.966	835	

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	1999 - 2000												MEDIOS	RESPONSABLE	EVALUACION		
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				E	
1) Perfeccionamiento del proyecto de investigación.	X	X	X	X											- Modelos de investigación. Recomendaciones del Tutor.	- Investigador	- Continua - Metas - Logros
2) Revisión bibliográfica y consolidación del Marco Teórico	X	X	X	X	X	X	X								- Textos especializados	- Investigador	- Continua - Metas - Metas
3) Perfeccionamiento del diseño metodológico.		X	X	X											- Modelo de Tesis de la Universidad.	- Investigador	- Continua - Metas - Logros
4) Consolidación del Marco Teórico y Diseño Metodológico		X	X	X	X	X	X	X							- Proceso de Tutoría. - Bibliografía de apoyo.	- Investigador	- Continua - Metas - Logros
5) Observación participante.								X	X	X					- Diario de campo.	- Investigador	- Continua - Metas - Logros
6) Aplicación de instrumentos y redacción de información.									X						- Formularios de encuesta. - Guías de observación	- Investigador	- Continua - Metas - Logros
7) Talleres pedagógicos.									X						- Guía de Taller.	- Investigador	- Continua - Metas - Logros
8) Sistematización y análisis de la información.										X	X				- Medios informáticos. - Modelos de análisis.	- Investigador	- Continua - Metas - Logros
9) Elaboración de conclusiones y organización del informe final.											X	X			- Elaboración de versiones dirigidas.	- Investigador	- Continua - Metas - Logros
10) Valoración conceptual metodológica y corrección de estilo del informe final.					X	X	X	X	X	X	X				- Tutorías - Consultas a especialistas.	- Investigador	- Continua - Metas - Logros
11) Transcripción y elaboración del informe final.											X	X			- Medios informáticos. - Papelería	- Investigador	- Continua - Metas - Logros
12) Presentación y sustentación del Informe Final.													X		- Propuesta de sustentación	- Investigador - Comité de Grados	- Logros de investigación. - Valoración Tesis.

**ANEX
OS**

Anexo A. Cuestionario de Encuesta a Estudiantes

Con el fin de realizar en esta institución nuestro Proyecto de Investigación, necesitamos conocer tu opinión sobre diferentes aspectos, que desde tu experiencia nos servirán en su fundamentación.

PROPOSITOS: Recolectar información que permita:

- 1. Hacer el levantamiento del contexto referente a los estudiantes de 7° y 8° grado de esta institución.*
- 2. Conocer el pensar y el sentir de los estudiantes sobre su vida escolar y su formación en valores.*

INSTRUCCIONES: Lea detenidamente cada una de las preguntas que se formulan a continuación y responda de manera clara y precisa en el espacio que aparece después de cada una de ellas. No hay respuestas correctas o incorrectas, porque cada persona tiene su forma de ver la realidad. Contamos con tu sinceridad.

1. EDAD:

2. GRADO ESCOLAR:

3. AÑOS DE ESTUDIAR EN LA ESCUELA PARROQUIAL EL CARMEN N° 1:

4. EXPLICA LOS MOTIVOS POR LOS CUALES ESTUDIAS EN ESTA INSTITUCION:

5. CONOCES LA MISION DE LA ESCUELA PARROQUIAL EL CARMEN N° 1:

¿SI? ¿NO? ¿POR QUÉ?

6. ¿QUÉ HACES COMO ESTUDIANTE, PARA EL LOGRO DE ESA MISION?

7. EN TU VIDA PERSONAL, ¿QUÉ VALORES VIVENCIAS Y CUÁLES SON MÁS DIFÍCILES DE VIVENCIAR PARTA TI?

8. ¿QUÉ ENTIENDES POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD?

9. SI TUVIERAS LA OPORTUNIDAD DE ESCOGER TRES VALORES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN UNA ESCUELA, ¿CUÁLES ESCOGERÍAS Y POR QUÉ?

10. ¿QUÉ PAPEL JUEGAN TUS PADRES EN LA FORMACIÓN DE TUS VALORES?

11. ¿CUÁL CONSIDERAS LA MEJOR FORMA PARA QUE TUS EDUCADORES Y PADRES TE ORIENTEN EN LA VIVENCIA DE VALORES?

12. ¿CUÁNDO TE SIENTES PARTE DE LA INSTITUCION? EXPLICA:

13. TE GUSTA PARTICIPAR EN CLASE: ¿SI? ¿NO? ¿POR QUÉ?

14. SIENTES QUE TUS PROFESORES VALORAN TUS APORTES E IDEAS: ¿SI? ¿NO? ¿DE QUÉ MANERA?

15. CUANDO HAY QUE ELEGIR UN COMPAÑERO PARA QUE TE REPRESENTE, PARTICIPAS EN ESA ELECCIÓN: ¿SI? ¿NO? ¿POR QUÉ?

16. EN EL PRESENTE AÑO, ¿CUÁLES FUERON TUS APORTES AL MEJORAMIENTO DEL MANUAL DE CONVIVENCIA?

17. ¿CUÁLES SON TUS MAYORES VIRTUDES Y DEFECTOS?:

VIRTUDES:

DEFECTOS:

Anexo B. Entrevista a Directivos

Con el fin de realizar en esta institución nuestro Proyecto de Investigación, necesitamos conocer su opinión sobre diferentes aspectos, que desde su experiencia nos servirán en su fundamentación.

PROPOSITOS: Recolectar información que permita:

1. Hacer el levantamiento del contexto referente a las Directivas de la Escuela Parroquial El Carmen N° 1 de Santa Marta.

2. Conocer el pensar y el sentir de las directivas sobre su acción administrativa y de gestión en el marco de la información en valores.

1. ¿Cuál es su último título profesional?

2. ¿Cuántos años de experiencia tiene en el desempeño del cargo directivo?

3. ¿Qué tiempo lleva en el ejercicio de este cargo en la Escuela Parroquial?

4. ¿Qué experiencia tiene como docente?

5. ¿Qué asignaturas ha enseñado y en qué grados?

6. ¿En qué grado del escalafón docente se encuentra?

7. ¿Qué puede comentar sobre la MISIÓN y VISIÓN que la Escuela Parroquial El Carmen Nro.1 se propone según el PEI?

8. ¿De qué manera contribuye Usted al logro de la misión y visión de la Escuela?

9. ¿Qué estrategias utiliza para acercarse a sus docentes y a sus estudiantes?

10 ¿Cómo concibe Usted la calidad de la educación?

11. ¿Mediante qué opciones directivas contribuye a una educación de calidad?

12. ¿Qué importancia cree Usted que tiene en el campo de la calidad educativa, la formación en valores?

13. Desde su experiencia, ¿cuáles considera que son los valores que más vivencian sus estudiantes de 7° y 8°: qué y cuáles son escasos?

14. ¿Qué estrategias utiliza para la formación en valores de esos estudiantes?

15. Señale posibles causas de la poca vivencia de ciertos valores en los estudiantes de 7° y 8°.

16. ¿Cómo ve usted la labor de los docentes y padres de familia en el campo de la formación en valores?

17. ¿Propicia espacios de participación para las personas que conforman la comunidad educativa de la Institución? SÍ NO EXPLIQUE

18. ¿Cuando hay necesidad de tomar una decisión y uno de los compañeros aporta una idea, la tienes en cuenta? SÍ NO ¿POR QUÉ?

19. Año tras año, el Manual de Convivencia debe ser mejorado; para tal fin, ¿recurre a otras personas de la Institución? ¿A quiénes?

20. ¿En qué grado de satisfacción se encuentra como Directivo y qué le gustaría mejorar?

20. ¿Qué significa para Usted ser Rectora o Coordinadora de esta Institución?

¡Gracias por sus aportes!

Anexo C. Cuestionario aplicado a Docentes

Con el fin de realizar en esta institución nuestro Proyecto de Investigación, necesitamos conocer su opinión sobre diferentes aspectos, que desde su experiencia y conocimientos, nos servirán en su fundamentación.

PROPOSITOS: Recolectar información que permita:

1. Hacer el levantamiento del contexto referente a los Docentes de los grados 7° y 8°
2. Conocer el pensar y el sentir de los docentes sobre su acción pedagógica, vivencia y formación en valores.

INSTRUCCIONES: Lea detenidamente cada una de las preguntas que se formulan a continuación y ~~responda de manera clara y precisa~~ en el espacio que aparece después de cada una de ellas. No hay respuestas correctas e incorrectas, porque cada persona tiene su forma de ver la realidad. Contamos con su sinceridad.

1. *ULTIMO TITULO PROFESIONAL:* _____
2. *AREA:* _____
3. *ASIGNATURAS QUE ENSEÑA EN 7° y 8°:* _____
4. *AÑOS DE EXPERIENCIA COMO DOCENTE:* _____
5. *TIEMPO DE TRABAJAR EN ESTA INSTITUCION:* _____
6. *TIEMPO DE TRABAJAR EN LOS GRADOS 7° Y 8°:* _____
7. *TIEMPO DE ENSEÑAR LA ASIGNATURA:* _____
8. *GRADO EN EL ESCALAFON DOCENTE:* _____
9. *¿EN QUÉ NIVELES EDUCATIVOS HA ENSEÑADO?* _____
10. *¿QUÉ SIGNIFICA PARA USTED, SER DOCENTE DE LA ESCUELA PARROQUIAL EL CARMEN N° 1?* _____

11. ~~¿CONOCE LA MISION Y VISION DE LA INSTITUCIÓN? SÍ _____ NO _____~~
~~¿POR QUÉ?~~

~~12. ¿DE QUÉ MANERA CREE USTED QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR ESA MISIO Y VISION?~~

~~13. ¿QUÉ LE GUSTARÍA MEJORAR EN USTED COMO DOCENTE?~~

~~14. ¿QUÉ ES PARA USTED, UNA EDUCACION DE CALIDAD?~~

~~15. ¿QUÉ IMPORTANCIA TIENE PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACION, LA FORMACIÓN EN VALORES?~~

~~16. NOMBRE ALGUNOS VALORES QUE SEGÚN SU EXPERIENCIA, VIVENCIAN LOS ESTUDIANTES DE 7º y 8º DE LA ESCUELA PARROQUIAL EL CARMEN N° 1 DE SANTA MARTA:~~

~~17. ¿CÓMO PARTICIPAN LOS ESTUDIANTES EN SU CLASE?~~

~~18. ¿DE QUÉ MANERA PARTICIPA USTED EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN QUE SE DESARROLLAN EN EL PLANTEL?~~

~~19. ¿CONSIDERA IMPORTANTE LA PARTICIPACIÓN DE SUS ALUMNOS EN SU CLASE? SÍ NO EXPLIQUE:~~

~~21. ¿PERTENECE A ALGÚN COMITÉ O CONSEJO INSTITUCIONAL? SÍ NO ¿A CUÁL?~~

~~22. CONSIDERE EL SIGUIENTE : Usted organiza en clase un trabajo en grupos, pero un estudiante se niega a trabajar en esa forma, argumentando que prefiere hacerlo solo, porque así aprende más, pierde menos tiempo y evita tener conflictos con sus compañeras:~~

~~¿Qué pensaría de ese estudiante?~~

~~¿Qué acciones realizaría en este caso?~~

22. *¿CÓMO FAVORECE EL CURRÍCULO DE LA ESCUELA PARROQUIAL EL CARMEN
Nº 1, LA FORMACIÓN EN VALORES DE LOS FUTUROS CIUDADANOS?*

¡Gracias por su valiosa colaboración!

BIBLIOGRAFIA

ANGARITA, Tulio; M. Chaves; L. Franco. *Proyecto Educativo Institucional. Desarrollo Teórico Práctico. CASE. Santafé de Bogotá. P. 37.*

BLANCHARD, Ken; O'CONNOR, Michael. *Administración por Valores. Bogotá. P. 28.*

BRUNER. Tomado de Deval. "El Desarrollo Humano" España: Siglo XXI. 2ª Edición. 1995.

CAJAMARCA, Carlos E. *Aprendiendo a Aprender. MEN. Santafé de Bogotá: 1994. P. 110.*

CAJIAO, Francisco. *Una escuela para aprender la Democracia. Revista Alegría de Enseñar N° 16. Julio de 1993.*

CAMARGO, M. *La sociología, sus conceptos fundamentales. Sociología 1. Módulo I. Santafé de Bogotá. Universidad Javeriana. 1992.*

CAMPO, Rafael y RESTREPO, Maryluz. *Un modelo de seminario para estudios de postgrado. Facultad de Estudios Interdisciplinarios. Universidad Javeriana. Santafé de Bogotá: 1993. P. 235.*

CARVAJAL, Lizardo. *Metodología de la Investigación. 1992.*

CERDA, G. Hugo. *Como elaborar proyectos. Editorial del Magisterio. Bogotá 1994.*

CODIGO DEL MENOR. *Derechos del Niño, (Decreto No 2737 de 1998).*

CODIGO EDUCATIVO (I). *Ley General de Educación, Ley 60 y Ley 30. Cooperativa Editorial Magisterio.*

CODIGO EDUCATIVO (II). *Decreto Reglamentario de la Ley 115 de 1994. Documentos Edit. Magisterio.*

DEVAL, Juan. *El desarrollo humano. Madrid: Siglo XXI. 1996.*

DIAZ, Pedro Agustín. *La Constitución Política de Colombia. Proceso, estructuras y contexto. Editorial Temis. Santafé de Bogotá, 1993.*

DURAN, A. José. *El Proyecto Educativo Institucional. Edit. Magisterio, 1994.*

FREMONTE, Kaste; ROSENZWEIG, James E. *Organization and Management*. Editorial Mc Graw Hill. New York, 1970.

GIMENO, Sacristán. *El Curriculum: Una reflexión sobre la práctica*. Madrid: Morata. 1968. P. 42.

GONZALEZ, Esperanza y DUQUE, Fernando. *La Elección de Juntas Administradoras Locales*. En *Foro N° 12*. Bogotá: 1990. P 78.

GONZALEZ, Esperanza. *Manual sobre Participación y Organización para la Gestión Local*. Ediciones Foro por Colombia. Bogotá: 1996.

HABERMAS, Jürgen. *El método de las Ciencias*. Santafé de Bogotá: Cid. P 10-20.

INSTITUTO CARO Y CUERVO. *Derechos del Hombre y del Ciudadano*. Bogotá. 1990.

M.E.N. *Ley General de Educación*. Fecode. Bogotá: 1994.

MINISTERIO DE GOBIERNO. *Organización y Participación Comunitaria*. Servicios Especiales. Gente Nueva. P. 40

OSPINO BEJARANO, Alfonso. *Código de la Educación*. Editorial Leyer.

Plan Decenal de Educación. Serie Documentos. Editorial Cooperativa Magisterio: 1996. Santafé de Bogotá. P.15.

PIÑERES, Fernando. *El Proceso de Investigación Social y Educativa*.

POZNER, Pilar. *El Directivo como Estor de Aprendizajes Escolares*. Buenos Aires. Aique. 1995. P. 71.

PULIDO, María. *El Proyecto Educativo*. Editorial Magisterio. Bogotá, 1995.

RATHS, Louis y Otros. *El sentido de los valores y la enseñanza*. Editorial Uteha, México: 1967. P. 42.

RODRIGUEZ, Abel; BUENAVENTURA, Nicolás; LOPEZ, Isabel. *La Participación Democrática en la Educación*. Serie Documentos de Trabajo. Plan Decena de Educación.

RODRIGUEZ, Abel. *La Participación Democrática en la Escuela*. Serie Documentos de Trabajo. 1997. P. 21.

SABINO, Carlos. *Cómo hacer una tesis y elaborar toda clase de trabajos escritos*. Editorial Panamericana. Bogotá.

SAN MARTIN, Olga. La Educación un Problema Político. En Revista Dinner. Santafé de Bogotá: 1995. P 19-22.

SAVATER , Fernando. El valor de Educar. Santafé de Bogotá: Ariel. 1991.

SINGE, Peter. El Directivo como Gestor de Aprendizajes Escolares. Buenos Aires.

VIGOTSKY, Semenovich. Tomado de Juan Deval. Desarrollo Humano. España: Siglo XXI. 2ª Edición, 1995.

WATSON, Jhon. Tomado de Juan Deval. El Desarrollo Humano. España: Siglo XXI. 2ª Edición. 1995.

EVIDENCIAS FOTOGRAFÍCAS